



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



El plan Marshall y la recuperación económica de Europa

Bleckwedel, Eugenio Ricardo

1952

Cita APA:

Bleckwedel, E. (1952). El plan Marshall y la recuperación anónima de Europa. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

Eugenio Ricardo Enrique Bleckwedel

53349

T. p. 0.13.432

83

EL PLAN MARSHALL

Y

LA RECUPERACION ECONOMICA DE EUROPA.



Curso de Investigación de 5º Año.

Director del Instituto:

Dr. Guillermo J. Watson.

Año 1952.-

150 / 0560

53349

Introducción.

53349

Pocas veces en la historia de la economía, palabras expresadas con tanta vaguedad, como las que pronunciara el entonces Secretario de Estado, General George C. Marshall, en Harvard, el 5 de junio de 1947, habrían de tener tan profundas consecuencias para el Continente europeo, en primer término, para la economía mundial, en segundo, y finalmente, no pecando de exagerados, para la Civilización Occidental.

El Plan que dichas palabras engendraron y que lleva, merecidamente por cierto, el nombre de Plan Marshall, es el primero en su tipo que registra la historia. La ayuda que los Estados Unidos de Norteamérica, se comprometieron a enviar a la vieja y destruída Europa, a través del Océano Atlántico, constituye su esencia.

Las consecuencias, que este Plan tendrá para el Mundo Occidental y para la Humanidad toda, son extraordinarias.

En primer término, cabe destacar, que contrariamente a lo que ocurriera después de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos no cometieron el error de ofrecer en Europa, sin limitación, sus capitales para invertirlos en la reconstrucción, pese a las advertencias que las Instituciones representativas del crédito les hacían, acerca de la imposibilidad de su posterior devolución. Esta vez, y no sin razón, los Estados Unidos exigieron a los países participantes un programa completo de las actividades a desarrollar durante los años que abarcaría el plan con miras a la integración económica de Europa. He aquí su más formidable consecuencia.

La organización Europea de Cooperación Económica es asimismo uno de los éxitos del plan Marshall. Encargada del cumplimiento de las promesas de los europeos, es en lo económico, el Organismo que reúne en su seno a todos los países adheridos al plan, es decir, prácticamente lo que en la actualidad recibe el nombre de Europa Occidental, constituyendo con su paciente labor de unificación de intereses, la antesala de la unión política de los pueblos europeos. ¡El gran sueño de la Humanidad!

La Unión Europea de Pagos, y su consecuente liberación paulatina del comercio intereuropeo, la creación de la "Comunidad Europea del Carbón y del Acero", los planes de racionalización de la agricultura, la energía eléctrica, los transportes, etc., son ya los principales objetivos alcanzados. Ellos nos demuestran cuán fuerte es aún el espíritu y la voluntad de millones de seres que han sufrido a través de varias generaciones los cambios más profundos y dispares en sus niveles de vida.

No debemos dejar de mencionar, los objetivos que con este Plan han tenido los Estados Unidos. Ellos, tanto en lo económico como en lo político, son fundamentales para el porvenir de esa gran Nación, rectora de los destinos del Mundo.

El objetivo económico, que tanto ha sido criticado y que ha hecho revivir términos como "Imperialismo del dólar" o "Sojuzgamiento económico de los pueblos", es de indudable importancia para la economía interna de los Estados Unidos que, si bien ya se encontraba transformando sus fábricas de guerra en fábricas de paz, necesitaba mercados para su extraordinaria producción, elevada a cifras insospechadas durante los años de guerra. Como veremos más adelante, los Estados Unidos absorbieron gran parte de los pedidos originados por este Plan.

El Objetivo político, es asimismo, de importancia vital, no sólo para los Estados Unidos, sino también para todos aquellos pueblos que, deseando conservar la libertad para sus habitantes y sus instituciones, han manifestado su firme propósito de hacer frente con todas sus energías al régimen comunista, representado dentro del concierto de las naciones por Rusia y sus países satélites, tanto europeos como asiáticos. Era indudable, y así lo demostraron los hechos, que la única forma de evitar la caída de los países de Europa Occidental en manos del comunismo, era mitigando el hambre y la miseria en que la más horrible de las guerras había sumido a millones de seres que, en consecuencia, eran propensos a admitir las ideas de Marx y de Lenin. La elevación del nivel de vida contribuyó a que esos pueblos

fueran salvados definitivamente de las garras del comunismo y que, merced a su energía y voluntad inquebrantables, se constituyeran en un firme baluarte de la paz y de la concordia mundiales. Pensemos un poco, y veremos qué papel de extraordinaria importancia le corresponderá desempeñar a Europa como mediadora entre las dos potencias mundiales.

Sin embargo, no todos los problemas relacionados con la economía europea son de fácil solución. Entre ellos, cabe destacar, el de las exportaciones. Los países de Europa Occidental dado su alto grado de industrialización necesitan forzosamente incrementar sus exportaciones como medio de obtener a su vez los productos alimenticios necesarios para su población y las materias primas básicas para sus industrias. Si los Estados Unidos han debido recurrir a Europa para desahogo de su gran producción, qué ocurrirá cuando Europa, nuevamente en condiciones de competir con la industria americana inicie la dura lucha encaminada a sustraerle los mercados en donde ahora ejerce su voluntad? Aceptarán los Estados Unidos sacrificar parte de su economía en aras de una distribución mundial de los mercados que permita vivir a todos los pueblos de la tierra en paz y armonía, tal como nos lo demostraron los británicos en el siglo pasado?

Esa es una de las grandes incógnitas que aún están frente a la Humanidad y que por cierto, es de vital importancia para la vida futura de las naciones. De ser considerada con la voluntad y la comprensión como nos lo enseñan los europeos, no vacilamos en augurar un brillante porvenir a la segunda mitad del siglo veinte!

El tema ha sido dividido en cuatro partes. En la primera, realizamos un somero estudio de las características económicas del Viejo Continente. Así, y después de haber analizado ligeramente sus fuentes de producción, determinamos sus necesidades alimenticias e industriales, examinamos su industria y su comercio, su estructura y su desarrollo político-económico, finalizando con un cuadro de la situación económica de Europa en la post-guerra.

En la segunda parte, y en la tercera, examinamos la creación, organización y desarrollo del "Plan Marshall", deteniéndonos en las diversas etapas de su elaboración, analizando su mecanismo y los dos organismos que tuvieron la responsabilidad de su ejecución: la Administración de Cooperación Económica y la Organización Europea de Cooperación Económica.

Determinamos posteriormente, en base a las múltiples cifras estadísticas a nuestro alcance, la inversión de los 13 mil millones de dólares facilitados por los Estados Unidos así como los diversos Proyectos y Programas que dicha inversión ha originado.

Finalizamos la parte orgánica del tema con un detenido estudio de la recuperación económica de Europa Occidental, basado principalmente en cifras comparativas, en cuanto a producción, comercio y situación económica. Asimismo se desarrolla ampliamente el proceso de la integración económica, incluyéndose sus más recientes etapas.

A las "Conclusiones" de práctica, hemos creído muy conveniente agregar un Apéndice relacionado con la participación de nuestro país en el desarrollo del "Plan Marshall", no obstante que, a través del análisis de sus disposiciones legales, surjan claramente los diversos resortes que permitirían una política "discriminatoria" en su aplicación frente a la República Argentina, como ha ocurrido efectivamente en la práctica.

PRIMERA PARTE

"Características de

de la

Economía Europea "

Europa, el continente gestor y director durante varios siglos del desarrollo espiritual y material del mundo en que vivimos, mantiene, no obstante su vejez frente a otros continentes, un lugar de preferencia en todos los órdenes de la actividad mundial.

Su posición geográfica, su extraordinaria población frente a su reducida extensión territorial, su potencia creadora, su formidable capacidad de trabajo hacen que este Continente, pase a las vicisitudes de todo orden que a través de su historia ha debido soportar y que parecieran haberse sintetizado en las dos guerras mundiales que tuvieron por principal escenario su suelo, mantenga ese lugar preferencial.

No en vano el joven continente americano, en la persona de los Estados Unidos de Norteamérica, principal potencia mundial del siglo presente, se ha propuesto salvar al Viejo Continente del caos y de la miseria en que ha quedado sumido después de la Segunda Conflagración Mundial, que tan profundas huellas dejara en toda la órbita terrestre. Las ventajas detener nuevamente una Europa ocupando el lugar que le corresponde dentro de la economía y la política mundiales, deben ser por cierto muy grandes y beneficiosas para que el continente antes mencionado se decida, mediante el apoyo financiero imprescindible de la Gran Nación del Norte, a enviar millones y millones de toneladas de alimentos, materias primas, combustibles, etc., para hacer posible su reconstrucción.

No creemos que el sacrificio financiero que realiza el pueblo americano sea vano o inútil, por cuanto, y ese es precisamente el fin que deseamos alcanzar con la exposición que desarrollaremos en esta Primera Parte, directa o indirectamente el bienestar económico y espiritual no sólo de ese pueblo americano, sino de todos los que anhelan vivir en paz y en concordia con sus semejantes, está íntimamente ligado al resurgimiento de una Europa fuerte, poderosa y sobre todo, unida.

Y es precisamente respecto a esa "Unión" de los europeos que no debemos dejar de reproducir las palabras que por radiotelevisión dirigiera el Secretario de Estado, Sr. Dean Acheson al pueblo de los Estados Unidos a su regreso de las deliberaciones realizadas en Lisboa por los componentes del "Pacto del Atlántico" y las conversaciones efectuadas anteriormente entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres principales potencias del Mundo Occidental, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia con el Canciller de la República Federal Alemana, en Londres.

Refiriéndose a la unión europea, expresó:

Esta visión que ha tenido el poder de despertar la devoción y estimular el entusiasmo de los pueblos de todo un continente. Se han hecho muchas tentativas de unir por la fuerza al continente europeo, pero todas fracasaron, pero los hombres libres realizarán por medios pacíficos lo que los tiranos nunca pudieron hacer y al lograrlo, demostrarán la energía creadora y el poder de la libertad que continuarán floreciendo mucho tiempo después de que las tiranías hayan pasado al olvido".

Creemos que es de importancia fundamental para la buena comprensión del "Plan Marshall", no solamente en cuanto a las causas de su creación sino, sobre todo, en lo que a su desarrollo se refiere y a la influencia que tiene o que pudiera tener en el futuro desenvolvimiento económico del Viejo Continente, realizar un rápido estudio de la capacidad económica europea, determinando la importancia cualitativa y cuantitativa de sus riquezas naturales, su distribución, su fuerza industrial y más que todo, sus necesidades. Este cuadro descriptivo quedaría sin valor si no lo acompañáramos de un breve resumen del desarrollo político-económico de Europa durante los siglos XIX y XX. Finalizaremos, con un análisis de la situación económica al término de la Segunda Guerra Mundial, haciendo resaltar las consecuencias económicas que presenta la separación del Viejo Continente en dos partes: Europa Occidental y Europa Oriental.

Debemos dejar constancia, por último, que para el desarrollo de esta parte del tema hemos seguido muy de cerca el interesante libro de Charles Bettelheim, "Esquisse d'un Tableau Economique de l'Euro-

pe" ("Esquema de un Cuadro Económico de Europa"), editado en Paris en el año 1948, quien ha utilizado para su obra el material estadístico de las publicaciones de la extinta Sociedad de las Naciones, los diversos Institutos Internacionales y obras especializadas en la materia.

Capítulo 1º:"Generalidades".

Comenzaremos nuestro análisis del panorama europeo comparando al Viejo Continente con las restantes masas continentales, Africa, América, Asia y Oceanía, tomando como base los siguientes elementos:

población - superficie - densidad - tierras cultivadas - densidad de población con respecto a las tierras cultivadas.

Aprovechamos la oportunidad, para distinguir tres posiciones, a saber: Europa Continental, que comprende todo el continente excepto Rusia y las Islas Británicas; Europa, comprendiendo la parte continental y las Islas Británicas, y finalmente, Europa y Rusia, es decir, todo el conjunto incluyendo los territorios asiáticos de Rusia. Con ello, deseamos hacer resaltar la posición que con respecto a Europa continental ocupan Rusia y las Islas Británicas. Veamos el siguiente cuadro: (1)

Zonas	Población % s/tot.	Superficie % s/tot.	Densidad por km2.	Tierras cultivs. % s/tot.	Densidad tierras cultivs.
Europa Contin.	16.35	3.9	68.2	18.6	236
Europa	19.0	4.0	74.6	19.4	268
Europa y Rusia	26.5	20.0	21.6	47.6	151
Africa	7.2	22.8	5.1	2.9	---
América	12.6	30.5	6.7	25.1	136
Asia	53.2	20.2	43.0	23.0	641
Oceanía	0.5	6.5	1.2	1.4	108

Nota: Cifras del año 1939.

Considerando la población, notamos que Europa y Rusia ocupan el segundo lugar, siguiendo a Asia, con un porcentaje equivalente

(1) BETTELHEIM, Charles: Op. cit., págs. 18 a 24.

a la cuarta parte de la población mundial que traducido en cifras numéricas significa 574 millones de habitantes, de los cuales corresponden a Rusia 171 millones y a Inglaterra 48 millones. Es decir, que siempre nos resta una Europa Continental con 355 millones de habitantes, aproximadamente una sexta parte de la población mundial.

Con los datos de la superficie se abre a nuestros ojos ya un cuadro sencillo, pero no por ello menos elocuente, del problema europeo. Si bien, Europa y Rusia abarcan la quinta parte de los territorios mundiales, lo que parecería nivelar su población, muy distinto es por cierto la situación que se presenta si consideramos solamente a Europa. Su superficie igual a la 1/25 parte de la superficie mundial, es decir, que en sus escasos 5,4 millones de kilómetros cuadrados alberga nada menos que una quinta parte de la población mundial. La densidad es más clara aún. Fija 74,6 habitantes por km² para Europa y 68,2 para Europa Continental, en cambio para Europa y Rusia es sólo de 20. De estas cifras podemos deducir, además, la importancia que tiene la población de las Islas Británicas como grupo particular, ya que eleva en 6 has. p. Km²., la densidad de Europa Continental.

Interesantes son, sin duda, los porcentajes de la columna siguiente, indicadores de la distribución de las tierras cultivadas por continente. Con ellos, deseamos ampliar nuestro cuadro enfocando el problema europeo desde el ángulo de su alimentación propia, punto básico en la economía de los pueblos. Europa y Rusia absorben el 47.6% de las tierras cultivadas del globo, signo elocuente de su potencialidad en esta materia, a primera vista. Sin embargo, considerando los porcentajes de Europa y Europa Continental, dicha proporción se reduce a menos de la quinta parte, es decir, inferior a América (25.1%) y Asia (23%). Y decíamos, "a primera vista", al referirnos a la potencialidad económica de Europa y Rusia juntas, por cuanto si bien Rusia cultiva proporcionalmente más del doble que Europa, sabemos perfectamente que el excedente de su producción es ínfimo, dada su enorme población. Por otra parte, Europa, hasta cierto punto, cultiva más cantidad de sus tierras que Rusia, si nos atenemos a la relación de sus

superficies respectivas. Contribuyen a justificar lo antes expresado, los porcentajes de densidad de población con respecto a las tierras cultivadas, pues ambas Europas con 236 y 268, respectivamente, exceden fuertemente a la densidad de Europa y Rusia con 151. Comparando éstas con las de otros continentes, especialmente América y Oceanía, fuertes productores y exportadores de productos alimenticios, observamos que Europa y Rusia tienen una densidad similar, si bien estas últimas duplican en población al primero de los continentes nombrados. Con ello, queremos hacer resaltar expresamente los porcentajes correspondientes a Europa y Europa Continental que, aparte de tener una fuerte densidad en su población deben hacer frente además a una mayor densidad con respecto a sus tierras cultivadas, lo que exige un alto rendimiento de estas últimas.

En conclusión, de este sencillo cuadro, observamos con suma claridad que la característica de Europa y Europa Continental es la de tener una fuerte densidad de población, densidad ésta que aumenta si relacionamos la población con la superficie de tierras cultivadas, es decir, en síntesis, que el problema más importante de Europa es el de la alimentación de su población. Si bien, desde este punto de vista, el exceso de población resulta un inconveniente, si consideramos, por otro lado, el extraordinario poder de producción, "man power" que ella engendra, dado su alto nivel de preparación técnica y científica, no dudamos en aceptar el pensamiento del Dr. Herbert Gross expuesto en su libro "Das Gesicht der Weltwirtschaft" (El cuadro de la economía mundial), págs. 27-29, al destacar la importancia de Europa en la lucha por el predominio mundial entre Rusia y los Estados Unidos de América. Al respecto señala que

"... quien disponga de Europa, podrá determinar el cuadro de la futura economía mundial". (2)

Finalmente, limitándonos solo a Europa, notamos que las Islas Británicas contribuyen a intensificar el problema de la alimentación.

(2) "Wer über Europa verfügt, wird das Gesicht der künftigen Weltwirtschaft bestimmen".

Capítulo 2º:"Europa y su producción".

Con el objeto de ampliar el cuadro del panorama europeo iniciado en el Capítulo anterior, haciéndolo más completo, analizaremos la producción del Viejo Continente tanto de productos alimenticios, sea cual fuere su origen como de productos agrícolas para la industria, las materias primas y, finalmente, el esfuerzo industrial.

a) Productos alimenticios de origen vegetal.

Utilizando los siguientes cuadros estadísticos, estableceremos la proporción con que Europa Continental, Europa y Europa y Rusia unidas, contribuyen a la producción mundial. Veamos primeramente tres de los principales productos europeos: trigo, centeno y avena. (3)

Zonas	Trigo		Centeno		Avena	
	millones de tons.	% del total	millones de tons.	% del total	millones de tons.	% del total
Europa Cont.	44,2	29,2	20,9	40,0	23,0	33,0
Europa	45,8	30,4	21,0	40,3	24,8	35,6
Europa y Rus.	88,5	58,2	50,3	97,0	44,8	67,0
Mundo	151,1	100,0	52,0	100,0	69,5	100,0

Pese a producir una tercera parte de la producción mundial de trigo, Europa, dado su alto consumo, es importador de este cereal en una cantidad aproximada a los 8 mills. de tons., que, contrariamente a lo que se deduce del cuadro anterior, no es suministrada por Rusia, cuya producción es casi igual a la de Europa, sino que esta última debe recurrir a los tradicionales exportadores de este cereal: Canadá, Estados Unidos, Argentina o Australia.

(3) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 27-28 y 33.

No ocurre lo mismo con los otros dos productos alimenticios, que por otra parte no tienen la importancia del trigo en la alimentación humana. Efectivamente, la cebada y la avena son eminentemente europeas, y sobre todo, rusas. Todo el Continente produce, en uno y otro caso, casi el 100% y 70% de la producción mundial. En ambos, Rusia duplica la producción de Europa.

Algo similar ocurre con la cebada y las papas, cuyos cuadros estadísticos se transcriben a continuación, juntamente con el del maíz (4). No obstante, es interesante señalar que la producción de Europa, en lo que a las patatas se refiere, alcanza al 66% de la producción mundial, superando en esta forma su consumo y permitiendo inclusive una débil exportación. En cuanto al maíz, su producción es inferior a la quinta parte de la producción mundial, pese a lo cual casi alcanza a cubrir el consumo que oscila para Europa en los 20 mills. de tons.

Zonas	Cebada		Papas		Maíz	
	millones de tons.	% del total	millones de tons.	% del total	millones de tons.	% del total
Europa Contin.	16,5	38,0	162,2	64,4	20,3	17,1
Europa	17,1	39,5	167,1	66,3	20,3	17,1
Europa y Rusia	27,7	64,0	232,7	92,7	24,2	20,3
Mundo	43,1	100,0	251,8	100,0	118,8	100,0

Nos restaría, para completar el cuadro de la producción netamente alimenticia, referirnos al azúcar y al vino. En lo que al primer producto se refiere, Europa produce el 25%, con Rusia el 34% de la producción mundial. Ateniéndonos a su consumo, debe importar alrededor de un millón de toneladas. En cuanto a la producción europea de vino que oscila entre 145 y 170 millones de hectólitros, equivalente al 77-84% de la producción mundial, cubre su consumo. El aporte de Rusia alcanza al 2,5% de la producción mundial.

(4) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 31-32.

Haciendo un breve resumen, debemos señalar el superavit de la producción de papas, el equilibrio con el consumo de las producciones de los llamados productos europeos, cebada, centeno, avena, y finalmente, el déficit en la producción de trigo, maíz y azúcar. Lo anteriormente expresado en cuanto se refiere a Europa. Rusia, hemos podido observar, participa activamente en la producción alimenticia del Viejo Continente, lo que no debe perderse de vista, doblando la producción de Europa en el trigo, cebada, centeno y avena.

Se perfila, pues, en esta materia, la dependencia de los pueblos europeos, excepto Rusia, de los otros Continentes.

b) Productos alimenticios de origen animal.

Ampliaremos nuestro esquema de la producción agrícola de Europa transcribiendo en los cuadros estadísticos siguientes la participación de las tres delimitaciones europeas en la existencia mundial de ganado, tanto de bovinos, como ovinos y porcinos. Además señalaremos la producción lechera. (5)

Zonas	Bovinos		Ovinos		Porcinos	
	mills.de cabezas.	% del total	mills.de cabezas.	% del total	mills.de cabezas.	% del total
Europa Contin.	101,8	16,2	122,4	17,7	77,4	27,7
Europa	110,5	17,6	149,3	21,6	81,8	29,3
Europa y Rusia	161,4	25,8	195,8	28,4	112,4	40,2
Mundo	624,9	100,0	689,1	100,0	279,2	100,0

La producción arriba señalada nos muestra al Viejo Continente, especialmente en lo que atañe al ganado bovino y ovino con una existencia equivalente a la cuarta parte de la mundial. En general debe señalarse como pobres estas cantidades, sobre todo si las relacionamos con las de la producción agraria. El ganado porcino hace la excepción, dado que el clima europeo es adecuado para su cria en

(5) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 36-40.

forma provechosa.

Cabe señalar, relacionando estas cantidades con el consumo, que los países europeos, excepto Rusia, son importadores de carne, principalmente, ^{Inglaterra} cuyas necesidades en la materia son bien conocidas por nosotros.

Distinto es el cuadro de la producción lechera, ya que las tres divisiones europeas superan la mitad de la producción mundial. Es de destacar aquí la producción de Europa Continental, en la que, como es de nuestro conocimiento, participan altamente Dinamarca y los Países Bajos. Asimismo Suiza. Ello es altamente satisfactorio y contribuye en cierto modo a mejorar un poco el cuadro de la escasez alimenticia de Europa.

Zonas.	Producción lechera	
	mil mills. de litros	% del total
Europa Continental	145,1	52,0
Europa	154,0	55,0
Europa y Rusia	175,6	59,1
Mundo	276,8	100,0

c) Grasas y aceites.

Las estadísticas en esta materia carecen de la exactitud de las anteriores, no obstante lo cual interesan para nuestro estudio, ya que la deficiencia se encuentra más bien en las cantidades mundiales siendo aceptables las del Continente europeo. A través de las cifras que, relacionadas con la producción de manteca y grasas vegetales transcribimos en el cuadro de la página siguiente, (6) resulta clara la importancia de la producción europea de manteca que, derivada de su posición en la producción lechera, nos señala, al

(6) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 42-45.

igual que en ésta, la preponderancia de Europa Continental.

Zonas	Manteca		Grasas vegetales	
	miles de tons.	% del total	millones de tons.	% del total
Europa Continental	1508	43,7	----	----
Europa	1592	46,1	1,0	9,8
Europa y Rusia	1720	49,6	2,1	20,6
Mundo	3450	100,0	10,2	100,0

Muy distinto, casi desolador, es el cuadro de los aceites vegetales, tan importantes no sólo para el consumo alimenticio, sino también en la alimentación del ganado y en la producción industrial. No señalamos la producción de Europa Continental sola, puesto que la participación de las Islas Británicas es ínfima. La producción europea de aceites vegetales, es pues, sumamente deficitaria.

Antes de continuar nuestra exposición de la potencialidad económica europea refiriéndonos a los productos agrícolas de aplicación industrial, a las materias primas para la industria, a los combustibles y carburantes, etc., debemos ampliar nuestro análisis con respecto a la agricultura y a la ganadería europeas.

El suelo del viejo continente se caracteriza por su bajo rendimiento natural debido al desgaste propio de tantos años de producción. Ello exige un adecuado fortalecimiento mediante el suministro de abonos, tanto vegetales como minerales, principalmente de estos últimos. De ahí es que debamos analizar, igualmente, cuál es la posición europea frente a sus necesidades en esta materia.

Tres son los abonos minerales más importantes: los potásicos, los nitrogenados y los fosfáticos. (7)

En lo que a los primeros se refiere, Europa Continental produjo en 1938, el 85% de la producción mundial. El block Europa-Rusia alcanzó al 92,3%, es decir, que el Viejo Continente asegura

(7) BETTELHEIM, Charles: Op.cit. - págs. 48-53.

por sus propios medios el consumo. No ocurre lo mismo con los abonos provenientes del nitrógeno y del fosfato. Europa depende en una amplia escala de la importación principalmente en lo que concierne a estos últimos.

Gracias a la síntesis química se ha producido un importante progreso en los abonos nitrogenados, que se obtienen del nitrógeno del aire y de la electricidad que no son escasos en Europa. Es así que, en 1935, el consumo alcanzó la cantidad de 1.106.000 toneladas, siendo necesario importar alrededor de 300.000 toneladas. En 1938 el consumo se elevó a 1.487.000 toneladas, siempre considerado en nitrógeno puro.

Finalmente, cabe destacar la gran dependencia que Europa debe observar en cuanto a los abonos fosfatados. Ello ocurre, principalmente, debido a la escasez de yacimientos naturales y al poco porcentaje de residuos provenientes de la metalurgia. De ahí que, en la producción de mineral de fosfato, Europa apenas alcanza el 1% de la producción mundial, (año 1937), en cambio, Rusia agrega a ese porcentaje el 21,9%. En la de escorias de la desfosforación su monto alcanzó en 1935, a 4.200 toneladas para Europa Continental, 4.490 toneladas para Europa y a 4.530 toneladas para el bloque Europa y Rusia. Relacionando estas cantidades con la superficie cultivada del Continente Europeo notamos la pobreza de su producción. Considerando el consumo y las importaciones del año 1935, la producción sólo alcanzó a cubrir el 2,4% de aquél, en lo que concierne a Europa.

Algo similar a lo que ocurre con los abonos, se presenta con los forrajes, si bien éstos están más ligados al éxito de la ganadería. (8) Ellos constituyen una parte muy importante en el desarrollo del ganado europeo, dadas las características propias de su crianza, que debe tener en cuenta el invierno, durante el cual los

(8) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 53-57.

animales deben ser resguardados en establos o galpones. Estos forrajes están constituidos por los cereales no panificables: avena, cebada y maíz, y por las tortas oleaginosas.

Ya hemos analizado la producción europea de estos tres cereales y hemos constatado su relativa suficiencia, excepto en el maíz, que es el cereal que rompe el equilibrio, exigiendo a Europa la importación de más de 8 millones de toneladas en 1935, es decir, alrededor del 15% de su consumo.

Muy dificultosa resulta la determinación de la cantidad importada de tortas oleaginosas, puesto que no sólo se importan éstas, sino que también se las obtiene de los residuos de las plantas oleaginosas en general, de las que Europa también importa una apreciable cantidad. Teniendo en cuenta las cantidades de granos oleaginosos importados en 1935 y haciendo una estimación aproximada de la cantidad de residuos que su industrialización deja, podemos fijarla, incluyendo la importación de las propias tortas oleaginosas, en 5 millones de toneladas.

Nosotros, los argentinos, poca importancia daríamos a estos factores de la producción agropecuaria europea. Pero, como veremos, más adelante, la Segunda Guerra Mundial ha agudizado extraordinariamente el problema de la alimentación del pueblo europeo, ya que éste, en la imposibilidad de importar gran cantidad de abonos y forrajes, ha tenido que ver, impotente, cómo el rendimiento del suelo se reducía en forma vertiginosa, haciendo más y más grave el cuadro alimenticio. Más aún, si señalamos el carácter propio de la técnica agropecuaria, nos referimos, a la imposibilidad de modificar en el plazo de un año sus vicios y defectos, sino que ello es generalmente el producto de largos años de estudio y de experimentaciones, veremos cuán funestas son, en esta rama de la economía europea, las consecuencias de la última guerra.

d) Productos agrícolas de aplicación industrial.

Nos referiremos principalmente a las plantas de aplicación en

la industria textil, por cuanto lo relacionado con las plantas oleaginosas ya ha sido tratado al hablar de las grasas vegetales, y, para completar el cuadro, expondremos una de las principales aplicaciones de la madera, la pasta de madera para la fabricación del papel. (9) Veamos las estadísticas relacionadas con la producción de la fibra de lino y de cáñamo, del algodón, la seda cruda y la lana.

Zonas	Lino		Lana		Cáñamo	
	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total
Europa Continental	241	30	216	12,0	238	8,8
Europa	245	30,5	266	14,7	238	8,8
Europa y Rusia	791	98,5	403	22,3	279	14,0
Mundo	803	100,0	1800	100,0	2700	100,0

Zonas	Seda cruda		Algodón	
	En toneladas	% del total	miles de tons.	% del total
Europa Continental	2810	5,1	98,0	1,1
Europa	2810	5,1	98,0	1,1
Europa y Rusia	4610	8,5	952,0	11,5
Mundo	54050	100,0	250,0	100,0

Del cuadro estadístico anterior surgen fácilmente las siguientes observaciones fundamentales:

- 1) Excluyendo la producción de fibra de lino, que es esencialmente europea y más que todo rusa, la producción es netamente deficitaria.
- 2) Rusia no contribuye a mejorar sustancialmente ese déficit.
- 3) Pocas veces, en materia agrícola, puede señalarse la contribución un tanto importante de las Islas Británicas, como en el caso de la lana.

(9) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 59-65

Zonas	Pasta de madera (quím. y mec.)		(año 1938)
	millones de tons.	% del total	
Europa Continental	11,4	47,1	
Europa	11,7	48,3	
Europa y Rusia	12,4	51,2	
Mundo	24,2	100,0	

Netamente sobresale, en esta aplicación industrial de la madera, la importancia de la producción de Europa Continental. No es de extrañar, pues dentro de ella se encuentran Suecia, Noruega y Finlandia, principales países productores del mundo. La influencia de Rusia es de poca importancia.

e) Producción de minerales.

Alejándonos del campo agropecuario, iniciamos nuestra incursión en el sector industrial del Viejo Continente, analizando, en primer término, la producción de minerales, tan importante y tan fundamental para el sector referido.

Conociendo la importancia que Europa, excluyendo desde luego a Rusia, tiene en materia industrial, importancia que se extiende a todas las especialidades, debemos dedicar preferente atención a las materias primas industriales y a todos los factores relacionados con este sector de la economía europea. Más aún si, adelantándonos a las conclusiones finales, anticipamos ya el carácter esencialmente industrial de Europa, carácter éste, que le permitió regir la economía mundial durante el siglo XIX hasta el advenimiento de la poderosa industria norteamericana.

En primer término, analizaremos la situación europea en cuanto a la extracción del mineral de hierro, fundamental para su industria siderúrgica. (10)

(10) BETTELHEIM, Charles; Op. cit. - págs. 69-70.

Zonas	Hierro	
	millones de tons.	% del total
Europa Continental	28,4	38,3
Europa	32,0	43,2
Europa y Rusia	45,5	61,4
Mundo	74,0	100,0

Tranquilizadoras son las cifras arriba señaladas, pues nos muestran a Europa con una producción equivalente al 43,2% de la producción mundial, cifra, que si bien es alta debido a la situación crítica por la que atravesaba América, su fuerte competidora, el porcentaje promedio de pre-guerra, 34,5% coloca a Europa en 2º lugar después del continente americano. El bloque Europa-Rusia se encuentra en una mejor posición, índice claro de la potencialidad del Viejo Continente en esta sustancia básica. Creemos innecesario recordar la importancia fundamental que para una economía industrial tiene la industria metalúrgica y siderúrgica.

Intimamente relacionadas con ellas, están los llamados minerales no ferrosos, tales como el mercurio, la bauxita, el cromo, el níquel, el cobre, zinc, etc., cuya producción no debe menoscabarse. Veamos cual es la posición del Viejo Continente al son de las cifras estadísticas, siempre correspondientes al año 1938. (11)

Zonas	Mercurio		Bauxita		Cromo		Zinc	
	en tons.	% del total	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total
Eur. Cont.	3850	75,4	2296,3	53,4	152	29,2	505,4	26,9
Europa	3850	75,4	2296,3	53,4	152	29,2	540,0	28,7
Eur.-Rusia	-----	-----	2746,3	63,8	-----	-----	620,0	33,0
Mundo	5100	100,0	4289,0	100,0	520	100,0	1877,0	100,0

(11) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 71-74.

La posición de Europa en estos cuatro minerales es inmejorable, principalmente en los dos primeros, debida exclusivamente a la producción de Europa Continental. En el cromo y en el zinc, la producción se reduce sustancialmente, notándose en el segundo una eficaz contribución de las Islas Británicas. Demás está señalar la posición del bloque Europa-Rusia, que absorbe altos porcentajes de la producción mundial. Cabe señalar, antes de proseguir con los demás minerales no ferrosos, que lamentablemente esta inmejorable posición sólo lo es con respecto a los cuatro minerales señalados.

Zonas	Plomo		Manganeso		Antimonio	
	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total	en toneladas	% del total
Europa Contin.	285,1	15,9	303,7	10,0	4833	11,6
Europa	315,3	17,6	303,7	10,0	4833	11,6
Europa y Rusia	384,3	21,6	1553,0	50,7	4833	11,6
Mundo	1783,0	100,0	3020,0	100,0	41572	100,0

Zonas	Cobre		Niquel		Estaño	
	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total	miles de tons.	% del total
Europa Contin.	158	7,7	3	2,5	1,5	0,9
Europa	158	7,7	3	2,5	3,5	2,1
Europa y Rusia	256	12,6	5,5	4,7	3,5	2,1
Mundo	2026	100,0	115,5	100,0	164,0	100,0

Con los cuadros estadísticos a la vista, huelgan casi los comentarios. La producción es pobre, y en algunos casos, muy pobre. Tanto las Islas Británicas como Rusia poco contribuyen a aumentar el nivel fijado por Europa Continental, casi diríamos al contrario, sólo contribuyen proporcionalmente a reducirlo. (12)

No es de extrañar, en consecuencia, que Europa dependa fuerte-

(12) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 74-79.

mente de la importación en estos minerales, pues, si señalamos el grado de eficiencia de su producción veremos que en el año 1935, la misma alcanzaba al 46,5% del consumo en el zinc, al 34,1% en el plomo, 13,9% en el cobre y apenas el 5,8% en el estaño.(13)

Pasando a los llamados minerales raros y preciosos, de importancia relativa, veremos que la posición del Viejo Continente no va ría con lo señalado párrafos arriba.(14)

Zonas	Tungsteno		Molibdeno		Plata		Oro	
	en tons.	% del total	en tons.	% del total	en tons.	% del total	en tons.	% del total
Eur. Cont.	1966	9,1	499	2,9	491,6	6,1	18,6	1,6
Europa	2120	9,8	499	2,9	495,0	6,1	18,6	1,6
Eur.-Rusia	----	---	499	2,9	713,0	8,9	----	17,0
Mundo	21450	100,0	16350	100,0	8000,0	100,0	1148,0	100,0

Completando el cuadro de la producción de minerales, cerraremos nuestra exposición con la producción de piritas y azufre.

Zonas	Piritas		Azufre	
	millones de tons.	% del total	miles de tons.	% del total
Europa Continental	7,0	61,4	369	10,8
Europa	7,0	61,4	369	10,8
Europa y Rusia	7,9	69,9	369	10,8
Mundo	11,4	100,0	3400	100,0

Cabe destacar, frente a este cuadro la importancia de la producción de Europa Continental, que en el caso de las piritas se debe principalmente a la fuerte producción de España. En cuanto al azufre, la producción es por cierto deficiente.

(13) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. págs. 165-166.

(14) Ibid. págs. 80-84

No podíamos terminar nuestro análisis de la producción de Europa en materias primas minerales, sin referirnos a los combustibles, tanto sólidos como líquidos. Principalmente para la industria del Viejo Continente es de fundamental importancia su posición en estas materias, ya que, siendo eminentemente industrial y contando con las fuertes industrias pesadas de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, etc., no es por cierto muy conveniente depender del extranjero. Asimismo, dados sus extraordinarios medios de transporte, tanto terrestres, como fluviales, marítimos y sobre todo aéreos, las reservas petrolíferas de Europa deben ser muy importantes. (15)

Zonas	Hulla		Lignito		Petróleo	
	millones de tons.	% del total	millones de tons.	% del total	millones de tons.	% del total
Europa Contin.	340,6	27,6	202	84,0	8,0	2,9
Europa	571,2	46,3	---	---	8,0	2,9
Europa y Rusia	704,0	57,1	---	---	36,8	13,4
Mundo	1232,0	100,0	240	100,0	272,6	100,0

Sólida es la posición de Europa, más aún de Europa y Rusia, en cuanto a la producción de hulla, que llega a superar la mitad de la producción mundial. Junto a la ya señalada posición en la producción de mineral de hierro contamos, pues, con los dos elementos básicos para mantener una poderosa industria siderúrgica y metalúrgica sin depender del extranjero.

Cabe destacar aquí el valioso aporte de la producción británica que alcanza alrededor del 75% de la producción de Europa Continental. Esta última, a su vez, es la más importante suministradora de lignito del mundo, con el 84% del total.

Distinta es por cierto, la posición del Viejo Continente en materia de petróleo. Su producción apenas alcanza la octava parte del total mundial, y ello, gracias a la fuerte producción rusa que cua-

(15) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 85-91.

druplica a su vez, la producción de Europa, que al no contar con ningún aporte británico, la debe exclusivamente a Europa Continental. Quienes conocemos la extraordinaria importancia que en todos los órdenes de la vida diaria tiene el petróleo y sus subproductos, no vacilamos en señalar la deficiencia europea en este producto, lo que no es sólo un grave inconveniente económico, sino también militar, que en los momentos actuales tiene especial significación. En el año 1935, Europa apenas alcanzó a cubrir el 50% de su consumo.

No nos extraña, entonces, el significativo esfuerzo que Europa tiende a realizar en la producción de energía eléctrica, con el fin de sustraer al consumo del petróleo importantes sectores de su economía. Su posición es similar a la de la hulla, si bien la contribución de Europa Continental es mucho mayor. Veamos las cifras respectivas. (16)

Zonas	Energía eléctrica		Año 1937
	mil mills. de Kwh.	% del total	
Europa Continental	153,6	36,2	
Europa	182,3	42,9	
Europa y Rusia	218,7	51,4	
Mundo	424,9	100,0	

Resumiendo, la posición que el Viejo Continente ocupa en la producción de las materias primas y demás elementos que directa o indirectamente son de importancia para su poderío industrial, principal característica de la economía europea, no es por cierto muy extraordinaria, sino que por el contrario, fuera de las producciones de hierro, hulla y lignito, mercurio, bauxita y energía eléctrica, las demás producciones podemos calificarlas de insuficientes.

(16) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 105 - 106

Finalizando este capítulo, dedicado al análisis de las principales fuentes de producción europeas y, sintetizando, podemos señalar lo siguiente:

1) El Viejo Continente, si bien cuenta con importantes lagunas en su producción, tanto alimenticia como industrial, presenta una economía más bien complementada, ya que, hemos podido observar el fuerte aporte de Rusia principalmente en productos agropecuarios a cambio de una marcada preponderancia del resto de Europa en materias primas de carácter industrial.

2) Si consideramos únicamente a Europa, el cuadro que se nos presenta es por cierto desolador, ya que salvo algunas producciones, las demás son sumamente deficitarias, haciendo depender a esta parte del Continente del aporte de las otras zonas del mundo.

3) Lo expresado en el apartado 2º, se agudiza aún más debido a la poca suficiencia de la producción británica, que con su escaso territorio y su fuerte población, depende en alto grado de la producción extraterritorial.

Capítulo 3º:

"Europa: su industria y su comercio".

Introduciéndonos cada vez más en la compleja economía europea-realizaremos en este capítulo un análisis de las dos partes más importantes de ese engranaje económico: la industria y el comercio.

La importancia de la industria radica en la necesidad europea de producir bienes codiciados en otras partes del mundo, con el objeto de obtener, mediante su intercambio, los productos alimenticios y las materias primas que Europa necesita dada su producción deficitaria.

El comercio, por otra parte, es el conducto por el cual el Viejo Continente intercambia los excedentes de su producción con los productos necesarios para satisfacer sus necesidades. Para Europa, el comercio tiene en los momentos actuales, como principal elemento integrante de la balanza de pagos, una importancia extraordinaria, que no la tuvo quizás en otras épocas de su historia, debido a que las sumas correspondientes a los llamados rubros "invisibles" de la balanza de pagos adquirirían una situación preponderante, especialmente como niveladoras del déficit comercial. Una de las consecuencias de la pasada Guerra Mundial, ha sido la de liquidar esos rubros "invisibles", dejando así al descubierto ese déficit, que, como veremos más adelante, era crónico. La evolución del comercio europeo la analizaremos más detalladamente en capítulos siguientes. En el presente, nos referiremos más bien a su importancia a través de los datos estadísticos, su composición, origen de las exportaciones e importaciones, etc.

a) La industria europea.

De los 355 millones de habitantes con que Europa Continental contaba en el año 1939, 136,6 millones podían considerarse como población activa, de la cual, a su vez, unos 70 millones, es decir, el 51% aproximadamente se dedicaba a la industria, el transporte y

el comercio, vale decir, a actividades no agrícolas.

Las Islas Británicas con su enorme aporte industrial elevaba dicho porcentaje al 53,1%, mientras que, uniendo a las cifras anteriores las de Rusia, dicho porcentaje se reducía al 44,7%. queda, pues, el Occidente de Europa, como zona eminentemente industrial (17).

Este alto porcentaje de la población activa de Europa dedicada a tareas no agrícolas, es decir, relacionadas con la industria, nos coloca cada vez más frente a la profundidad creciente del problema europeo. Esa parte del Continente se encuentra ante la forzosa alternativa de mantener el grado de productividad de esa enorme masa humana, que, como consecuencia del creciente y vertiginoso desarrollo industrial del Occidente europeo, ha abandonado paulatinamente los campos para integrar los grandes centros urbanos. Y el mantenimiento de ese grado de productividad sólo es posible mediante la importación de las materias primas necesarias para la industria, por una parte, y por otra, la importación de los productos necesarios para cubrir el déficit alimenticio de Europa.

Deteniéndonos brevemente en el grado de productividad de la población europea, debemos señalar el bajo nivel que la misma alcanza comparándola con la de los E.E.U.U., país éste, que marcha a la cabeza en todo lo relacionado con la técnica industrial. Tomando los índices de la productividad en valor del trabajo industrial en el año 1937, que el autor ya citado transcribe en la pág. 100 de la obra que nos sirve de guía (18), y que son:

E.E.U.U.	100
Alemania	41,7
Inglaterra	39,3
Rusia (1937)	40,5
Rusia (1928)	19,7

(17) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 96-97

(18) Tomado a su vez de "planovoe Khoziaistvo", n° 3 de 1939.

confirmamos lo ya expresado. Los principales países industriales europeos no alcanzan la mitad de la productividad de la mano de obra estadounidense. El siguiente cuadro hace referencia a la persistente baja producción de Europa en lo que al carbón se refiere. (19)

Años	Producción por turno de 1 obrero (en tons. métricas)					
	E.E.U.U. (1)	Gran Bretaña	Alemania Occident.	Francia excl.Saar	Bélgica	Holanda
1909-13	3,23	1,03	0,94	0,68	0,54	0,82
1924	4,14	0,89	0,86	0,68	0,45	0,84
1937	4,19 (2)	1,19	1,59	0,83	0,78	1,78
1945	---	1,01	---	0,56	0,52	---
1947	5,68 (3)	1,09	0,93	0,59	0,58	0,94 (4)
1951(ago.) (apr.)	5,80	1,18	1,12	0,87	0,73	1,40 (5)

(1) Carbón y lignito. (2) 1936. (3) 1949. (4) 1946. (5) Julio.

Vemos, pues, cómo en el año 1937 la más alta productividad de Europa, que correspondía a Alemania, no representaba más del 38% de la productividad estadounidense. Exactamente lo mismo podemos decir al hablar de la industria del acero, de las maquinarias, etc.

Difícil sería determinar con exactitud cuáles son las causas de esta baja productividad europea. A nuestro juicio, ello se debe casi exclusivamente a la posición de dependencia en que se encuentra Europa frente a los productores extraeuropeos, debiendo, en consecuencia, regular su actividad industrial de acuerdo con sus posibilidades de importación, las cuales, debemos recordarlo, no sólo dependen de la producción de los países suministradores, sino, y ello es muy importante, de la balanza de pagos de cada uno de los países del Viejo Continente.

(19) THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK: "Boletín Mensual sobre Situación Económica, Hacienda Pública" - Enero 1952 pág. 6.

Por otra parte conviene destacar también, que observando los índices anteriores, nótase una dispar evolución de la productividad entre 1909-13 y 1937, pues, mientras Holanda con 117%, Alemania con 69% y Bélgica con 44% de aumento revelan su creciente potencialidad, Francia con 22% e Inglaterra con 15% nos dan la impresión de decadencia.

Mucho se debe quizás también, a la falta de racionalización y de standardización de la producción, lo que podemos expresar también en términos de un verdadero estancamiento de las fuerzas productivas de Europa.

Continuando con nuestro análisis, reseñaremos rápidamente cuáles son las especialidades europeas en materia industrial, y cuál es la participación en ellas de las tres divisiones de Europa. (20)

Considerando en primer término el Continente Europeo, éste sólo ocupaba el primer lugar en la producción mundial en tres especialidades: el aluminio, con el 49,5% (año 1937), el cemento, con el 44,8% y el ácido sulfúrico con el 43,6% de la producción mundial. Participaba intensamente en la producción del zinc, con el 41,3%, en las construcciones marítimas, con el 43% de la producción europea, con el 34,2% de la producción mundial de hierro y sus aleaciones, el 31,5% del acero, el 31,7% de papeles y cartones, el 24,9% del plomo. En cambio, declina sustancialmente su participación en las restantes ramas industriales, como ser, producción de estaño, cobre, productos derivados del petróleo, automóviles, etc.

Completando el cuadro de Europa, veamos el aporte británico. El mismo es particularmente importante en la producción de hierro y acero, elevando el porcentaje del Continente al 42,5% y 40,9% respectivamente, ocupando así el primer lugar en el mundo, siempre en el año 1937. Lo mismo ocurre con el zinc, que se eleva a 45,2% de la producción mundial. Es igualmente importante la participación bri-

(20) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - págs. 120-121

tánica en la producción de estaño, construcciones navales, de automóviles, textiles; en menor escala, en la producción de cemento y papeles y cartones.

Rusia, con su producción, asegura la posición de privilegio en el hierro, acero, aluminio, cemento y ácido sulfúrico, como así también en el zinc y en los textiles. En los demás grupos, su participación es deficiente.

Haciendo un breve resumen, cabe destacar la posición óptima del Continente Europeo y el valioso aporte de la industria británica en la industria siderúrgica y en las del aluminio, cemento, ácido sulfúrico y zinc, en la que ocupaba Europa el primer lugar mundial. Revisten suma importancia también, las producciones de estaño, plomo, papeles y cartones, construcciones navales, etc. Cabe destacar que, al ocupar Europa el primer lugar en la industria siderúrgica se asegura una posición de privilegio en todas las industrias que requieren como materia prima básica, el hierro y el acero.

Finalmente, cabe señalar la posición de Rusia que no es decisiva para la situación industrial de Europa.

b) El comercio europeo.

Tomaremos como base para analizar el comercio del Viejo Continente, las cifras correspondientes al año 1938 insertas en el Cuadro de la pág. 493.

Cabe señalar la extraordinaria participación del Continente que reseñamos, en el comercio mundial, que en el año mencionado alcanzó los 22.059 mills. de dólares. Siguiendo la clásica división, los tres grupos europeos alcanzaban los siguientes porcentajes:

	<u>Exportaciones</u>		<u>Importaciones</u>	
	En mills. de dólares.	% del total	En mills. de dólares.	% del total
Europa Continental	7.838	35,5	8.207	36,7
Europa	10.264	46,5	12.132	54,9
Europa y Rusia	10.629	48,0	12.460	56,4

Del cuadro anterior, surgen las siguientes observaciones:

1) La intensidad del comercio europeo, que absorbe más del 50% de las importaciones y cubre algo menos del 50% de las exportaciones mundiales.

2) La importancia del comercio de las Islas Británicas, que alcanza al 11% y 18,2% respectivamente, de las exportaciones e importaciones mundiales. Cabe señalar aquí, que esta parte del Viejo Continente contribuye fuertemente a aumentar el déficit de la balanza comercial.

3) La insignificancia del comercio ruso de pre-guerra, pues, sólo alcanzaba al 1,5% de ambas partes del comercio mundial.

De acuerdo con las cifras arriba mencionadas, el déficit de la balanza comercial de Europa Continental alcanza a 369 mills. de dólares, el de Europa, incrementado por el déficit de Inglaterra, se eleva a 1.868 mills., en cambio, con la participación de Rusia, el déficit se reduce levemente, descendiendo a 1.831 mills. de dólares.

Cabe destacar, que la característica antes señalada en el déficit de la balanza de comercio es crónica, pues se manifiesta desde la primera Guerra Mundial. Se ha notado igualmente una reducción paulatina de las cantidades intercambiadas.

Determinada la importancia del Viejo Continente en materia comercial, entraremos a analizar la composición de ese comercio. Como es lógico suponer, las sumas importadas en el año 1935 se distribuían en la siguiente forma: 45% en materias primas y productos semi-manufacturados; productos alimenticios y animales en pie, 28%; artículos manufacturados, 27%. En cambio, en el mismo año, la distribución de las exportaciones era la siguiente: artículos manufacturados, 57%; materias primas y productos semi-manufacturados, 25%; productos alimenticios y animales en pie, 18%. (21)

(21) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - pág. 131

Los porcentajes aludidos confirman una vez más lo característico de la economía europea; para importar las materias primas y los alimentos, es necesario exportar los productos industriales.

Interesante resulta, asimismo, precisar el destino de las exportaciones y el origen de las importaciones, para lo cual presentamos en dos cuadros separados el comercio del Viejo Continente, en primer término, con las países extraeuropeos, y luego, de los países europeos entre sí. (22)

	<u>Exportaciones</u>			<u>Importaciones</u>		
	En mills. de dólares.	% del total	Posic. c/país	En mills. de dólares.	% del total	Posic. c/país
Total	10.629	100,0	---	12.460	100,0	---
Países europeos	6.912	65,0		6.912	55,0	
Países extraeuropeos	3.717	35,0		5.548	44,5	
E.E.U.U.	565	15,2	4º	1.339	24,1	2º
Canadá	151	4,1	6º	420	7,6	6º
América Latina	658	17,7	2º	954	17,2	3º
Zona Esterlina de Ultramar (incl. Colonias Inglesas)	1.185	31,9	1º	1.546	27,8	1º
Otras Posesiones de Ultramar	517	13,9	5º	786	14,2	4º
Otros países de Ultramar	<u>641</u>	<u>17,2</u>	3º	<u>503</u>	<u>9,1</u>	5º
	3.717	100,0		5.548	100,0	

A importantes conclusiones arribamos, después de haber observado detenidamente las cifras del cuadro anterior. En primer término, cabe señalar la posición destacadísima del comercio intraeuropeo, que absorbe más de la mitad de las importaciones y exportaciones globales, especialmente en estas últimas, en que alcanza el 65%. La causa primordial radica sobre todo en el alto grado de complementaridad de la economía europea. No obstante lo señalado, esta posición del

(22) Estas cifras han sido extraídas del cuadro de la pág.

intercambio no deja de tener inconvenientes, ya que es un índice de la poca penetración de la industria europea en los mercados extra-europeos, más aún, si, como observamos también en el cuadro aludido de las exportaciones a esos mercados cerca del 50% lleva como destino los países de ultramar, que en una u otra forma dependen políticamente de los países europeos. Conviene, sobretodo, tener entre ojos el comercio con los E.E.U.U. y Canadá, dado el actual problema de la escasez de dólares que aqueja a Europa. Índice de ello es el lugar que ocupa la poderosa Nación del Norte en las importaciones, 2º lugar, con respecto a las exportaciones, 4º lugar.

Lo expresado en párrafos anteriores respecto del déficit de la balanza comercial, queda corroborado con el porcentaje que los países extraeuropeos absorben de las importaciones, 44,5% contra 35% de las exportaciones. Asimismo, excluyendo los países que dependen políticamente de Europa, dichos porcentajes se reducen al 25,8% contra 16,0%, manteniendo la característica señalada. El déficit se mantiene, si relacionamos el comercio de las colonias y posesiones de ultramar con el comercio extraeuropeo, en que alcanzan 58% contra 54,2% respectivamente.

Resumiendo, podemos precisar lo expresado, destacando la importancia que para las exportaciones europeas tienen los mismos países del Viejo Continente; en cambio, esta importancia, tratándose de las importaciones, es desplazada hacia los países extra-europeos. De ahí el déficit de la balanza comercial del Viejo Continente, principalmente de Europa.

Terminaremos este capítulo mediante un breve análisis del comercio intraeuropeo, el que haremos en base al siguiente cuadro estadístico:

	Importaciones			Exportaciones		
	En mills. de dólares.	% del total	Lugar de c/grupo	En mills. de dólares.	% del total	Lugar de c/grupo
<u>Grupo I: Inglat., Irlanda e Island.</u>	1.488	21,5	2º	960	14,0	4º
<u>Grupo II: Francia, Holanda, Bélgica, Luxemb. y Suiza</u>	1.625	23,5	1º	1.607	23,2	1º
<u>Grupo III: Italia, Grecia, España, Port. Turquía y Trieste</u>	716	10,4	5º	576	8,3	6º
<u>Grupo IV: Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia</u>	863	12,5	4º	999	14,5	3º
<u>Grupo V: Alemania y Austria</u>	1.332	19,3	3º	1.571	22,7	2º
<u>Grupo VI: Checosl. Polonia, Rumania, Hungria, Yugoslav. y Bulgaria</u>	693	10,0	6º	908	13,1	5º
<u>Grupo VII: Rusia, Letonia, Lituania, y Estonia</u>	195	<u>2,8</u>	7º	291	<u>4,2</u>	7º
		100,0			100,0	

Nuevamente debemos destacar la característica de la economía europea, después del análisis del cuadro anterior. Son deficitarios en su comercio los grupos formados por países netamente industriales, marchando a la cabeza el Grupo I, en que figura Inglaterra, y siguiéndole el Grupo III en que se destaca Italia, y el Grupo II, débilmente deficitario.

En cambio, tienen una balanza comercial favorable, los grupos compuestos de países más bien agrarios, si bien el Grupo V, principal exponente de estos países está formado por Alemania y Austria, cuya exportación más bien está dada por artículos manufacturados, etc. Los otros grupos de países sí, responden a la característica señalada, siguiendo de cerca al grupo anterior, el VI, formado por los países agrarios de Europa Oriental, el IV, formado por los países escandinavos y finalmente, en pequeña escala, Rusia.

Fundamental, es la posición que ocupan los países de la actual

Europa Oriental, como suministradores de productos alimenticios, principalmente, y materias primas, ya que la separación del Viejo Continente en dos partes, debido a la acción política de Rusia, ahonda más el problema económico de Europa. Por ello, en el capítulo siguiente, nos referiremos más en detalle a las consecuencias de esta separación.

Capítulo 4º:

"Europa y su estructura interna".

Tal como venimos observando a través de nuestra exposición, cabe señalar dos grandes zonas económicas dentro del Viejo Continente: una zona netamente industrial, la Europa industrial, y otra, marcadamente agraria, la Europa agrícola. Asimismo, corresponde destacar aquí, la estrecha unión de ambas zonas, complementando sus respectivas necesidades.

Dentro de la primera zona ubicamos los siguientes países: Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Suecia y Checoslovaquia. Los demás países del Viejo Continente son ubicados dentro de la zona agrícola. Excluimos a Rusia, en este análisis, dada la poca participación de este país en el desarrollo económico de los restantes países, y a que, como ya lo señaláramos oportunamente, su extraordinaria producción es en su totalidad consumida por su propia población.

Aprovechando la similitud que la actual separación política de Europa tiene con la división que estamos estudiando, haremos las observaciones del caso para determinar al mismo tiempo, cuál es la capacidad económica de los países que forman la actual Europa Occidental y que en su casi totalidad reciben los beneficios del Plan Marshall.

Todos los países que forman la zona industrial, excepto Checoslovaquia, integran la Europa Occidental, debiendo incluir en ésta, los siguientes países pertenecientes a la zona agrícola: España, Portugal, Dinamarca, Noruega, Irlanda, Grecia, y Turquía. Debemos hacer la salvedad de la separación de Alemania en dos zonas: una, la industrial, actualmente la República Federal Alemana, integrante de Occidente y la otra, la agraria, formando parte del núcleo oriental. Vale decir, que en principio, se encuentra en mejor posición Europa Occidental por contar en su seno con varios países agrarios, que con-

tribuirán lógicamente a mejorar su déficit alimenticio.

Haremos una breve reseña de la posición y características de Europa industrial en contraposición a Europa agraria. (23)

En la población, de acuerdo con cifras del año 1937, Europa industrial absorbía el 60,8% de la población europea, es decir, 249 mills. de habitantes, ocupando sólo una superficie de 2.350.000 km², es decir, el 38,2% de las dos zonas. Ello se traduce en una muy dispar densidad, ya que la zona industrial cuenta con 106 habitantes por km² de superficie contra sólo 42 de la zona agraria. Conocemos, por otra parte, las fuertes densidades de Bélgica, Holanda, Inglaterra que exceden en mucho la densidad general. Considerando los países de Europa Occidental, su población total alcanza hoy en día los 270 mills. de habitantes.

Tan enorme población sólo puede ser mantenida mediante altos rendimientos en sus cultivos agrícolas, un alto nivel de su producción industrial y la intensidad de su intercambio comercial. Estos son los elementos básicos que configuran la característica de la economía de Europa industrial, siendo los opuestos los ^{con} que figuran a su vez la economía de la Europa Agraria.

No obstante su escasa superficie, Europa industrial alcanza un alto rendimiento agrario, pues cría en su territorio el 65% del ganado bovino, 62% del porcino, siendo menor el porcentaje para los ovinos y los caprinos. Desde luego, es casi innecesario señalar, que ello es sólo posible mediante un fuerte suministro de forrajes que esta zona debe importar. Este problema, por otra parte, no se presenta en la zona agrícola.

La misma característica señalada para la ganadería, se presenta para la agricultura, ya que, si bien la zona industrial cuenta con mejores tierras y climas, cuenta asimismo con una elevada técnica agrícola, que la otra zona europea desconoce. Ello se traduce

(23) BETTELHEIM, Charles: Op. cit. - pág. 173 y subsiguientes.

en los rendimientos por hectárea cultivada, que son muy dispares. (24) De ahí es que, la zona industrial suministre la mitad de los productos alimenticios de Europa, cosechando más del 60% del trigo, más del 55% del centeno y más del 85% del azúcar.

En cuanto a los productos agrícolas destinados a la producción industrial, sobresale la zona agrícola, al suministrar el 60% de la lana, la totalidad del algodón, si bien Grecia, que pertenece al bloque Occidental encabeza la producción con 20.000 tons. Nuevamente la zona industrial encabeza la producción de lino, como así también de sus granos; tratándose de los oleaginosos, es la zona agrícola la que lleva la supremacía con los olivos y la soja.

En las materias primas industriales, nótase igualmente la primacía de los países que consumen a su vez dichos productos. En la producción de hulla, con el 94%, mineral de hierro con el 90%, en el zinc, 72%.

En cambio, la Europa agrícola encabeza la producción de plomo y de bauxita, con alrededor del 50%, piritas con el 53%, mercurio, estaño, níquel y oro. En la producción de petróleo su supremacía es concluyente, con el 94% de la producción europea.

Ateniéndonos a los países que forman la Europa Occidental, cabe señalar que la situación mejora sustancialmente para ésta, pues la producción de piritas es esencialmente española; Yugoslavia es el principal productor de plomo y tercer productor de bauxita; la producción de estaño es netamente portuguesa, y la de níquel de Grecia y Noruega.

Innecesario resulta señalar la preponderancia en cuanto a la producción industrial que tiene la zona industrial de Europa, si bien debemos señalar que a través de las cifras estadísticas, nótase un aumento en la producción de la zona agrícola, debido a la creciente industrialización de los países agrarios. Este crecimiento ha de ser

(24) Considerando los mejores rendimientos (promedio años 1932-38) para el trigo, centeno, papas y remolacha azucarera, respectivamente tenemos:

Europa industrial	29,8 - 23,0 - 187.9 y 383.3	(en quintales p.
Europa agrícola	13,9 - 11,6 - 86.5 y 210.0	Ha.)

cada día más intenso, principalmente en los países de la Europa Oriental que se encuentran dentro de la órbita de Rusia.

En cuanto a la faz comercial, cabe señalar la estrecha dependencia que la zona agrícola tiene con la zona industrial. En efecto, en el año 1935, sólo el 15% de las importaciones de Europa industrial provenían de la zona vecina, enviándole en cambio el 16% de sus exportaciones. Por otra parte, en la zona agraria, el 65% de sus importaciones eran originarias de la zona industrial, enviándosele el 75% del total de sus exportaciones. Queda en evidencia la importancia del mercado agrario. Un cambio radical se ha producido como consecuencia de la separación de los pueblos de Europa Oriental, pues, todo el comercio, como es lógico, se encauza hacia la Rusia Soviética. Con toda claridad nos muestra el siguiente cuadro el desarrollo del comercio entre las dos Europas a través de los años 1938, 1948, 1949 y 1950. (25)

Nivel del Comercio de Europa Occidental con Europa Oriental.

	1938	1948	1949	1950
Comercio a precios constantes a				
Importaciones	3170	980	930	899
Exportaciones	1137	670	820	712
Números índices				
Importaciones	100	31	29	28
Exportaciones b	100	59	72	63
Porcentaje respecto del total del comercio occidental c				
Importaciones	9	4	4	3
Exportaciones b	6	4	5	3

a Millones de dólares a los precios fob de post-guerra; 1938 y 1948 a los precios de 1948; 1949 y 1950 a los precios de Ene-Sept. 1948

b Exportaciones de 1949 y 1950; cifra anual expresada por el promedio de los primeros nueve meses.

c Estos porcentajes están basados en los valores corrientes y referidos a años íntegros.

(25) ECONOMIC BULLETIN FOR EUROPE: "Recent Developments in Trade between Eastern and Western Europe - Vol. 3 N°2-Second Quarter 1951 - pág. 49 y subsiguientes."

Nos detendremos un poco en la apreciación de las relaciones comerciales entre las dos divisiones políticas de Europa, por cuanto estimamos de alto interés determinar el carácter de las mismas y sus influencias mutuas, Deseamos dejar bien en claro y con la mayor aproximación posible, la potencialidad y los recursos con que contaba en épocas normales Europa Occidental.

Como hemos apreciado en el cuadro anterior, las relaciones comerciales entre las dos zonas de Europa (nos referimos ahora sólo a la división política), tienden a declinar considerablemente, aparte de la poca importancia cuantitativa que ellas tienen para la Europa Occidental, razón por la que nos limitaremos a analizar el movimiento comercial durante el año 1950.

Veamos en primer término, las relaciones comerciales entre los principales países de cada División. (26)

De las exportaciones de Europa Oriental, el 86% del total, es remitido por tres países: Polonia, 34%; Checoslovaquia, 29% y Rusia, 23%. Estas exportaciones llevan como destino: Inglaterra, 23%; Alemania Occidental, Suecia y Finlandia, 9%; Italia, 8,6%; Austria, 7,5% etc.

Las importaciones de Europa Oriental son absorbidas hasta un 80% del total, por los mismos países, en los siguientes porcentajes respectivamente: 26, 27 y 27 que provienen a su vez, de los siguientes países: Alemania Occidental, Suecia y Finlandia, 12%; Inglaterra, 11% Italia, 10%; Suiza 9% y Austria 7%.

Entrando más en detalle, analicemos las exportaciones de los países occidentales por grupos de productos. (27) El 80% del total de las exportaciones se distribuye así: maquinarias, 36%; materias primas 15 metales y sus manufacturas, 15% ; vehículos y otros medios de transporte, 8%; productos químicos, 6%. Característica resulta esta distri-

(26) (Art. cit. - Apéndice: Cuadro A - pág. 58

(27) Idem. Cuadros B y C - págs. 59 y 60.

bución si recordamos las necesidades del grupo oriental de naciones, netamente agrario. Resta destacar, que Inglaterra contribuye con el 30% del primer rubro, el que significa a su vez el 63% de sus exportaciones, siguiéndole Suecia con el 18% equivalente al 50% de sus exportaciones. En el grupo metales y manufacturas, se destaca Alemania Occidental con el 30%, y, finalmente en el segundo rubro, Suecia con el 20% y Finlandia con el 17% del total.

Las exportaciones analizadas en el párrafo anterior, se completan con el siguiente cuadro de sus zonas de destino. Así, de las maquinarias, el 42% las recibe Rusia (equivalente al 50% de sus importaciones), el 26% Polonia y el 15% Checoslovaquia. Del grupo metales y manufacturas, Checoslovaquia, obtiene el 30%, Polonia el 25% y Rusia el 23%. En cuanto a las materias primas, Checoslovaquia recibe el 37%, Polonia el 32% y Rusia el 17%. queda destacar que, del cuarto grupo de productos, vehículos y otros medios de transporte, Rusia recibe el 62%, principalmente de Finlandia que en este rubro cubre el 55% de las exportaciones. Cabe aquí la aclaración, que ello es debido a las reparaciones de guerra que Finlandia tiene pendiente a raíz de la guerra ruso-finlandesa.

Más interesante resulta para nosotros el estudio de las importaciones de los principales países de Europa Occidental, principalmente desde el punto de vista cualitativo. (28)

Como no podía ser de otro modo, visto los análisis ya realizados en capítulos anteriores, dos rubros absorben el 73% del total, a saber: Alimentos, bebidas y tabaco, con el 37% y materias primas, con el 36%. Analizando ambos rubros con más detenimiento, observamos que el 43% del primer grupo, es absorbido por granos y harinas, equivalente al 16% del total, y el 25% por carnes, equivalente al 9%. Del segundo grupo, el carbón y el coke absorben el 62%, constituyendo así el subgrupo que abarca el mayor porcentaje de las exportaciones, con el 22%. Otros rubros de importaciones que deben mencionarse son: ma-

(28) Art. cit. - Cuadros D y E - págs. 61-62.

deras, minerales y textiles.

Los países proveedores de estos productos, en cuanto al primer grupo, son Rusia, 30,8%; Polonia, 27,2%; Hungría, 20,7% y Checoslovaquia 16,0%. Rusia suministra el 64,8% del total de granos y Polonia el 62,0% de la carne, siendo ambos países complementados por Hungría. En lo que al segundo grupo se refiere, Polonia suministra el 56,6% del mismo, compuesto a su vez en un 90% por carbón y coke. Rusia completa el cuadro con el 24,4%, siendo la madera la que absorbe el 50% de dicha cantidad. Checoslovaquia completa este párrafo con importantes suministros de minerales, textiles y otras manufacturas.

Nos resta, finalmente, determinar el destino, por países, de los productos arriba mencionados. Del grupo alimenticio, entre Inglaterra y Alemania Occidental se absorbe más del 50%, 10% más aquélla sobre ésta, siguiéndole Italia, Suiza y Finlandia. Los dos primeros países son asimismo, los principales consumidores de los dos subgrupos: granos y harinas, 34,5% y 16%, respectivamente y carnes, 51% y 24%, respectivamente. De las materias primas, Inglaterra absorbe el 21%, siguiéndole Suecia, con el 14%, Austria, 11%, Dinamarca y Finlandia. Observamos, asimismo, que Suecia acapara el 20% de las importaciones de carbón y coke, Austria el 16%, y muy de cerca Dinamarca, Finlandia e Italia. Inglaterra, en cambio, forma el porcentaje antes señalado con fuertes importaciones de madera y pieles. Los demás rubros se distribuyen en forma muy equitativa.

Resumiendo lo expresado en este capítulo, debemos destacar nuevamente el verdadero complemento que ofrecen las dos zonas económicas de Europa: la industrial y la agrícola. No obstante ello, y previendo quizás la futura tendencia política de Europa, la zona industrial ha desarrollado un alto nivel de productividad no sólo en el campo industrial, como es de suponer ya que se especializa en ello, sino también en la agricultura y en la ganadería. De ahí es que, Europa industrial parecería no depender tanto, proporcionalmente, de la zona agraria. Más bien, la considera como una zona propicia para sus exportaciones. Sin embargo, las cifras comerciales son categóricas:

aparte de ser ínfimas, decrecen paulatinamente.

Si lo antes expresado favorece relativamente a la zona industrial, trasladándonos a la división política, y, habiendo ya señalado la incorporación de varios países agrarios a la zona industrial para formar la Europa Occidental, a cambio del menos industrial, Checoslovaquia, la posición, dentro del Viejo Continente, del grupo de 14 países favorecidos por el Plan Marshall es óptima.

En cambio, el conjunto de países situados detrás de la "cortina de hierro" pierde así importancia en el campo económico, reduciéndose sus relaciones con el grupo occidental a un intercambio de granos, harinas, carne y carbón, (que en todo caso pueden ser importados de otras zonas) por el envío principalmente de maquinarias, materias primas y metales manufacturados.

Nos restaría, realizar una exposición de las consecuencias económicas que la 2a. Guerra Mundial ha traído para Europa Occidental, especialmente en su producción y potencial industrial, a fin de determinar la posición de esa parte del Viejo Continente al surgir la idea creadora del Plan Marshall.

sin embargo, y ello lo haremos en el capítulo siguiente, resulta interesante exponer brevemente y a grandes rasgos, la evolución de la economía europea desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días, para poder comprender con exactitud las nuevas corrientes económicas que surcan el Viejo Continente.

Capítulo 5º:

"Europa y su desarrollo político-económico."

Desde los comienzos de la Civilización Occidental, el Continente Europeo ha tenido una posición destacada durante todo su desarrollo. Ha sido el Continente del cual partiera la raza blanca descubriendo no sólo los demás continentes, sino conquistándolos y llevando los beneficios de su cultura avanzada.

Sea por intermedio de los españoles o portugueses, holandeses o ingleses, franceses o belgas, italianos o alemanes, Europa ha mantenido a través de los siglos su preponderancia en todo el mundo. Si no lo era al son de su poderío militar o naval, lo era con su comercio o aún con su cultura. Lamentable es confesar, que esa preponderancia está siendo reducida a sus límites geográficos, quizás, principalmente, como consecuencia del advenimiento de las doctrinas "nacionalistas", que han llevado a límites insospechados el concepto de autonomía de los más apartados pueblos de la tierra. Índice elocuente de ello es el progresivo desmembramiento del majestuoso imperio inglés, las tentativas de independencia de las colonias francesas, la creación de la República de Indonesia, las reivindicaciones egipcias, el desalojo del imperialismo inglés del Irán y muchos otros ejemplos que se irán presentando a medida que transcurra el tiempo.

Reduciéndonos al campo de la economía mundial, encontramos a Europa, después de haber atravesado las primeras manifestaciones político-económicas del mercantilismo y de la fisiocracia, sacudiéndose del sistema proteccionista, marcadamente político, organizado a raíz de las guerras napoleónicas de principios del siglo XIX. Victoriosa Inglaterra, se abocó a la organización del comercio mundial que guió constantemente hasta que, el extraordinario empuje de la economía alemana, amenazante, desencadenó la Primera Gran Guerra Mundial.

La serie de tratados de comercio celebrados a partir de la segunda mitad del siglo pasado, que, al incluir la famosa "cláusula de

la Nación más favorecida", permitieron con el tiempo, unificar a Europa económicamente, contribuyeron a su vez a que Inglaterra fortaleciera su dominio mundial, basado en su poder industrial y financiero. Londres regía los destinos del mundo económico. El capital inglés, distribuido por todo el mundo monopolizaba las principales fuentes de producción.

No habría de durar mucho tiempo esta hegemonía del capitalismo inglés. Las voces de protesta, bajo la forma de las primeras medidas proteccionistas y la caducidad de los tratados de comercio, se hicieron oír a partir de 1890. Era lógico: la potencia industrial de Inglaterra, secundada por Francia, hacía imposible el surgimiento industrial de los otros países europeos que, como Rusia, Austria y Hungría, Italia, Alemania, etc., habían alcanzado entre tanto su madurez política. Sólo las medidas proteccionistas permitirían el desenvolvimiento económico de los países señalados. La Aduana perdía su carácter fiscal para transformarse en un instrumento de la política económica de los Estados Modernos. Las barreras aduaneras estaban destruyendo la unión económica del Viejo Continente.

Y llegamos a la Guerra Mundial 1914-1918. El esfuerzo bélico exigió el incremento del proteccionismo; aún más, inició la intervención del Estado en la economía.

Esta Guerra trajo consecuencias insospechadas para toda la economía europea. En primer término, en lugar de reducir el proteccionismo y las barreras aduaneras, por el contrario, lo intensificó, llegando incluso a considerarse estas últimas como ineficaces, pues se debió recurrir a otros sistemas como los contingentes, control de cambios, permisos previos, etc. La creación de nuevos Estados, con miles de kilómetros de nuevas fronteras desmenuzó aún más la economía europea. La derrota alemana y la caída de su poder industrial produjo un fuerte trastorno en el comercio mundial, lo que fué aprovechado, además del derecho que le concedía su participación en la victoria, por los Estados Unidos de América, para iniciar su fuerte desarrollo económico-industrial.

La crisis económica de 1929-1933 contribuyó a dislocar definitivamente la economía europea al destruir el sistema comercial intra europeo. Este sistema merece algunos párrafos.

Hemos señalado ya, al hablar del comercio europeo, su característica: el déficit crónico. Las fuertes importaciones de materias primas y productos alimenticios no eran cubiertas por las exportaciones. No obstante ello, la balanza de pagos era equilibrada. Las fuertes sumas, en concepto de intereses y dividendos, producto de los capitales invertidos en el exterior; servicios, provenientes de las poderosas empresas marítimas y de seguros, como así también, las sumas obtenidas por el intenso turismo que eran giradas a los países europeos, principalmente Inglaterra, enjugaban el déficit comercial. Dentro del comercio intraeuropeo, esas sumas provenientes de los rubros invisibles de la balanza de pagos y que eran obtenidas, lo destacamos nuevamente, principalmente por Inglaterra, permitían la realización del llamado comercio triangular. Veamos el caso de Alemania: importaba materias primas y alimentos de los países extraeuropeos, suministraba fuertes cantidades de su producción industrial a países como España, el grupo Escandinavo, etc., los que a su vez, por suministrar ciertas materias primas y alimentos a Inglaterra, eran sus acreedores; estos créditos eran compensados con los débitos que tenían con Alemania, obteniendo ésta así los créditos necesarios para sus pagos extraeuropeos. Su balanza de pagos quedaba, pues, saldada.

Lo observado en Alemania, puede extenderse al resto de los países europeos, ya que, como lo señaláramos anteriormente, (29) Inglaterra es fuertemente deficitaria en el comercio intraeuropeo.

La posición crediticia de Inglaterra y de los demás países sufre un rudo golpe ante la necesidad de liquidar parte de los capitales invertidos en el exterior, para hacer frente a las exigencias de la guerra y, en algunos casos, para el pago de reparaciones, deudas de guerra, etc. Si a ello agregamos la principal consecuencia del

(29) Supra, pág. 37

"krach" financiero de 1929, con el abandono del patrón oro por Inglaterra y otros países y la consecuente inconvertibilidad de la Libra Esterlina, el principal factor del comercio triangular desaparece, debiendo, a continuación, desarrollar todos los países europeos una intensa política proteccionista que los ha llevado a la "autarcía económica", iniciándose con ella, la virtual desintegración de la economía europea. Sabemos demasiado bien adónde ha conducido esa "autarcía". La Segunda Guerra Mundial era un hecho. Sólo era cuestión de tiempo.

Las graves repercusiones que tuvo la Conflagración aludida habrían de ser terminantes, sobre todo con la posición acreedora de Ingalterra dentro del comercio mundial.

Como veremos en el capítulo siguiente, no podía ser más desastrosa la situación económica del Viejo Continente al término de la más cruenta de las luchas mundiales. Reducida su producción, tanto industrial como agrícola, con el hambre, la miseria y la inflación golpeando a la puerta de los hogares muchas veces destruidos; fábricas, minas, medios de transportes paralizados; flotas marítimas y fluviales diezmadas esperando en los puertos semidestruídos la exportación inexistente, es decir, en una palabra, todo el mecanismo económico destruido, desintegrado, aniquilado. Más aún, la posición dominante de Europa en el mundo parecía destinada a desaparecer. Los capitales invertidos en el exterior habían sido liquidados para hacer frente a las necesidades de la guerra, que resultaron tan enormes para la débil economía europea, que no quedó otra alternativa que obtener fuertes préstamos externos, transformando así el rubro "intereses y dividendos" de la balanza de pagos de acreedor en deudor. Otro tanto ocurrió con el rubro "servicios", puesto que las enormes dificultades en los pagos internacionales y el desarrollo de las entidades nacionales, hicieron improductivo las transacciones en seguros y fletes marítimos. En estos últimos, contribuyó fuertemente la merma del tonelaje en las flotas europeas.

prueba concluyente de la situación financiera de Europa es el

monto al cual se elevaba a principios de 1947 el total de las deudas; 9.875 millones de dólares. Esta suma no incluye las provenientes del Plan Marshall que recién inicia su acción a mediados de 1948.

A nuestro juicio, siguiendo a BETTELHEIM y a modo de resumen, podemos señalar los siguientes factores de la desintegración económica de Europa:

- 1) La guerra y la preparación a la guerra;
- 2) La desorganización de la economía mundial;
- 3) La crisis mundial y el desarrollo del imperialismo autártico;
- 4) Los factores técnicos.

Poco quedaría por agregar a lo ya expresado anteriormente después de haber enunciado los factores que contribuyeron a la desintegración de la economía Europea. No obstante, debemos destacar como factor que ha contribuido al punto 2, la creciente industrialización de los países agrarios, que sólo ha podido llevarse a cabo mediante un fuerte proteccionismo y que ha modificado la estructura comercial del mundo contemporáneo. Finalmente, es interesante destacar, los factores técnicos, que en las últimas décadas han contribuido a hacer más dura la situación del Viejo Continente. La "decadencia" del carbón, dentro del campo de la energía y su progresivo reemplazo por el petróleo ha sido contraproducente para Europa, pues, como sabemos, es un fuerte productor del primero, en cambio, en el segundo, su producción es ínfima, excluyendo la rusa y la rumana. No obstante, Europa puede evitar esta caída mediante el uso intensivo y racional de la fuerza hidráulica. Asimismo, cabe señalar la creciente importancia de la metalurgia no ferrosa, en la que Europa, si bien es un fuerte productor, alcanza dicha posición sólo en base a una intensa importación de los correspondientes metales.

La recuperación económica, política y social de Europa es vital para el mundo contemporáneo. Así como, una vez finalizada la última guerra, se pretendió castigar la conducta de Alemania ordenando el desmantelamiento de todas sus fábricas, prohibiendo la reanudación de

la producción de toda clase de bienes de consumo en que se especializaba la industria, autorizando sólo la producción de lo indispensable para la alimentación, desconociendo con ello en absoluto la posición que por su situación geográfica, población, materias primas, industrias, etc., ocupaba y debe ocupar dicho país dentro del concierto de las naciones europeas, así también, recalcamos, por las mismas razones, la necesidad imperiosa de alcanzar la recuperación del Viejo Continente. La tarea no es fácil. Todos lo sabemos. Pero es necesario alcanzar el objetivo fijado. De ello depende la paz y la estabilidad económica de la segunda mitad del siglo XX.

Capítulo 6º:"Europa y la post-guerra"

En este capítulo completaremos el complejo cuadro de la economía europea, tratando de dar una idea de la situación de Europa al término de la guerra, cuyas consecuencias ya reseñáramos a grandes rasgos en el capítulo anterior y que por otra parte, es en general conocida por todos.

Utilizaremos para ello, las cifras estadísticas suministradas por la "Economic Cooperation Administration" ("Administración de Cooperación Económica") en sus múltiples publicaciones referidas a los países participantes en el Plan Marshall que, juntamente con España y Suiza forman la Europa Occidental. (30)

En el campo de la alimentación, la producción de los países mencionados, tomando como índice 100 la producción promedio de los años 1934-38, era la siguiente: (31)

Producción total	82
Azúcar	77
Granos no panificables	85
Granos panificables	69
Grasas y Aceites	83
Leche	80
Carne	71

No nos extrañe pues, que las calorías consumidas por día y por persona se reduzcan de 2800 unidades antes de la guerra a 2500 en 1947/48, que equivale al 77% de las calorías consumidas por un ciudadano norteamericano en la pre-guerra. Si consideramos, por otra par-

(30) Reciben los beneficios de este Plan los siguientes países: Inglaterra, Francia, Italia, República Federal Alemana, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Austria, Grecia, Dinamarca, Noruega, Irlanda, Turquía, Suecia, Trieste, Islandia y Portugal.

(31) ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION: "Fifteenth and Twentieth Report for the Public Advisory Board". Septiembre 1949 y Febrero 1950 - págs. 2-5 y 3-5 respectivamente.

te, el consumo anual per cápita en los principales productos que componen la alimentación europea, tendremos el siguiente cuadro:

	pre-guerra Libras	1947/48 Libras (32)
Carne	98	70
productos lácteos ^a	344	296
Grasas y Aceites ^b	40	29
Azúcar ^c	58	44
Harinas	275	306,5
Papas	234	264,5

Nota: a) incluye leche y quesos, excluye manteca; b) incluye manteca; c) se refiere a azúcar refinada.

Es interesante recordar, que el consumo antes señalado sólo ha sido posible gracias a los envíos de alimentos desde el exterior, especialmente de los E.E.U.U., y que han elevado el déficit comercial con la nación citada, de un promedio mensual en 1936-38 de 43 mills. de dólares a 383 millones en 1947.

Pasando a la producción industrial y tomando siempre como base (índice 100) el año 1938, en 1946 el índice marcaba 80. Considerando los principales países industriales y exceptuando Inglaterra, cuya producción alcanzaba el índice básico, los demás habían reducido fuertemente su capacidad productiva. Así, Francia indicaba 68, Holanda 60, Italia 48, Bélgica 79 y la Bizona (33) (índice 1936-100), 28. Estos índices se refieren a la producción en el primer trimestre del año 1946, cuyo promedio para dicho período era de 64. Comparándolo con el índice anual del primer año de post-guerra, notamos ya el incremento producido en esta rama de la economía de Europa Occidental.

(32) 1 libra = aprox. 1/2 kg.

(33) Zonas de ocupación anglo-norteamericana en Alemania.

Considerando, por otra parte, las principales industrias, tenemos el siguiente cuadro:

	promedios mensuales	
	1938	1947
Acero (mills. de Tons.)	3,6	2,5
Cemento (mills. de Tons.)	2,6	1,9
Energía eléctrica (bills. de Kwh)	9,7	13,4
Carbón (mills. de Tons.)	40,0	30,0
Vehículos motorizados (miles de unid.,)	80,0	54,0
de los cuales:		
comerciales	16,0	22,0
pasajeros	64,0	32,0
Tejidos (miles de tons.)	162,5	126,6
de los cuales:		
algodón	106,4	76,3
lana	33,0	31,3
rayón	23,1	19,0

La disminución considerable de la producción en todos los órdenes de la actividad económica tiene su principal causa en las destrucciones de la guerra, tanto las directas como las indirectas, puesto que, la imposibilidad de usar los medios de transporte, por ejemplo, impedía también el normal abastecimiento de la población y de las industrias. Estas últimas, a pesar de no haber sufrido, en muchos casos, las consecuencias de la guerra, no podían funcionar por carecer de combustibles, materias primas, etc. lo que hacía más penosa la situación.

Como es de suponer, ya lo anunciábamos en párrafos anteriores, esta merma en la producción europea debía repercutir en forma desfavorable en su balanza de comercio. Efectivamente, en tanto el déficit en 1938 era de 2.090 mills. de dólares, en el intercambio con todos los países extraeuropeos, en 1946 y 1947 alcanzaba la suma extraordinaria de 5.100 y 6.900 millones respectivamente, con el agravante de que esta vez no existen superávits en los rubros invisibles como los hubiera en 1938 (era de 2.100 mills. de dólares en ese entonces), sino que, ahora, debemos contar con déficits aún en estos rubros, en los que Europa era tradicionalmente acreedora. Así, para

los dos años inmediatos a la finalización de la Guerra, debemos contar con 700 y 600 mills. de dóls. de déficit respectivamente. Con ello, el déficit definitivo de Europa alcanza a 5.800 y 7.500 mills. de dólares. Esta era la desastrosa situación de Europa al advenimiento del Plan Marshall. (34)

Antes de terminar, cabe hacer algunas observaciones acerca del déficit señalado en el párrafo anterior. En primer término, dicho déficit es incrementado principalmente por la posición de la Gran Bretaña. En los años 1919/20, su déficit comercial de 563 mills. de £ era fácilmente cubierto por los 640 mills. de £ que obtenía en concepto de intereses, dividendos, fletes, seguros, etc., asegurándole todavía un superavit de 67 mills. de £. En cambio, para los años 1946 y 1947, en conjunto, contamos con un déficit en la balanza de pagos de 1.055 mills. de £, de las cuales corresponden 675 mills. al año 1947, cuyo déficit comercial fué de sólo 449 mills. Concretamos así, en cifras, lo que ya veníamos señalando al desarrollar el tema del capítulo anterior.

En segundo lugar, cabe destacar el fuerte incremento que se ha producido en el comercio con los Estados Unidos. No podía ser de otro modo. Sin haber sufrido mayores daños durante la guerra, con una producción que se eleva a cifras fantásticas, era el único país que estaba en condiciones, aún más, necesitaba mantener el alto nivel de sus exportaciones de época de guerra, de aliviar la situación económica en que se encontraba el Viejo Continente. (35)

En el año 1937, el déficit era de sólo 516 mills. de dóls., mientras en 1947, diez años más tarde, se alcanzaba la suma extraordinaria de 4.395 mills.; en los rubros invisibles, ocurre algo similar, aunque en menor escala. En 1938 existía un superavit de 300 mills. de dóls., que quedó transformado en un déficit de 700 y 400 mills., respectivamente, para 1946 y 1947.

(34) TEISSEDRE, Jean: "Plan Marshall - Naissance et Débuts" - Paris, 1948 - págs. 24 y sigts.

(35) Aumento del potencial de producción de los Estados Unidos.

I. <u>Producción industrial</u>	Producciones máximas.	
	Antes de 1939 (1)	Durante la guerra (2)
<u>1ª. Materias Primas.</u>		
Acero (lingotes)	t.m. 57.300.000 (1929)	81.262.000
Acero (prod. total)	t.m. --	89.576.000 (1944)
Aluminio	t.m. 132.600 (1937)	834.800
Caucho	t.m. --	775.000
Carburo de calcio	t.c. 314.702 (1941)	564.862
Cobre	t.m. 820.300 (1937)	1.111.500 (1942)
Yodo	libras --	500.000
Magnesio	t.m. 2.900 (1938)	240.513 (1944)
Mercurio	t.m. 642	1.790
Petróleo	t.m. 173.000.000	226.700.000 (1944)
Rayon	t.m. 145.941 (1937)	253.000 (1944)
Tungsteno	t.m. 1.905	6.496
<u>2ª. Industrias de transformación.</u>		
Naves mercantes	tons. 1.000.000 (1941)	17.000.000
Naves de guerra	tons. 216.000 (1941)	3.312.000 (1944)
Aviones	unids. 6.000 (1940)	96.000 (1944)
Hilados de seda natural ..	libras 329.000.000 (3)	501.000.000
Máquinas - herramientas (prod. mensual)	dols. 16.890.000 (1939)	130.000.000
<u>3ª. Corriente eléctrica mil mills.kvh.</u>	163,2 (1939)	271,5
<u>II. Producción agrícola (4)</u>		
Total de la produc. agrícola	100	131
Total de la produc. alimenticia	100	138
Total de arts. alim. y gan. vivo.	100	141

(1) S.D.N.-Annuaire statistique, 1938-1939. (2) Año 1943, salvo indicación en contrario-Idem. 1942. (3) Libras inglesas - 453 gr. (4) Índices de producción de Corresp. Economique Technique Professionnelle
Fuente: Transcripto de: CLAUDE, Henri "De la Crisis Económica a la Guerra Mundial" - pág. 219.

Consideramos de mucho interés, por ser un índice elocuente de la situación económica europea de post-guerra, el cuadro que transcribimos a continuación y que se refiere a las principales importaciones de Europa antes y después de la última guerra, por principales grupos de productos y referido a los Estados Unidos. La claridad del mismo no exige comentario alguno, si bien, nos referiremos a él más adelante, cuando tratemos los objetivos del Plan Marshall en cuanto al comercio con la gran potencia del Norte. (36)

Principales importaciones europeas de pre- y post-guerra.

(En mills.de dols. y valores de pre-

Productos.	Importaciones europeas de Estados Unidos		Importaciones de países no europeos y Rusia.		Comercio intraeuropeo (sin Rusia)		Comercio total europeo	
	1935	1947	1935	1947	1935	1947	1935	1947
<u>Alimentación:</u>								
Cereales panificables	--	280	290	520	75	15	365	5
Cereales secundarios	5	90	245	180	80	10	325	1
Carne	20	30	290	280	135	35	425	3
Tabaco	100	110	155	160	50	10	205	1
<u>Materias Primas:</u>								
Carbón y Coke	--	200	10	200	470	180	480	3
Petróleo	80	80	320	495	80	25	400	5
Maderas	25	30	155	170	255	150	410	2
Algodón	290	150	570	380	35	5	605	3
Lana	--	10	380	395	55	30	435	4
Cobre	40	25	135	140	40	25	175	1
Hierro y Acero	15	80	20	85	270	135	290	2
<u>Products. Manufacturados:</u>								
Textiles	20	110	65	170	700	280	765	4
Prods. químicos y abonos	50	130	125	210	385	210	510	4
Prods. siderúrgicos	10	25	30	55	310	130	340	1
Maquinarias	130	235	140	250	420	280	560	3
Vehículos (incl. navíos)	130	430	130	430	260	250	390	6

- Notas: (1) Importaciones nueva a suprimir.
 (2) Importaciones normales susceptibles de ser sensiblemente re
 (3) Importaciones normales susceptibles de ser reducidas a larg
 (4) Importaciones insuficientes.

Al dar término a esta Primera Parte, esperamos haber logrado nuestro propósito de exponer en un cuadro completo el desarrollo económico del Viejo Continente, destacando sus principales características, a fin de poder comprender posteriormente, la evolución producida como consecuencia de la nueva estructuración económica de Europa, influida en gran escala, principalmente para Europa Occidental, por los principios rectores que los Estados Unidos han impuesto a los países que se han beneficiado con el Plan Marshall a fin de alcanzar los objetivos previstos en el mismo y con los que se pretende restablecer nuevamente la economía europea.

SEGUNDA PARTE

" El Plan Marshall :

su creación y organización. "

Capítulo 1º:

"La idea creadora".

El punto de partida del primer plan de carácter internacional es ubicado fácilmente en el día 5 de junio de 1947, día memorable para la historia económica de los pueblos. En su discurso de la Universidad de Harvard, el entonces Secretario de Estado, General George C. Marshall, dejó sentadas las bases de un plan económico intercontinental cuyo objetivo sería la reconstrucción del Continente Europeo.

No obstante, al decir de Antonino de Sousa (37), "sería necesaria mucha buena voluntad para encontrar siquiera el esbozo de un plan". Pero, la idea estaba.

Se refirió en su discurso a las necesidades de Europa en el futuro, principalmente en lo que a productos alimenticios se refiere, así como materias primas y otros productos esenciales, las que "... serán mucho mayores que sus actuales posibilidades de pago"; ello implica que el Continente Europeo debe recibir un auxilio substancial del exterior o "... tendrá que enfrentar privaciones de carácter económico, social y político de naturaleza muy grave".

por otra parte, señalaba la necesidad de que "...antes que el gobierno de los Estados Unidos pueda ir más adelante en su esfuerzo para aliviar la situación y ayudar a poner el mundo de Europa en el camino de la mejoría, tiene que haber algún acuerdo entre los países europeos en cuanto a lo que hace falta para mejorar la situación y lo que estos países mismos harán para dar el efecto correcto a cualquier acción que el gobierno de los Estados Unidos pudiera emprender".

Esta sugerencia estaba dada por la experiencia en situaciones similares producidas al término de la Primera Guerra Mundial, y,

(37) DE SOUSA, Antonino: "El Plan Marshall y la Economía Mundial" - Revista de Economía - Portugal - Vol. II - Fasc. 1º - Ene-Mar. 1949 - pág. 37.-

por cuanto los Estados Unidos habían otorgado, hasta el año 1947, préstamos por 10.397 millones de dólares y socorros por 5.864 millones, de los que ya se habían utilizado 6.089 y 3.870 millones respectivamente, sin que la situación mundial mejorara sustancialmente. (38) Era pues, necesaria, una ayuda planificada y así lo entendían las autoridades de los Estados Unidos.

Más aún, de las palabras del Secretario de Estado, surge la invitación para que Europa misma sea la encargada de preparar el plan, pues, nadie más que ella estará en mejores condiciones de conocer sus necesidades, sus posibilidades y lo que es esencial, su capacidad para alcanzar los objetivos que ella misma se fijará.

Más adelante expresaba el Secretario Marshall:

"Nuestra política

no está dirigida contra ningún país ni doctrina, sino contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos. Su fin debe ser el de revivir un sistema económico que pueda funcionar en el mundo para permitir que resurjan las condiciones sociales y políticas que hacen falta para que las instituciones libres puedan existir. Estoy convencido que esta ayuda no puede ser en pequeña escala con la idea de ir solucionando las crisis conforme se vayan presentando. Cualquier ayuda que el gobierno de los Estados Unidos pueda prestar en el futuro deberá ser para curar y no un mero paliativo."

Estados Unidos estaba pues resuelta a iniciar una ayuda planificada que diera término al caos en que estaba sumido el mundo de post-guerra, debido especialmente a la "escasez de dólares" que aquejaba a la economía mundial, y para ello nada mejor que dirigir su acción al continente europeo, cuyo déficit comercial con la Nación del Norte, era extraordinario.

A modo de resumen, fijaremos las "bases" primeras del Plan que estudiamos, tal como surgen del discurso del General Marshall.

- 1) Necesidad imperiosa de una ayuda planeada y en gran escala destinada a combatir "el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos" en que se encontraba sumida la población de Europa;
- 2) La iniciativa debía partir de las naciones europeas mediante la preparación de los planes necesarios para alcanzar el

(38) THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK: "La Ayuda Extranjera y la Bonanza de la Exportación": en Boletín Mensual sobre Situación económica Hacienda pública - julio 1947 - pág. 8

objetivo fijado;

- 3) Ese objetivo consistía en "hacer revivir el sistema económico" de Europa y por reflejo el del mundo entero.
- 4) La ayuda estaría destinada a los pueblos del Continente Europeo, sin distinción de países ni de doctrinas.

Capítulo 2º:

"Razones económicas y políticas que fundaron el Plan".

Las causas tanto económicas como políticas que impulsaron a los norteamericanos a sugerir el Plan, y a los europeos a aceptarlo, pueden ser consideradas desde dos puntos de vista. El europeo y el americano.

El punto de vista europeo.

En el capítulo "Europa y la Post-guerra" de la Primera Parte hemos reseñado a grandes rasgos la situación caótica en que se encontraba Europa Occidental al término de la Segunda Guerra Mundial, cuya escala de destrucción y de perturbación económica no registran precedentes en la historia mundial. Es lógico pensar entonces, que el interés de los europeos en el Plan Marshall no podía ser más que puramente económico, puesto que, sólo las naciones afianzadas económicamente pueden tener pretensiones en el campo de la política.

El interés europeo estaba encaminado a tratar de resolver el principal problema que amenazaba con impedir la reconstrucción: "la falta de dólares". Creemos que resulta innecesario referirnos a las causas de dicha "escasez" en el orden mundial. Europa, en cambio, necesitaba en primer término la importación de grandes cantidades de alimentos, pues, y a pesar de la leve mejoría que en la producción agrícola se produjera durante el año 1946, las malas cosechas del período 1946/47, agravaron considerablemente la situación alimenticia.

pero, el que compra tiene que pagar, y, ya lo hemos destacado varias veces, para poder pagar sus importaciones Europa tiene que exportar. Mas, no había qué exportar, pues la industria europea necesitaba las materias primas, los combustibles, etc., para poder reiniciar su potencial en esta rama de la producción. Hacía falta un buen crédito y un país o conjunto de países que facilitaran los productos mencionados.

Cuando las existencias de dólares comenzaron a reducirse vertiginosamente, a fines de 1946 y a principios de 1947, y la situación económica, social y sobre todo la política comenzaba a agravarse, apareció la propuesta Marshall. Ya se había obtenido el crédito que hacía falta. Y como, por los codiciados dólares se podía obtener todo lo necesario, Europa contaba ya con los medios para hacer frente a su situación.

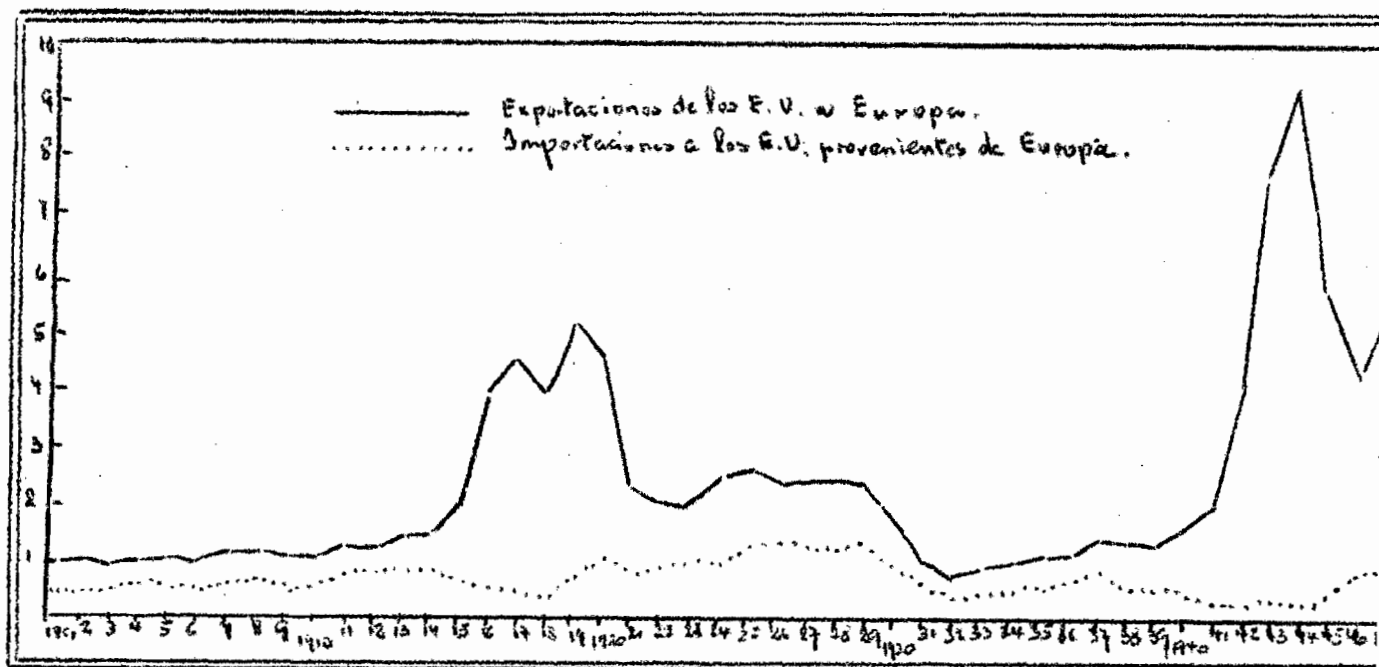
Fuera de los objetivos que los europeos se fijaran, y que analizaremos más adelante, surge claramente la necesidad de "combatir" el déficit comercial con los Estados Unidos. Brevemente nos detendremos para analizar dicho comercio.

Tal como lo señala Jean Teissedre, el déficit de la balanza comercial con los Estados Unidos, se caracteriza: (39)

- 1) por no ser una novedad;
- 2) por su amplitud;
- 3) por un mayor volumen de las importaciones mas bien que un bajo nivel de las exportaciones.

El siguiente gráfico nos confirma ya las tres características enunciadas.

Intercambio de los E.E.U.U. con Europa (40)



(39) Op. cit. pág. 11 y subsiguientes.

(40) Idem - pág. 153

Como podemos observar, el gráfico transcripto nos dá una idea clara del desarrollo durante la primera mitad de nuestro siglo del comercio entre los Estados Unidos y el Continente Europeo.

Su primera característica, es categórica. No podemos encontrar un saldo favorable a Europa en todo ese desarrollo. Para encontrarlo, tendríamos que remontarnos al principio de la segunda mitad del siglo pasado.

En cuanto a la segunda característica, es interesante observar una cierta evolución relacionada con el monto de ese déficit. Antes de la Primera Guerra Mundial el déficit comercial con los Estados Unidos oscilaba en los 500-600 millones de dólares. El Conflicto aullido incrementa considerablemente el saldo desfavorable haciéndolo alcanzar los 4.000 mills. de dólares, cifra ésta que se reduce en la post-guerra, principalmente en los años posteriores a la gran crisis 1929-31, debido sobretodo a la disminución de las importaciones estadounidenses. En este período se había alcanzado nuevamente la cifra más o menos estable que caracterizó los primeros catorce años del siglo veinte, pero lamentablemente, no por muchos años, pues la carrera armamentista inició a partir de 1937 una tendencia divergente en las curvas de nuestro gráfico hasta llegar a alturas inconcebibles. Además está decir, que las dificultades en la navegación y, más que todo, la necesidad del máximo aprovechamiento que exigía la guerra total desencadenada, redujeron considerablemente las exportaciones europeas. Estas, junto al crecimiento inusitado de las importaciones, hicieron elevar el déficit de Europa a 4.395 millones de dólares en 1947, después de haber pasado por un déficit de más de 8.000 mills. en plena guerra.

Finalmente, la tercera característica puede observarse en el mismo gráfico. La curva de las exportaciones europeas tiene una cierta estabilidad, en cambio oscila fuertemente la curva de las importaciones. Es así que, antes de la guerra, los Estados Unidos participaban con el 13% a formar las importaciones totales de Europa, pasando al 22% en la post-guerra. En las exportaciones el aumento fué muy

débil; del 5 al 8%. No obstante es necesario señalar la evolución cualitativa producida en las importaciones ya que "para el período 1910-1914 los productos brutos para la industria representaron el 44,7% de las compras a los Estados Unidos; en 1938 no representan más que el 26,4%. Por el contrario, las importaciones de productos terminados pasan del 15,7% al 55,1% durante el mismo período".(41)

Este cambio de orientación en la importación de materias primas por parte de Europa, concuerda con la política de compras a los territorios coloniales que se constituían en importantes mercados para los productos terminados.

Cabe señalar, que una reducción del déficit es posible, lo cual constituye a nuestro juicio el principal objetivo externo de Europa dentro del Plan Marshall. Haremos su estudio más adelante.

Veamos ahora las causas americanas del Plan.

El punto de vista americano.

Como es lógico suponer, los Estados Unidos, dada su posición preponderante dentro de las naciones del mundo, más aún, dentro del grupo de naciones que lucha enconadamente contra el régimen implantado por Rusia en innumerables países, tanto europeos como asiáticos, y que, en el terreno económico se traduce en una lucha entre el capitalismo y el comunismo, debían tener intereses tanto económicos como políticos que los impulsaron a proponer la realización del Plan que estamos estudiando.

Hemos ya señalado la importancia fundamental que, para la economía mundial, tuvo el Continente europeo como así también las consecuencias graves que su caída produciría en el normal desarrollo del mundo de post-guerra. Los 270 millones de seres que pueblan los países integrantes del Plan Marshall tienen una significación económica muy grande; más aún, en el terreno de la política y de la lucha a que aludíamos más arriba, esa significación se transforma en decisiva

(41) TEISSEDRE, Jean: Op. cit. - pág. 13.

En primer término, la capacidad de consumo de esa enorme masa de europeos amenazada de hambre y de miseria, constituía un excelente mercado para la enorme producción norteamericana, cuyo ritmo de guerra no podía ni debía ser disminuído radicalmente. Por el contrario, guiada por el interés capitalista de aumentar los beneficios debía aprovechar esta oportunidad.

por otra parte, ya lo señalamos repetidas veces, la reconstrucción y reorganización de la economía del Continente Europeo es fundamental para la estabilidad económica de post-guerra, y por ende, para la paz mundial.

Así como en todos los acontecimientos de cierta significación, el interés económico está estrechamente unido al interés político hasta el extremo de no poder distinguir entre causa y efecto, así también, el interés económico de los norteamericanos en el Plan Marshall tiene íntima conexión con el aspecto político. Estados Unidos necesita de Europa en su lucha con el comunismo. La posición geográfica de Europa Occidental es importantísima. De ahí la conveniencia de ligar económicamente a los pueblos europeos, para que al mismo tiempo lo estén políticamente. Lo uno implica generalmente lo otro.

Por una parte, es lógico que los Estados Unidos obtengan garantías de los países integrantes del Plan, garantías que se traducen en tratados celebrados con cada uno de ellos. Lógico es, asimismo, que obtengan ventajas económicas, máxime cuando cerca del 80% de la ayuda lo es con carácter de donación. He ahí la especie de "sometimiento" en que se encuentran los países aludidos. Por ello nos preguntamos: qué es preferible en estos momentos; estar sometido a un régimen, como el que impera en todos los países occidentales, o quedar librado al régimen comunista, cuyas características todos conocemos y que por de pronto significa la pérdida de la libertad y de la individualidad ?

por otra parte, ello ha podido comprobarse a medida que se ha desarrollado el plan, ese "sometimiento" a que aludíamos más arriba

resulta ser beneficioso para Europa Occidental. Los Estados Unidos influyen "coactivamente" para que los países del Plan no se aparten de los objetivos fijados, tanto económicos como políticos, principalmente en estos últimos, ya que la unión política de los pueblos europeos es sin duda el objetivo máximo que pretenden alcanzar los Estados Unidos a través del Plan Marshall.

Como una síntesis del punto de vista americano, transcribimos aquí el preámbulo de la Ley Pública 472, citada como "Ley de Asistencia Financiera de 1948", aprobada por el 80º Congreso de los Estados Unidos, y cuyo Título I organiza el Plan que estudiamos. Dicha Ley se promulga

"....para promover la paz mundial y el bienestar general, los intereses nacionales y la política exterior de los Estados Unidos, mediante medidas económicas, financieras y de otra clase, necesarias para el mantenimiento en el exterior de condiciones que permitan la supervivencia de las instituciones libres y sean consecuentes con el sostenimiento del poderío y estabilidad de los Estados Unidos".(42)

(42) "Ley de Asistencia Exterior de los Estados Unidos" - Traducción efectuada por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción y publicada por la Revista "Horizontes Económicos", Buenos Aires - Año 4 - Nº 37 - Septiembre de 1948 - pág. 107.

Capítulo 3º:

"Las etapas de su elaboración."

a) "La etapa europea".

Como ya lo señaláramos anteriormente, el punto de partida en la elaboración del Plan Marshall está en la iniciativa americana expuesta en el comentado discurso del Secretario de Estado de la Unión.

Es de imaginar que el ofrecimiento estadounidense fué acogido con vivas expresiones de entusiasmo. El 17 de junio, es decir, 12 días más tarde del discurso de Harvard, se reunían en París los Ministros de Relaciones Exteriores de Inglaterra y de Francia, Srs. Ernest Bevin y Georges Bidault con el objeto de preparar la respuesta europea. Considerando la importancia que para Europa tendría la incorporación de Rusia en la organización del Plan, no vacilaron en invitar a su colega ruso, Sr. Molotov. Ello se hizo el día 19.

Ocho días más tarde se reunían los tres ministros mencionados en la capital francesa, iniciándose así la etapa europea en la elaboración del Plan. Como era lógico suponer, la participación de Rusia entraba en el terreno de lo imposible, lo que así ocurrió, dándose por finalizadas las conversaciones el día 2 de julio.

Inmediatamente, los dos ministros restantes invitaron a 22 naciones de Europa para una Conferencia que debía tener lugar el 12 de Julio en la misma Ciudad de París. De las naciones invitadas sólo 10 aceptaron inmediatamente, rehusándose los países situados detrás de la "cortina de hierro", no obstante una vacilación momentánea de Checoslovaquia, que había comprometido ya su asistencia.

El día fijado se reúnen los representantes de diez y seis países europeos, a saber de: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía, bajo la presidencia de M. Ernest Bevin.

Al día siguiente queda constituido el Comité de Cooperación Económica Europea (C.C.E.E.), (43) cuya labor primera será la de preparar un estado de los recursos y de las necesidades de los países participantes y de Alemania Occidental para el período 1948-1951. Después de haber instituido sus organismos, la conferencia se difiere, iniciándose inmediatamente la labor fijada.

Los organismos integrantes del C.C.E.E. son los siguientes:

- 1) Un Comité Ejecutivo integrado por Francia, Noruega, Holanda y Gran Bretaña;
- 2) Cuatro Comités técnicos: abastecimiento y agricultura; energía; siderurgia y transportes interiores y marítimos;
- 3) Cinco Grupos de trabajo: mano de obra; madera de construcción; balanza de pagos; expertos financieros; comercio y cuestiones aduaneras.

Escasamente dos meses más tarde presentó su Informe el C.C.E.E. que, firmado por los países participantes fué inmediatamente enviado al Secretario de Estado Mr. Marshall. Es necesario destacar el esfuerzo realizado para la preparación del Informe en tan corto lapso sin contar, por la irregularidad de post-guerra, con los elementos de trabajo, datos estadísticos completos, etc., necesarios para ello.

Este Informe, conocido también bajo el "Informe de los Diez y Seis" o "Informe de París", contiene en cierto modo la planificación de los países participantes para los próximos cuatro años. Nos detendremos un poco aquí, para estudiar más en detalle el contenido de este Informe por considerarlo fundamental para nuestro estudio.

El "Programa de Recuperación Europea" que se desprende del mismo, está basado en cuatro puntos: (44)

- 1) Un gran esfuerzo de producción por cada uno de los países participantes, especialmente en agricultura, combustibles, energía, transportes y modernización de maquinaria;

(43) En lo sucesivo se utilizará la sigla mencionada.

(44) GÓMEZ ORBANEJA, Antonio: "Recuperación, independencia e integración económica europea" en Revista de Economía "Moneda y Crédito" (Madrid) - Nº 33 - Junio de 1950 - pág. 13.

2) La creación y mantenimiento de una estabilidad financiera interna en cada uno de los países como condición esencial para asegurar el completo uso de los recursos productivos y financieros de Europa;

3) El fomento de una cooperación económica entre los países participantes; y

4) Una solución del déficit de los países participantes con el continente americano, especialmente mediante el aumento de las exportaciones.

Para llevar a la práctica el primero de los cuatro puntos el Informe reconoce la necesidad de concentrar toda la atención en la producción de las materias primas y productos básicos. Para ello "... hace falta un esfuerzo sin precedentes en tiempo de paz, de trabajo de parte de toda la población de los países partícipes". Se fijan las siguientes metas de producción a alcanzar en 1951:

- 1) La restauración de la producción de cereales de pan y otros granos al nivel de antes de la guerra, con un gran aumento del azúcar y las papas por encima del volumen de antes de la guerra, algunos aumentos de los aceites y grasas y una expansión tan rápida de los productos ganaderos como la cantidad del forraje lo permita;
- 2) El aumento de la producción de carbón a 584 millones de toneladas, es decir, 145 millones más que el nivel de 1947 (un aumento de la tercera parte), y 30 millones más que el volumen de 1938;
- 3) La expansión de la producción de electricidad en cerca de 70 mil millones de kilovatios-hora, o 40% más que en 1947, y un aumento de la capacidad generadora de 25 mil millones de kilovatios-hora, o dos terceras partes más que antes de la guerra;
- 4) El fomento de la capacidad para refinar petróleo en términos del petróleo crudo en 17 millones de toneladas, a dos veces y medio el nivel de antes de la guerra;
- 5) El aumento de la producción de acero crudo un 80% por encima de 1947, a un nivel de 55 millones de toneladas, o 20% por encima de 1938;
- 6) La expansión de los medios de transporte terrestre para transportar 25% más en 1951 que en 1938;
- 7) La restauración de las flotas mercantes de los países partícipes al tonelaje de antes de la guerra, para 1951;

- 8) Suministrar de la producción europea la mayor parte del equipo total que hace falta para lograr esta expansión.(45)

Cabe señalar que en el Informe se hace un estudio detallado de cada uno de los productos considerado en conjunto a Europa Occidental y destacando la producción de pre-guerra, la actual, las posibilidades futuras, el consumo y las cantidades a importar. En la Primera Parte hemos realizado un estudio similar, al cual nos remitimos.

El segundo punto del Programa constituye la base del mismo. Se refiere a la estabilidad financiera interna de cada uno de los países participantes.

Sabemos la situación desesperante en que se debatían los diez y seis países europeos a principios de 1947, agravada especialmente "por la existencia de presiones inflacionistas" debidas más que nada a la escasez de toda clase de productos y a la imposibilidad de adquirirlos. Podemos decir con toda tranquilidad, que la falta de estabilidad de los signos monetarios es una de las principales causas de las dificultades europeas. Por ello, es necesario combatir la con todas las armas, pues, de lo contrario, fracasarían todos los intentos de recuperación y de estabilidad. La desconfianza en los signos monetarios es el peor enemigo de todo ordenamiento tendiente a fortalecer la economía. Lamentablemente, la desconfianza existía, dando lugar al acaparamiento, los mercados negros, etc., etc.

La decisión con que el Informe encara este aspecto, nos da no sólo la pauta de la importancia que el mismo reviste, sino sobre todo, la determinación por parte de los países firmantes de poner en vigor todas las medidas necesarias conducentes a alcanzar la estabilidad deseada. De ahí que, "... la restauración de una situación económica y monetaria solvente, y una estructura apropiada de

(45) THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK: "El programa de ayuda de 16 naciones" en Boletín Mensual sobre Situación económica Hacienda pública - Octubre, 1947 - pág. 6.

tipos de cambio, estimularán la producción y las exportaciones y abrirán nuevas posibilidades de inversiones extranjeras y créditos comerciales".

Una vez obtenida la estabilidad a que nos referimos en el párrafo anterior, surge pujante por su indiscutible importancia, el punto tercero: la cooperación económica.

Hemos ya hablado acerca del comercio europeo y hemos señalado una característica fundamental: el alto porcentaje que abarca el comercio intraeuropeo. Por otra parte, hemos destacado como una de las causas principales de la desintegración económica de Europa, las trabas impuestas al comercio por los distintos países como consecuencia de la política de autarquía seguida después de la crisis económica mundial, llevada a cabo especialmente a través de los tratados bilaterales.

No es de extrañar entonces, que el Informe de los Diez y Seis dé a este tercer punto la importancia que le corresponde. Es que, la cooperación no sólo debe circunscribirse a la progresiva supresión de las barreras aduaneras, permisos de importación y exportación, contingentes, etc. etc., sino que también es imprescindible ampliar esa colaboración a todos los órdenes de la actividad económica, cuya máxima aspiración es la total integración de las fuerzas productivas europeas. Como veremos en la Tercera parte de este trabajo, al ocuparnos del desarrollo del Plan, es significativo el progreso alcanzado en esta materia, ya esbozada en algunos puntos por el Informe que estamos comentando. Así, p. ej.; desarrollo del turismo, distribución de los recursos hidroeléctricos, creación de un pool de vagones, intercambio de informaciones, uniones aduaneras, etc.

No obstante las dificultades que será necesario salvar, es interesante hacer notar, que ya con anterioridad a la pasada guerra, han existido integraciones parciales en muchas ramas industriales. Cabe mencionar: la Organización Europea del Carbón, transferida a la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas; la Organización de los Transportes internos centro-europeos (ECITO); l'Entente

International de l'Acier que, a pesar de no haber sobrevivido la crisis de 1929, surgió nuevamente en 1933, y, después de recibir el aporte de las industrias del acero checoeslovaca y polaca, juntamente con la británica en 1935 y 1936, se transformó en el Cartel del Acero Europeo. En 1938, con la adhesión de los Estados Unidos en el Cartel Internacional del Acero.

Finalmente, nos referiremos al cuarto y último punto del "Programa de Recuperación Europea": el déficit del comercio con el continente americano.

Hemos ya analizado, al hablar en el Capítulo 2º de las razones europeas que fundaron el Plan, la situación comercial del Viejo Continente con los Estados Unidos. Hemos señalado las características de su comercio y, sobretudo, la tendencia al crecimiento de su déficit.

Como es comprensible, la necesidad de reducir dicho déficit a cifras manejables debía incluirse en todo programa destinado a organizar el resurgimiento europeo. No obstante las fantásticas sumas que dicho déficit alcanzaría en los primeros años del Plan, se calculaba, como veremos, una fuerte reducción del mismo para el año 1951

Déficit de los países participantes, sus territorios y Alemania Occidental con el continente americano para el período 1948-1951(46).

	(Miles de millones de dólares)				
	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>	<u>Total</u>
Estados Unidos de América	5,64	4,27	3,28	2,62	15,81
Resto del Contin. Americano	<u>1,94</u>	<u>1,82</u>	<u>1,30</u>	<u>0,91</u>	<u>5,97</u>
Total	7,58	6,09	4,58	3,53	21,78
Déficit de los territorios dependientes	<u>0,46</u>	<u>0,26</u>	<u>0,07</u>	<u>-0,13</u>	<u>0,66</u>
Total	8,04	6,35	4,65	3,40	22,44
Menos la parte que se supone se podrá cubrir por el Bco. Internacional, etc.	<u>0,92</u>	<u>0,89</u>	<u>0,72</u>	<u>0,60</u>	<u>3,13</u>
	<u>7,12</u>	<u>5,46</u>	<u>3,93</u>	<u>2,80</u>	<u>19,31</u>

En el cuadro anterior, como podemos observar, se cuenta con el aporte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otras instituciones, lo que contribuirá a reducir el déficit con el Continente americano.

En cuanto a la posibilidad de reducir el déficit mencionado, haremos un breve comentario en base al cuadro de la pág. 58. como parativo de las importaciones europeas en los años 1935 y 1947.

Dichas importaciones pueden clasificarse en cuatro categorías:

a) Importaciones nuevas a suprimir: Entran dentro de la categoría aquellos productos que Europa no importaba en 1935 y que ahora recibe en grandes cantidades en razón de su afligente situación económica. En consecuencia, una vez normalizada ésta, deberán ser suprimidos. Cabe señalar los siguientes grupos de productos: cereales panificables, carbón y coke y lana.

b) Importaciones que podrán ser reducidas intensamente: En el año 1935, Europa importaba una serie de productos estadounidenses en cantidades relativamente reducidas y que, por las circunstancias ya señaladas, se elevaron considerablemente en el año 1947, pero que son susceptibles de ser disminuidas a su "quantum" de pre-guerra. Dentro de este grupo deben mencionarse: los cereales secundarios, cuyo monto de importación aumentó 18 veces en 1947; hierro y textiles, cuyo índice de 100 en 1935 y 1937 pasó a 533 y 550 respectivamente; vehículos, con un índice de post-guerra de 830 y, ya con menores aumentos, los productos químicos y abonos, productos siderúrgicos, maquinarias y maderas.

c) Importaciones débilmente reducibles: Caben en este grupo aquellos productos cuyo monto de importación en Europa ha sido de cierta magnitud y en consecuencia, el aumento producido no es tan sensible. Cabe mencionar: el tabaco y la carne. En cuanto al primero es necesario destacar la inclusión de Turquía, fuerte productor, dentro de los países del Plan Marshall.

d) Importaciones insuficientes: En este cuarto grupo de productos, finalmente, señalamos aquellos, cuyas importaciones en

Europa han sido, en 1947, inferiores en cantidad y en proporción a las de 1935. Ello es debido, especialmente, a las deficiencias de producción por parte de los Estados Unidos, razón por la cual los europeos deberán incrementar sus importaciones procedentes de otras zonas, como ya nos lo está demostrando el cuadro citado. Estos productos son: el petróleo, el cobre y el algodón.

Es interesante retener estos cuatro puntos básicos del "Programa de Reconstrucción Europea", por cuanto en la Tercera parte exponemos el desarrollo del Plan en forma comparativa a los cuatro puntos mencionados.

b) "La etapa americana".

En los Estados Unidos, el Plan concebido por el Secretario de Estado causó ciertas inquietudes ya que la intensa ayuda prometida podría traer riesgos para la potencia y la estabilidad del país.

Como es comun en ese país, las principales autoridades comerciales, financieras, políticas, etc., suelen dar su opinión ya sea públicamente o bien ante las Comisiones del Congreso acerca de los actos de gobierno.

Dada la magnitud del Plan y, pese a que el Secretario Marshall en su discurso no habló de cifras, las discusiones rápidamente giraron alrededor de grandes sumas de dinero originando una corriente que exigía un profundo estudio de la situación económica, basado principalmente en la determinación de los recursos naturales disponibles, las posibilidades de exportación, la incidencia en el costo de la vida, etc.,

El 22 de junio de 1947, el Presidente Truman nombra tres comisiones encargadas de estudiar el Plan propuesto desde diversos puntos de vista. Así, la Comisión KRUG, compuesta de especialistas del gobierno y presidida por el Secretario del Interior, Mr. Krug, debía estudiar el estado de los recursos naturales; la Comisión NOURSE, formada por los expertos integrantes del Cuerpo de Consejeros Económicos del presidente, creado en 1946, debía analizar los efectos

que la ayuda extranjera tendría sobre la economía norteamericana y, la Comisión Harriman, presidida por el Secretario de Comercio, Mr. Harriman, y compuesta por 19 personalidades representativas del comercio, las finanzas, la agricultura, las organizaciones obreras, las universidades, debía "determinar el carácter y las clases de recursos que los Estados Unidos tienen disponibles para la ayuda económica a las naciones extranjeras" y aconsejar al Presidente "sobre los límites dentro de los cuales los Estados Unidos podrán extender esta ayuda segura y sabiamente."

No conforme con estas comisiones y después de haber escuchado al Secretario Marshall, la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos nombró una numerosa comisión presidida por el Representante Herter. Esta Comisión, que tenía por objeto, asimismo, el estudio del plan, recorrió Europa entre el 28 de Agosto y el 10 de Octubre de dicho año.

Cabe señalar aquí, la extrema seriedad con que los norteamericanos examinaron no sólo la situación económica de su país, sino también, y lo veremos al comentar el Informe Harriman, el informe presentado por las Diez y Seis naciones participantes. Es que, como expresaba el Sr. Hoover en una carta dirigida al presidente del Comité de Asignaciones del Senado, Sr. Bridges, "el mayor peligro para toda la civilización es que debilitemos nuestra economía por el agotamiento que estropee nuestra propia productividad. A menos que esta última Gibraltar de la fuerza económica se pueda mantener, el caos será inevitable en todo el mundo".(47)

Resulta interesante, desde todo punto de vista, hacer un comentario breve de cada uno de los informes presentados por las distintas Comisiones. El 7 de Octubre presentó su informe la Comisión Krug, haciéndolo el 28 la Comisión Nourse y el 7 de noviembre la Comisión Harriman. La Comisión nombrada por la Cámara de Represen-

(47) THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK; "La Ayuda extranjera y la bonanza de la exportación" en Boletín Mensual sobre Situación económica Hacienda pública - Julio 1947 - pág. 6.

tantes presentó una serie de documentos hasta el 23 de Noviembre.

Informe Krug.

Esta Comisión encargada del estudio de los recursos naturales no podía presentar un dictámen más favorable. Después de expresar el alto nivel de producción, en algunos casos superior al de tiempos de guerra, en que funciona la economía norteamericana, hacía resaltar la pequeña fracción que la ayuda Marshall representaba frente a las necesidades internas de los Estados Unidos. Era apenas un 7% de los 225.000 millones de dólares anuales que producía Norteamérica.

Más parecía inquietar a los integrantes de esta Comisión el porvenir de las exportaciones americanas que, de no mediar las necesidades europeas se reducirían a cifras tales, que exigirían una fuerte contracción de la producción.

Después de destacar las funestas consecuencias que para los Estados Unidos y el mundo entero tendría el hundimiento de Europa, finaliza haciendo resaltar que los inconvenientes que el plan puede ocasionar en un principio a la economía americana, no guardan relación con los males que con él se evitan y los beneficios que con él obtendrían los Estados Unidos, tanto en materia comercial como, sobre todo en materia de política internacional.

Informe Nourse.

Encargada de determinar la posible repercusión del plan sobre la economía norteamericana, la Comisión Nourse se refiere con más detenimiento al problema de las exportaciones. Así establece, que de no continuar con el fomento de éstas, que ya de por sí han sido financiadas hasta ahora en sus dos terceras partes por el gobierno americano, se reduciría a 5.000 millones de dólares anuales el promedio actual de 10.000 millones, lo cual, exigiría a su vez un rápido ajuste de la economía interna, siempre que se quiera mantener el alto nivel de ocupación existente.

Hace hincapié asimismo, en las consecuencias inflacionistas que tendrá la ejecución del plan, sobre todo en algunos productos, como

en los cereales y en los productos siderúrgicos. En cambio, recomendaba la mayor salida de carbón y materias grasas.

Finalmente, y con el objeto de evitar la elevación de la espiral inflacionista, esta Comisión aconsejaba la financiación de la ayuda mediante el aumento de los impuestos y no de la deuda pública, la reducción de los gastos públicos, la lucha contra la especulación, el control de ciertas exportaciones y principalmente, mediante una coordinación intensa.

Informe Ferter.

Esta Comisión que estudió y observó sobre el terreno la situación económica de los países participantes, exigía de éstos, en su Informe, un vigoroso esfuerzo, una perfecta coordinación y una gran ayuda mutua con el objeto de obtener el máximo aprovechamiento de sus recursos propios y de los que vendrían del extranjero. Ello debía hacerse extensivo a las colonias y territorios colocados bajo su dependencia.

Asimismo, recomienda la exigencia de adoptar programas fiscales y financieros tendientes a frenar la inflación.

Finalmente, aconsejaba a los países participantes su contribución a la economía americana mediante el suministro de los materiales estratégicos necesarios para la defensa.

Informe Harriman.

Hemos dejado expresamente para el final de este capítulo el comentario del Informe presentado por la Comisión presidida por el entonces Secretario de Comercio, Mr. W. Averell Harriman, por la influencia que el mismo ha tenido en la formación de la Ley que diera carácter legal al plan Marshall. Además, se destaca por el profundo estudio a que sometió el Informe de los Diez y seis.

Dividido en cuatro partes, el Informe presenta la primera de ellas en forma de Introducción, refiriéndose en términos generales a la ayuda, las necesidades y capacidad de Europa y de los Estados Unidos.

Más nos interesa la segunda parte, en la que examina con detenimiento el Informe de las Naciones participantes. Cabe señalar, en primer término, la crítica que se hace a las cifras consignadas en él, tanto las relacionadas con el déficit de la balanza de pagos, como las de las importaciones, ya que en muchos renglones de estas últimas, p.ej., se solicita varios millones de dólares más de lo que los Estados Unidos tendrán disponible. Asimismo, considera algo exageradas y demasiado optimistas las cifras relacionadas con la producción futura de Europa.

De ahí es que, este Informe reduce considerablemente las cifras, fijándolas de acuerdo con dos hipótesis: una más favorable y otra menos favorable. Al fijar estas dos posibilidades, la Comisión argumentaba, y no sin razón, la total incertidumbre acerca del probable costo de un programa de tal magnitud, sobre todo en los momentos actuales. Cabe aquí señalar, los grandes trastornos que no sólo ocasionó a la economía europea sino a toda la economía mundial en su lento progreso hacia la estabilidad definitiva, la guerra de Corea. Acontecimientos de esta índole no pueden ser considerados en cálculos como los realizados, no por que no sea probable su realización, sino por la imposibilidad de medir las consecuencias que tales hechos pueden ocasionar.

Considerando ambas hipótesis, se reducen las importaciones provenientes de los Estados Unidos a 18.595 y 14.995 mills. de dóls., respectivamente, para los cuatro años, y para el primero de 5.927 a 5.045 y 4.345, respectivamente.

Otorga asimismo una importancia fundamental a la estabilización del poder adquisitivo de las monedas europeas hasta el extremo de hacer depender el éxito de la empresa de dicha normalización.

Con el objeto de mantener un cierto control sobre los países europeos propone que el Congreso fije anualmente el monto de los créditos y donaciones a otorgar, debiendo tener en cuenta para ello el esfuerzo cumplido para cada país participante.

Da término a la segunda parte de su informe mediante un esbozo

de la organización de la administración del Plan.

En la tercera parte estudia detenidamente los diferentes productos objeto del Plan, confrontando las necesidades europeas con las posibilidades americanas. Debe destacarse, el capítulo destinado al estudio de la Bizona alemana. Es tal la profundidad del examen efectuado que podría considerarse un trabajo aparte. Ello nos demuestra una vez más lo errado de la política norteamericana con respecto a Alemania Occidental, que estuvo inspirada en el Plan Morgenthau, y más que todo, la fundamental importancia que para la economía europea y para el éxito del Plan, tiene la restauración tanto económica, social y política de la Nación Alemana. Harriman, con una extraordinaria visión del futuro y conocimiento del problema, exige las siguientes condiciones:

- 1) La formación de un gobierno federal que abarque todo el territorio alemán;
- 2) La reforma monetaria a fin de normalizar la situación monetaria y financiera y poner freno a la inflación;
- 3) La necesidad de evitar el despólfarro en productos y servicios mediante economías en el gobierno militar;
- 4) La restauración de la industria; la agricultura, los medios de transporte y la economía del Rhur, especialmente en lo que atañe a la producción de carbón; y
- 5) La reanudación de las comunicaciones tanto comerciales como intelectuales con el resto del mundo.

Finalmente, la cuarta parte del Informe está compuesta de cortos anexos, de los cuales nos interesa principalmente el anexo dedicado al programa de importación de materiales estratégicos para la formación de stocks. Reproduciremos a continuación los cuadros respectivos por considerarlos de sumo interés. Veremos así, la importante posición que en esta materia ocupan los países europeos y sus territorios dependientes. Felizmente, ello constituye una fuerte atracción para la economía estadounidense y desempeñará un papel

importante en el desarrollo del Plan. (48)

Programa de importación de materiales estratégicos
por los Estados Unidos para la constitución de stocks.

(En toneladas cortas)

Bauxita	1.900.000
Cromo	155.000
Cobre	89.000
Plomo	75.000
Manganeso	265.000
Estaño	52.000
Zinc	40.000

Cuadro de la distribución por países proveedores de
los materiales estratégicos.

(En mills. de dóls.)

Productos	Reino Unido y Colonias.	Holanda	Bélgica	Francia	Otros Países	Total
Bauxita	6.000	14.400	-	2.400	-	22.800
Cromo	4.150	-	-	400	1.600	6.150
Cobalto	1.500	-	1.500	-	-	3.000
Columbite	670	-	-	-	-	670
Cobre	20.000	-	8.000	-	4.000	32.000
Grafito	92	-	-	-	-	92
Plomo	16.550	-	-	7.500	-	24.050
Manganeso	7.850	-	-	240	-	8.090
Niquel	-	-	-	875	-	875
Tantalite	-	-	240	-	-	240
Estaño	51.200	34.200	34.000	-	-	119.400
Tungsteno	-	-	-	-	4.500	4.500
Zinc	8.000	-	-	-	-	8.000

Damos término así a la reseña de los diversos informes presentados por las distintas Comisiones encargadas de estudiar en sus diversos matices las alternativas creadas por el Plan Marshall. De ellos, no cabe duda, el de mayor jerarquía es el presentado por la Comisión Harriman. Veremos más adelante su influencia.

Para finalizar este capítulo dedicado a la etapa americana de elaboración del Plan, nos resta señalar los últimos pasos dados para la aprobación del proyecto de Ley presentado por el Presidente de los Estados Unidos.

En vista de la afligente situación de algunos países europeos, el Congreso vota el 20 de diciembre una ayuda intermedia de 522 mil millones de dólares, destinada a Francia, Italia y Austria. Pocos días antes, el Presidente Truman había presentado el proyecto de Ley solicitando una suma de 17.000 millones de dólares para un período de 4 años y tres meses, de los cuales 6.800 millones serían para los primeros quince meses. Los cuadros siguientes son ilustrativos al respecto. (49)

Déficit de la balanza de pagos de 16 Naciones Occidental y de Alemania Occidental para el 1º año del Plan.

(Precios al 1-VII-1947)

	Informe de los 16	Informe Harriman Hipótesis mínima	Hipótesis máxima	Departamento de Estado
Déficit de la balanza con los E. Unidos	5.936	4.450	4.920	4.760
Con los otros países americanos	<u>2.099</u>	<u>1.880</u>	<u>2.140</u>	<u>2.543</u>
Total	<u>8.035</u>	<u>6.330</u>	<u>7.060</u>	<u>6.303 (1)</u>

(1) 6.753 a los precios actuales.

Déficit de la balanza de pagos de 16 Naciones Occidentales y de Alemania Occidental para los 4 años del Plan.

	Informe de los 16	Informe Harriman Hipótesis mínima	Hipótesis máxima	Departamento de Estado
Déficit de la balanza con los E.U.	18.330	12.420	15.110	10.900 a 12.300
Con los otros países americanos ...	<u>6.680</u>	<u>6.640</u>	<u>7.870</u>	<u>8.600 a 9.800</u>
Total	25.010(1)	19.060(1)	22.980(1)	19.500 a 22.100

Otros medios fuera del Tesoro de los E.U. (Banca internacional y créditos privados, créditos anteriormente acordados y no utilizados, ayuda financiera de otros países del Hemisferio Occidental)

4.100

Total a financiar por el Tesoro de los E. Unidos

15.400 a 18.000

A deducir para ocupación militar en Alemania ...

0.800

14.600 a 17.200

Suma considerada como necesaria por Mr. Truman

17.000

(1) En caso de baja de los precios de importación, dichas sumas se reducirían a: 22.446 - 16.980 y 20.460 respectivamente.

El Presidente Truman, en su mensaje de presentación, destaca las siguientes consideraciones fundamentales que se han tenido en cuenta en su elaboración: (50)

- 1) El programa debe ser elaborado en tal forma de permitir la realización de una verdadera recuperación en un lapso bien definido y no de contentarse con proseguir indefinidamente el suministro de aprovisionamiento de socorro;
- 2) El programa debe ser elaborado en tal forma de asegurar que los fondos y productos que serán suministrados sean utilizados en la forma más eficaz para la recuperación de Europa;
- 3) El mínimum de costo financiero debe ser impuesto a los Estados Unidos, pero se debe evitar imponer a los países europeos cargas financieras aplastantes que los llevaría, al final de cuentas, a la imposibilidad de soportarlas;
- 4) M. Truman insistía en la necesidad de proteger los recursos materiales de los Estados Unidos;
- 5) El programa debe ser elaborado en tal forma que sea compatible con las otras relaciones internacionales de los Estados Unidos, así como con sus responsabilidades;
- 6) La administración del programa debe ser organizada de manera de realizar juiciosamente y en la forma más eficaz esta gran empresa de nuestra política extranjera.

El 6 de enero de 1948, el Congreso de los Estados Unidos inicia su estudio, siendo aprobado el 14 de marzo por el Senado y el 31 del mismo mes por la Cámara de Representantes, previa reducción de la cuota inicial a 5.300 mills. de dólares.

El 3 de abril siguiente, el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry Truman, promulgaba "La Ley de Ayuda al Exterior para 1948". El Plan Marshall entra así en la etapa de su organización.

(49) TEISSEDE, Jean: Op. cit. - págs. 71-72.

(50) Idem.- pág. 55.

Capítulo 4º:

"Generalidades del Plan"

La Ley Pública 472, denominada también "Ley de Asistencia Financiera de 1948", está compuesta por cuatro Títulos cuyas denominaciones son las siguientes:

Título I : "Ley de Cooperación Económica de 1948".

Título II : "Ley de Ayuda al Fondo de Emergencia Internacional para los Niños de 1948".

Título III: "Ley de Ayuda a Grecia y Turquía de 1948".

Título IV : "Ley de Ayuda a China de 1948".

Nos detendremos a analizar exclusivamente el Título I que organiza el denominado "Plan Marshall".

En la subsección a) de la Sección 102 de la Ley que entramos a comentar, y cuyo título "Decisiones y Declaraciones Políticas" es por demás significativo, se reúnen a modo de justificación de la ayuda a prestarse una larga serie de consideraciones, al mismo tiempo que fija sus objetivos y previsiones.

Comienzan estas "Declaraciones" mediante el reconocimiento de "... las relaciones íntimas, tanto económicas como de otra clase, existentes entre los Estados Unidos y las naciones de Europa". La guerra y sus consecuencias de toda índole han colocado a estas últimas en una situación tal que "... pone en peligro la consecución de una paz larga, el bienestar general y los intereses nacionales de los Estados Unidos, así como la consecución de los objetivos fijados por las Naciones Unidas". (51)

Continúa afirmando, que "...la restauración o mantenimiento en los países europeos de los principios de la libertad individual, de las instituciones libres y de una independencia genuina, descan

(51) Las frases entre comillas, tanto en el presente capítulo como en los siguientes, son transcripciones del texto de la Ley.- Ver Nota 42.

san en gran medida sobre el establecimiento de condiciones económicas sanas, relaciones económicas internacionales estables y la creación en los países de Europa de una economía sana e independiente de una ayuda extraordinaria proveniente del exterior."

La realización de tales objetivos sólo se concibe mediante un "... plan de recuperación europea abierto a todas las naciones que cooperen en él, basado sobre un fuerte esfuerzo productivo, la expansión del comercio internacional, la creación y mantenimiento de la estabilidad financiera interna y el desarrollo de la cooperación económica, incluyendo todos los pactos posibles para establecer y mantener tipos equitativos de cambio y conseguir la eliminación progresiva de las barreras arancelarias".

Basándose en el gran mercado interno, sin barreras aduaneras, que han creado los diversos Estados que forman los Estados Unidos de Norteamérica y, consecuente con las ventajas de todo orden de que los mismos han gozado, "...se declara ser política del pueblo de los Estados Unidos alentar a dichos países (europeos) para que ejerzan esfuerzos comunes sostenidos a través de una organización conjunta" tal como ya lo prometieran los países aludidos, pues con ello se conseguirá rápidamente "...la recuperación económica de Europa que es esencial para la paz y prosperidad perdurable."

Finalmente, declaran asimismo "...que es política del pueblo de los Estados Unidos, sostener y fortalecer los principios de la libertad individual, las instituciones libres y la independencia genuina de Europa mediante la asistencia de los países de Europa que participan en un programa de recuperación común basado sobre la ayuda propia y la cooperación mutua".

Al término de esta subsección se fijan dos limitaciones a la ayuda:

- 1) "...que no ponga seriamente en peligro la estabilidad económica de los Estados Unidos..." y
- 2) "...que la continuidad de la misma dependerá de la continuidad de la cooperación entre los países que participan en el programa".

La subsección b) alude a los propósitos de la Ley y señala que los mismos serán llevados a cabo "...proporcionando asistencia material y financiera a los países participantes en forma que ayude a sus esfuerzos individuales y concertados para independizarse de la asistencia económica extraordinaria procedente del exterior, dentro del período de operaciones fijado en este título".

La ayuda material y financiera aludida en el párrafo anterior será destinada a:

- 1) El fomento de la producción industrial y agrícola en los países participantes;
- 2) La promoción de la restauración o saneamiento de las divisas, presupuestos y finanzas europeas; y
- 3) El estímulo y el crecimiento del comercio internacional recíproco de los países participantes y del mantenido con otros países, por medidas apropiadas, incluyendo la revisión de las barreras que pueden oponerse a dicho tráfico".

Como habremos notado, todo el contenido de la Ley, hasta estos momentos, es ya conocido por nosotros en una u otra forma por haber sido materia de capítulos anteriores. Principalmente notamos la influencia del "Informe de los Diez y seis" y del "Informe Harriman".

La Sección 103 nos dá la definición de "país participante", y nos dice:

- 1) Cualquier país, conjuntamente con los territorios que dependen de su administración, que haya firmado el informe del Comité de Cooperación Económica Europea en París el 22 de Septiembre de 1947; y
- 2) Cualquier otro país (incluyendo cualesquiera de las zonas de ocupación de Alemania, cualquier zona o control bajo administración internacional y el territorio libre de Trieste o cualesquiera de sus zonas), situado parcial o totalmente en Europa, conjuntamente con los territorios que dependan de su administración".

Estos últimos deberán adherirse y cumplir naturalmente los propósitos del plan.

Actualizando la lista de los países participantes originarios, vale decir, los diez y seis que firmaron el "Informe de París", se han adherido más tarde, el 14 de octubre de 1948, la Zona Anglo-Americana del Territorio Libre de Trieste y el 31 de octubre de 1949 la República Federal Alemana.

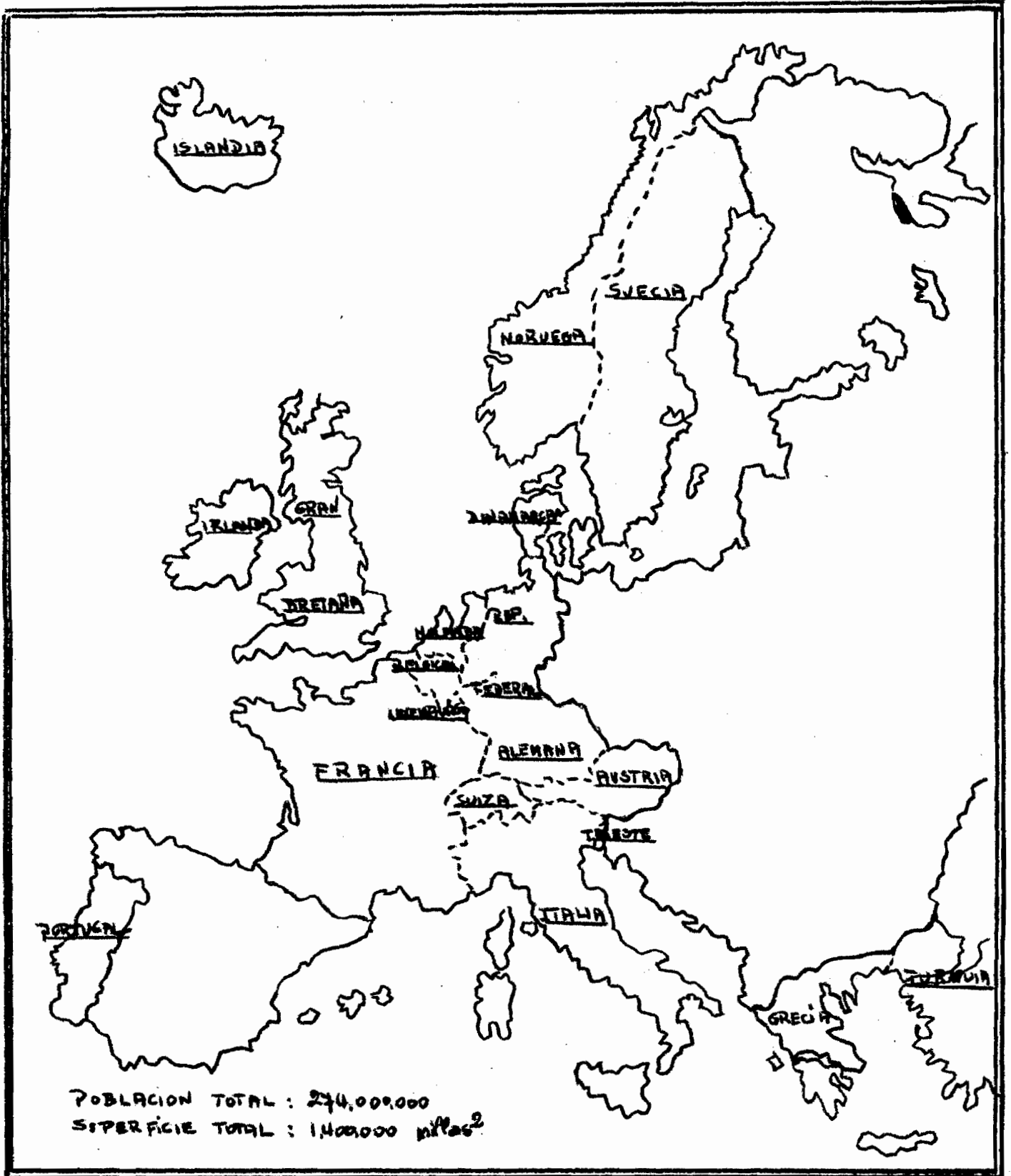
El período de la ayuda, como ya se ha mencionado, se extiende desde el 3 de abril de 1948 hasta el 30 de junio de 1952. No obstante ello, el Administrador del Programa puede dar término al mismo, en forma individual para cada país, cuando se produzcan algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Cuando el país participante no cumpla con los acuerdos concertados conforme con las disposiciones que analizaremos más adelante;
- 2) Cuando no aplique la ayuda que se le preste a los propósitos del Plan;
- 3) Cuando a raíz de producirse un cambio en la situación del país participante, el mismo no sea concordante con el interés nacional de los Estados Unidos.

Es necesario destacar asimismo, que la forma y la medida de la ayuda a suministrar es determinada por el Administrador quien, "... tendrá en cuenta el cumplimiento por dicho país de los acuerdos a que se ha obligado con otros países y del acuerdo que haya concertado con los Estados Unidos de conformidad con la Sección 115."

Estos "causales de supresión" de la ayuda son por cierto muy interesantes, por cuanto mediante ellos, los Estados Unidos tienen prácticamente a su merced a los países participantes. Ya hemos señalado anteriormente, que cláusulas de esta naturaleza son hasta cierto punto lógicas y tienen por objeto principalmente salvaguardar el "sacrificio" de los Estados Unidos mediante el alcance de los objetivos fijados. Estas cláusulas no obstante, son generalmente armas de doble filo, pues, mediante ellas, el país que otorga la ayuda puede fácilmente inmiscuirse en la política interna de cada país, lesionando así la soberanía de cada uno. Mientras dichas cláusulas se apliquen en el sentido correcto, no significarán ningún peligro

PAISES PARTICIPANTES EN EL PLAN MARSHALL



para la integridad de las naciones participantes.

La más espinosa de estas cláusulas es naturalmente la tercera de ellas, pues ya tiene un alcance político, pero no deja de tener su razón de ser, ya que resultaría un contrasentido que en uno de los países el gobierno haya sido ocupado por los partidos comunistas p.ej., y pese a ello los Estados Unidos deban continuar con la ayuda.

Cabe mencionar asimismo, dentro de este conjunto de "generalidades", el plazo de doce meses que tiene el Administrador para proceder a la "liquidación" del Programa, siempre naturalmente a partir del 30 de junio de 1952. Asimismo, y siempre que el Presidente de los Estados Unidos lo crea ventajoso, transferirá una vez transcurrido el plazo de "liquidación" todas las actuaciones a los diversos departamentos, agencias u oficinas del Gobierno.

Finalmente, el presidente de los Estados Unidos debe informar al Congreso en plazos no mayores de un trimestre hasta el final del Programa, y una vez por año posteriormente hasta completar la ayuda, todas las operaciones efectuadas con transcripción de los textos correspondientes a los tratados bi- y multilaterales celebrados.

Estos Informes han sido presentados regularmente cada trimestre a partir del "First Report to Congress of the Economic Cooperation Administration" que se refería a las operaciones realizadas durante el período Abril 3 - Junio 30 de 1948.

Capítulo 5º:"La Administración de Cooperación Económica".

La magnitud del plan que estamos analizando requería la creación de un Organismo que tuviera a su cargo el control y la responsabilidad de su ejecución. Sobre la necesidad de dicho Organismo ya existían opiniones concordantes en los Estados Unidos. Quedaba únicamente determinar la categoría del mismo y su ubicación dentro de los diversos Departamentos que integran la Administración Pública estadounidense.

En este aspecto ha influido notablemente la opinión de Mr. Vandenberg, miembro del Senado, quien se hizo asesorar previamente por un Instituto especializado. Recomendaba la creación de un Organismo independiente del Departamento de Estado, a cargo de un director, con jerarquía de miembro del gabinete y responsable directamente ante el Presidente.

En efecto, la subsección a) de la Sección 104 crea un organismo denominado "Administración de Cooperación Económica" (52) a cuyo frente se encuentra un Administrador, designado por el Presidente previa consulta con el Senado y con las características ya anticipadas. Este Administrador recibe tan amplios poderes, como veremos más adelante, que muy bien le cabe la denominación de verdadera "personalidad intercontinental" que le otorgara M. Francois Perroux, conocido economista francés.

Asimismo se prevee el cargo de "Subadministrador", cuyo titular es nombrado por el Presidente en acuerdo con el Senado, siendo su principal misión la de substituir al Administrador en caso de ausencia o incapacidad de éste, como así también en caso de quedar vacante el cargo.

En cuanto al Organismo creado por la Ley que estamos comentando, tiene las siguientes características: (Apartado 2º de la subsec-

(52) Su denominación inglesa, "Economic Cooperation Administration" ha dado lugar a la ya muy conocida sigla "E.C.A.", que utilizaremos en adelante al referirnos a dicho Organismo.

ción d).

- 1) "Tendrá capacidad para demandar y ser demandado, para adquirir, poseer y enajenar bienes, para utilizar sus rentas, para determinar el carácter de sus obligaciones y gastos y la manera en que serán incurridos, autorizados y pagados, y para ejercitar otros poderes necesarios o apropiados con objeto de cumplir con sus fines;
- 2) Tiene Estatuto propio;
- 3) Su duración material termina el 30 de junio de 1952, salvo para su liquidación o en caso de que el Congreso prorogue el plazo;
- 4) Está sujeto a la ley de control de las corporaciones públicas.

Junta Pública Asesora.

Con el objeto de asesorar al administrador, la sección 107 crea la llamada "Junta Pública Asesora", compuesta por un máximo de 12 miembros designados por el presidente previa conformidad del Senado, que serán elegidos "...de entre los ciudadanos de los Estados Unidos de amplia y variada experiencia en cuestiones que afectan al interés público que no sean funcionarios, ni empleados de los Estados Unidos".

Bajo la presidencia del Administrador sesionarán una vez por mes como mínimo, siendo su objetivo el asesoramiento en "...cuestiones generales o de política básica que surjan en conexión con el cumplimiento de las responsabilidades del Administrador".

Cabe destacar aquí, que el Administrador de la E.C.A. integra como tal el "Comité Nacional Consultivo" creado en los Estados Unidos a raíz de los Acuerdos de Bretton Woods.

Comité Conjunto del Congreso.— Esta Comisión parlamentaria es creada por la Sección 124 de la Ley y tiene por principal función el "estudio continuo de los programas de asistencia y ayuda económica de los Estados Unidos a países extranjeros y de analizar el progreso conseguido en la ejecución y administración de dichos programas."

Compuesto por 10 miembros de los cuales seis son nombrados por los respectivos Comités de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, por mitades y en proporción de dos miembros por la mayoría y uno por la minoría y los cuatro restantes por los respectivos Comités Financieros, asimismo por mitades y a razón de uno por la mayoría y uno por la minoría.

Todos los miembros serán nombrados por los Presidentes de los respectivos Comités.

Entre sus principales obligaciones, además del asesoramiento necesario a los otros Comités, figura el envío de informes de tiempo en tiempo tanto al Senado como a la Cámara de Representantes acerca del resultado de los estudios realizados con las recomendaciones que considere aconsejables.

Representante Especial.

Con el objeto de representar a los Estados Unidos ante el conjunto de los países participantes, la Sección 108 instituye un "Representante Especial" con el rango de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Como veremos más adelante, es el Jefe de la Misión Especial con asiento en París. Además de cumplir las instrucciones que recibe del Administrador es su principal misión la de coordinar las actividades de los jefes de las misiones especiales que se establecen en cada uno de los países participantes.

Misiones Especiales en el Extranjero.

Estas misiones, establecidas en cada país beneficiario, son responsables del cumplimiento, en el país de su asiento, de las operaciones relacionadas con el plan.

Sus jefes son designados directamente por el Administrador y tienen categoría inmediata a la del jefe de la misión diplomática de los Estados Unidos. Entre ambos debe existir una coordinación y entendimiento completos, para lo cual deberán comunicarse todos los asuntos relativos a sus respectivas misiones.

Se fija en la Sección 109, que reglamenta estas Misiones, un mecanismo tendiente a dirimir las cuestiones que se suscitaren entre los dos miembros arriba citados.

Enumerados así los diversos organismos y funcionarios que intervienen en la ejecución del plan Marshall, nos detendremos brevemente en un análisis de la organización de la Administración en Washington y de su Representación Especial en Paris. Previamente, nos referiremos a las funciones del Administrador enumeradas en la Sección 105 del Título que comentamos.

A tal efecto, distinguiremos las funciones directas de las coordinadas.

Son funciones directas:

- 1) "Analizar y considerar los requerimientos de ayuda de los países participantes;"
- 2) Formular programas de ayuda de los Estados Unidos de conformidad con este título incluyendo la aprobación de proyectos específicos que le sean sometidos por los países participantes;
- 3) Tomar medidas para el cumplimiento de los programas que se hallen en curso de ejecución;
- 4) "Dar por terminada la ayuda o adoptar decisiones conforme se establece en la Sección 118 de este título".

En razón de tratarse de un Organismo directamente relacionado con países extranjeros, se ha establecido un estricto mecanismo coordinador con el objeto de "...fortalecer y hacer más efectiva la conducción de las relaciones exteriores de los Estados Unidos".

De ahí que el Administrador de la E.C.A. deberá observar las siguientes funciones coordinadoras:

- 1) Con el "...Secretario de Estado se mantendrán recíprocamente informados en todas las cuestiones, inclusive los proyectos, que surjan del campo de sus deberes específicos y sean pertinentes para los deberes del otro";
- 2) Cuando a juicio del Secretario de Estado cualquier acción

proyecto u omisión sean contradictorios con la política exterior, deberá consultar con el Administrador, y en caso de no aunar opiniones se someterá el caso al Presidente para su decisión final, y viceversa;

3) El mismo mecanismo anterior es establecido en las relaciones entre el Administrador y cualesquiera de los Departamentos, Agencias o Funcionarios en cuestiones relacionadas con sus deberes específicos.

Establecidas ya las funciones del Administrador, tal cual surgen de las disposiciones legales pertinentes, veamos ahora la organización de la Sede Central de la E.C.A. en Washington, siguiendo el croquis respectivo y en base a lo que se expresa en el Primer Informe de la E.C.A. al Congreso de los Estados Unidos. (53)

por la importancia de las tareas a su cargo debemos mencionar en primer término al Ayudante subadministrador del programa y al Director de Operaciones.

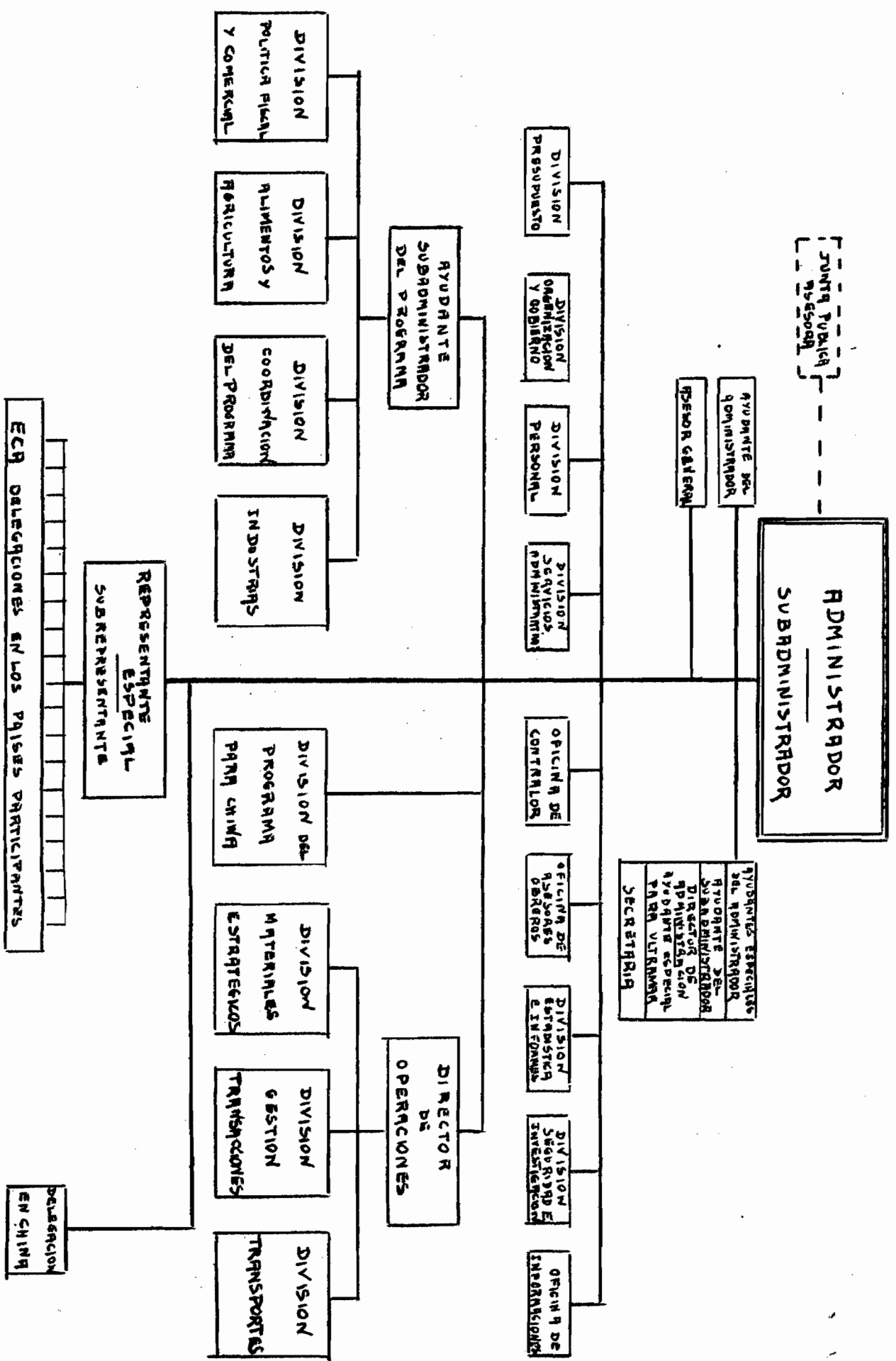
El primero de los nombrados tiene a su cargo todo lo relacionado con la revisión y aprobación de los planes de recuperación y determinación del progreso alcanzado en los objetivos del programa de Recuperación Europea. Cuenta para ello con las cuatro Divisiones señaladas en el croquis, cuya principal misión es la de observar el cumplimiento de los programas anuales y trimestrales preparados por los países participantes, recomendando a la vez los fondos necesarios y fijando las cantidades de mercaderías disponibles.

La primera de ellas, División de Política Fiscal y Comercial, tiene a su cargo la tarea de analizar las condiciones económicas generales de Europa, incluyendo todos los asuntos relacionados con la política comercial internacional así como los de política fiscal monetaria de cada uno de los países participantes. Asimismo estudia las propuestas europeas relacionadas con el incremento del comercio intraeuropeo y la supresión de todas las barreras que se opongan a ello

(53) "First Report to Congress of The Economic Cooperation Administration" - (Washington) - Octubre 1948 - págs. 37 y subsiguientes

ADMINISTRACION DE COOPERACION ECONOMICA

SEDE CENTRAL — WASHINGTON, D.C.



Fija, finalmente, la política de la E.C.A. en materia de acuerdos comerciales y financieros que celebren los países participantes con los no participantes fuera del Hemisferio Occidental.

La División de Alimentos y Agricultura analiza todos los aspectos del Plan relacionados con el desarrollo de la agricultura europea. Especialmente los aumentos de producción, la utilización más racional de la tierra, equipos, fertilizantes, así como del mejoramiento de las labores granjeras. Revisa, por otra parte, las propuestas de importación europeas en materia agrícola, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los países participantes, las disponibilidades estadounidenses y de otros países proveedores. Suministra, finalmente, ayuda técnica.

El análisis de todo lo relacionado con el desarrollo industrial del programa de recuperación, compete a la División Industrias. Cumple, en general, la misma función señalada a la división anterior.

Organizada en forma horizontal, contrariamente a las tres Divisiones anteriores que lo son funcionales o de producción, la División de Coordinación del Programa tiene a su cargo una delicada tarea: debe aconsejar al Administrador acerca de la asignación de dólares a los países participantes, teniendo en cuenta las propuestas de los mismos, fijando las proporciones en que dichas sumas serán afectadas a los productos agrícolas e industriales. Para ello, esta División está compuesta de especialistas de las diversas áreas, que deben conocer a fondo todos los aspectos del desarrollo económico y del programa de recuperación de cada área.

El otro grupo de oficinas cuya tarea es de indudable importancia, es el que está a cargo del Director de Operaciones. Como su denominación lo indica, está más en contacto con las transacciones, desde su concertación hasta el embarque de las mercaderías. Es asistido en esta labor por tres oficinas, la División Transportes, la División Gestión de Transacciones y la División Materiales Estratégicos. Tiene además a su cargo algunas actividades no direc-

tamente relacionadas con el programa, tales como la ayuda privada a Europa, el fomento de los viajes americanos a Europa y la identificación y designación de los envíos financiados por E.C.A.

Todos los problemas relacionados con el movimiento de los envíos mencionados, conciernen a la División Transportes. Esta oficina actúa en coordinación con otras Agencias del Gobierno, principalmente la Comisión Marítima y el Departamento de Estado, para la organización del transporte marítimo, siendo responsable asimismo del cumplimiento de la cláusula 2) a) de la Sección III.(54)

La División Gestión de Transacciones tiene por principal finalidad la de fijar los requisitos y la documentación necesarios para obtener el pago de las mercaderías embarcadas. A esta oficina se recurre naturalmente recién cuando las Divisiones especializadas de Alimentación y Agricultura e Industrias hayan aprobado las cantidades y valores de los envíos financiados por este Programa y una vez que dichas decisiones hayan sido comunicadas a los respectivos interesados.

Finalmente, nos toca referirnos a la División Materiales Estratégicos. Está obligada a preparar y desarrollar programas tendientes a incrementar los envíos de materiales de carácter estratégico en cuya producción los Estados Unidos sean deficientes o potencialmente deficientes. Estos materiales son suministrados no sólo por los países participantes, sino sobre todo, por sus territorios de ultramar. Más adelante veremos el origen de los recursos para financiar estos programas.

Además de las oficinas ya mencionadas, sobre las que recae el mayor peso del Programa, tiene una función importante que cumplir, la Oficina de Contralor. Está a su cargo el registro conta-

(54) "...Al suministrar los bienes autorizados por este Título, el Administrador tomará las medidas necesarias, siempre que sea practicable, para que al menos el 50% del tonelaje bruto de los bienes comprados dentro de los Estados Unidos, conforme a lo establecido por este Título, se transporte al exterior en navíos oceánicos de bandera de los Estados Unidos, siempre y cuando se disponga de dichos navíos a los fletes usuales."

ble y los servicios financieros del Programa, siendo responsable, además, del cumplimiento del plan de acción fijado para cada operación, de la exactitud de la documentación y la confección de los registros de control. Lleva los registros financieros, no sólo del programa sino también de toda la administración interna.

Es necesario destacar, antes de proseguir con la descripción del resto de las oficinas menores que nos señala el croquis adjunto, la labor del "Ayudante del Administrador", pues interviene directamente, asesorando al Administrador, en el otorgamiento de préstamos y en las inversiones garantizadas que prevee el Plan. Su asesoramiento se relaciona principalmente, en cuanto a los préstamos, con la política a seguir en su otorgamiento y los términos de los mismos, como así también, en cuanto a lo segundo, a la posibilidad de asegurar la convertibilidad de los beneficios de las inversiones americanas en Europa, tal como se legisla en el punto 3 b) de la sección III y que analizaremos más adelante.

Del conjunto de oficinas menores, nos referiremos únicamente a aquellas cuyas funciones no se deducen directamente de su denominación y cuya labor sea novedosa para nosotros.

Desde este último punto de vista, cabe señalar la División de Seguridad e Investigaciones, que tiene a su cargo el asesoramiento al Administrador en el cumplimiento del apartado c) de la Sección II0.(55) Asimismo es responsable de la seguridad física de todas las instalaciones, documentaciones, comunicaciones, etc.,

(55) "... Ningún ciudadano ni residente en los Estados Unidos podrá ser empleado o - estando ya empleado - asignado a servicios por el Secretario de Estado o el Administrador, de acuerdo a este Título, por un período que exceda de tres meses, sin que la lealtad y seguridad de dicho individuo haya sido investigada por la Oficina Federal de Investigaciones y haya remitido un informe al Secretario de Estado y al Administrador, y hasta que el Secretario de Estado o el Administrador hayan certificado por escrito (y remitido copia al Comité del Senado de Relaciones Exteriores y al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados), que después de considerar totalmente dicho informe, opinen que dicho individuo es leal a los Estados Unidos, a su Constitución y a su forma de Gobierno, y no ha sido ahora ni en otro momento miembro de una organización que defienda puntos de vista contrarios".

y tendrá a su cargo la investigación de toda irregularidad delictuosa por parte del personal de la E.C.A. y de las posibles violaciones a los cuerpos legales de los Estados Unidos.

La oficina de Asesores Obreros tiene por objeto ayudar a los países participantes en la expansión de la producción industrial y agrícola, mediante la organización y el estímulo de la mano de obra especializada. A tal efecto, esta oficina tiene por objeto despertar en los europeos el espíritu de unión sobre bases democráticas de los obreros, tomando como ejemplo las grandes organizaciones americanas.

Finalmente, nos referiremos a la División de Estadística e Informes. Su labor es amplia y de gran responsabilidad ya que todo el desarrollo del Programa reside prácticamente en cifras, utilizadas no sólo para analizar el progreso de la recuperación europea y determinar en base a ellas las medidas inmediatas, sino que es la principal suministradora del material necesario para todas las publicaciones que paso a paso, y en sus diversas ramas, nos indican el desarrollo del Plan Marshall, así como para la propaganda de toda índole que tiene a su cargo la División de Informaciones.

Las principales publicaciones en la que colabora la División comentada, son:

"Report for the Public Advisory Board of the Economic Cooperation Administration".

- Este Informe es preparado mensualmente por la División mencionada para uso de la Junta Pública Asesora en sus reuniones periódicas.

"Recovery Guides". - Publicación bimensual, registra minuciosamente el proceso de la reconstrucción europea, en forma general primero, luego país por país.

"Local Currency Counterpart Funds". - Asimismo, minuciosamente, esta publicación detalla todo el movimiento mensual del llamado "Fondo de Contrapartida".

Dejando a un lado las relaciones de toda índole que la E.C.A. debe mantener no sólo con todas las Oficinas del Gobierno y Congreso de los Estados Unidos, sino también con todos los Organismos

Internacionales en su casi totalidad dependientes de las Naciones Unidas, en virtud de la necesaria e ineludible coordinación de sus actos, y cuyo comentario haría demasiado extenso este trabajo, dedicaremos algunos párrafos al análisis de la Organización de las Oficinas de Ultramar que, a cargo de un Representante Especial tiene la Administración de Cooperación Económica en París.

Previamente diremos, para completar la visión panorámica, que además de las Oficinas que vamos a comentar, tienen a su cargo todo lo relacionado con el desarrollo y ejecución del programa en Europa, las Delegaciones de E.C.A. en los diversos países participantes y la Organización Europea de Cooperación Económica (56), organismo éste que agrupa todos los países europeos integrantes del Plan Marshall. Su organización será estudiada más adelante.

La principal misión de las Oficinas de la Representación Especial en París es la de asesorar a las Naciones Europeas en el desarrollo y ejecución del programa. Se vislumbra, pues, una intensa cooperación con la O.E.C.E. y una no menos intensa coordinación y supervisión de las actividades de las diversas Delegaciones. Restaría señalar las informaciones acerca del desarrollo económico de Europa y del progreso del programa de reconstrucción que esta Representación debe enviar constantemente a la Sede Central en Washington.

Sus principales secciones han sido creadas de acuerdo con los principales objetivos del Plan: Sección de Comercio y Pagos, Financiera, de Alimentación y Agricultura, de Industria y de Trabajo y Mano de Obra.

La primera de estas secciones tiene por misión asesorar a los europeos en el desarrollo de sus sistemas de pagos y en sus prácticas comerciales. Así, p. ej., una de sus primeras tareas fué la de determinar rápidamente y en colaboración con los Comités de Comercio y Pagos Intraeuropeos de la O.E.C.E., las mercaderías y productos que los diversos países europeos tenían en exceso o necesitaban. Asimis-

(56) En lo sucesivo, al referirnos a esta Organización utilizaremos la sigla formada por sus iniciales: O.E.C.E.

mo, intervino en la organización de un sistema satisfactorio de pagos intraeuropeos.

En este último aspecto, tuvo también participación intensa la Sección Financiera que en un principio llegó a un acuerdo monetario multilateral mediante la intervención del Banco Internacional de Ajustes de Basilea. Veremos más adelante, los éxitos que se han obtenido en esta rama.

La sección Industrias tiene como objetivos el aumento de la producción industrial mediante la modernización y el uso eficiente de los equipos existentes. En colaboración con los Comités correspondientes de la OECE, fija las metas de producción, supervisa las tareas de las Delegaciones en el orden industrial, prestando especial atención al desarrollo de los programas nacionales y al destino del material importado.

La Sección Alimentación y Agricultura actúa en colaboración no sólo con el respectivo Comité de la OECE y la sección de las Delegaciones locales, sino inclusive con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y los agregados agrícolas a las Embajadas de los Estados Unidos. Indudablemente, se ha comprendido la gravedad del problema agrícola europeo.

Su misión se asemeja a las otras Secciones, determinando en primer término, las necesidades de cada país, y en segundo lugar, preparando los Programas agrícolas de los diversos países y controlando su ejecución y resultados.

Llevar a cabo las directivas fijadas para la División similar existente en Washington, es la misión de la Sección Trabajo y Mano de Obra. Debe analizar los programas de explotación, recomendar planes de acción en el uso de la mano de obra y determinar estadísticamente el nivel de producción y de rendimiento en las diversas zonas industriales.

Nos resta señalar la acción de la Sección Análisis y Progreso del Programa. Actúa en colaboración con la OECE en la preparación de

los programas anuales y de largo plazo relacionados con la importación de productos y el desarrollo del programa.

Las demás oficinas cumplen la misión específica que se deduce de su denominación.

Cabe igualmente señalar la labor que tienen a su cargo las distintas Delegaciones locales. Compuestas por un numeroso grupo de especialistas tienen por principal objetivo el estudio minucioso de la economía del país en que residen. Para ello actúan en colaboración con las respectivas autoridades gubernamentales. De igual modo se encuentra entre sus fines, el asesoramiento a dichas autoridades en todo lo relacionado con los objetivos fijados en el Programa de Recuperación. Por último deben observar el cumplimiento de los tratados firmados con los Estados Unidos y con los demás países participantes.

En Julio de 1950, a raíz de la guerra con Corea y la iniciación de los planes de Defensa en Europa y otros Continentes, cuya financiación es realizada asimismo con el apoyo de los Estados Unidos, la E.C.A. fué reemplazada en su denominación por la "Mutual Security Agency" (Agencia de seguridad Mutua), sin haberse observado modificación importante a la estructura de su organización.

Capítulo 6º:

"El Mecanismo de la Ayuda".

Hemos visto ya, que las sumas destinadas a la recuperación europea por intermedio del Plan Marshall son fijadas anualmente por el Congreso de los Estados Unidos, en forma global.

La distribución de estas sumas, es realizada por la O.E.C.E. conforme a las necesidades de cada uno de los países participantes, que las expresan a través de sus planes anuales.

Ahora bien, teniendo en cuenta la desesperada situación en que se debatían algunos países (que dió lugar al otorgamiento de los créditos denominados de "ayuda intermedia") y la necesidad de un control estricto del desarrollo del programa, se organizaron los llamado programas trimestrales, cuya confección y aprobación veremos más adelante. Esta modalidad estaba perfectamente prevista en la Ley, ya que el Administrador de acuerdo con la Sección III a) "...podrá de tiempo en tiempo, suministrar asistencia a cualquier país participante, cuando considere que promueve así los propósitos de este título". Vale decir, y es muy conveniente dejarlo bien aclarado, que la última instancia en la autorización de las sumas destinadas a cada país está en Washington.

La asistencia a que se alude en el párrafo anterior puede asumir las siguientes características:

- 1º "...otorgando suministros de cualquier origen, incluyendo stocks en poder del gobierno, sobre la misma base que la compra por organismos públicos, para el uso por ese país, de cualquier bien que considere necesario para el cumplimiento de los propósitos de este título".
- 2º "...industrializando, almacenando, transportando y reparando cualquier bien, o llevando a cabo cualquier otro servicio respecto a un país participante". Cabe mencionar aquí, la cláusula muy importante que se transcribe a continuación:

"...Al suministrar los bienes autorizados por este Título, el Administrador tomará las medidas necesarias, siempre que sea practicable, para que al menos el 50% del tonelaje bruto de los bienes comprados dentro de los Estados Unidos"...
"se transporte al exterior en navíos oceánicos de bandera de los Estados Unidos, siempre y cuando se disponga de dichos navíos a los fletes usuales".

- 3º "...Proporcionando y suministrando información y ayuda técnica;
- 4º "...Transfiriendo cualquier bien o servicio, significando dicha transferencia la entrega en custodia y de los derechos de posesión y de uso de cada bien; o haciéndolos disponibles, o rindiendo un servicio a un país participante o a cualquier organismo u organización que represente a un país participante".
- 5º "...Alocando bienes o servicios para proyectos específicos destinados al cumplimiento de los propósitos de este título que se sometan al Administrador por los países participantes y sean aprobados por él".

De la enumeración anterior se desprende la posibilidad de obtener para Europa y a través del Plan Marshall toda clase de bienes (materias primas, manufacturados y semimanufacturados), servicios, locación de bienes y servicios, el transporte de dichos bienes y, finalmente, hasta información y ayuda técnica.

En lo que al mecanismo en sí de la ayuda, se refiere, el punto de partida del mismo está en la confección y posterior aprobación de los programas anuales y trimestrales, por parte de las autoridades competentes.

De acuerdo con el esquema de la página siguiente, la confección del programa anual se inicia con la recopilación de los datos y cifras que acerca de sus actividades presentan los hombres de negocios y agricultores a las oficinas gubernamentales de los diversos países participantes, dando lugar así a las estadísticas sobre agricultura, comercio e industrias que, luego de ser analizadas detenidamente, son

aplicadas en la preparación de un programa nacional de recuperación en el cual se fijan principalmente; las metas de producción, el margen para el consumo, las necesidades de importación y posibilidades de exportación y el consecuente pronóstico acerca de la balanza de pagos. La preparación de este programa es realizada en íntima colaboración con la Delegación local de la E.C.A., quien tiene a su cargo el indispensable asesoramiento, de modo que, al ser enviado dicho programa a la O.E.C.E., cuenta con la aprobación no oficial de dicha Delegación.

El programa de cada uno de los países participantes es enviado a la O.E.C.E. en París, donde será sometido a un profundo análisis por los diversos comités técnicos con que dicho Organismo cuenta, sobre la base de las necesidades europeas, sus problemas y la necesaria coordinación en la solución de los mismos. De dicho estudio se obtienen las cifras globales para toda Europa relacionadas con la producción, el consumo, importación y exportación, balanza de pagos y la cifra definitiva de ayuda para el próximo período. Como es de suponer, hay aquí igualmente una estrecha colaboración con el principal organismo representativo de la E.C.A. en Europa, la Oficina del Representante Especial.

Las necesidades de Europa y la forma de encararlas son pues, los principales objetivos de estos Planes, cuyo posterior trámite en busca de su aprobación es el de ser analizado y estudiado por el conjunto de oficinas que forman la E.C.A. en Washington. Este nuevo análisis de los planes presentados es efectuado teniendo en cuenta;

- 1) Las sugerencias de las Delegaciones locales de la E.C.A. y la del Representante Especial en Europa; y
- 2) su conformidad con los objetivos del Plan Marshall, la posibilidad de la ayuda, la existencia de dólares y las limitaciones de carácter legal que pudiera imponer la legislación vigente.

Los órganos de consulta, como lo demuestra el gráfico, son el Representante Especial y los principales departamentos del Gobierno

ADMINISTRACION DE COOPERACION ECONOMICA

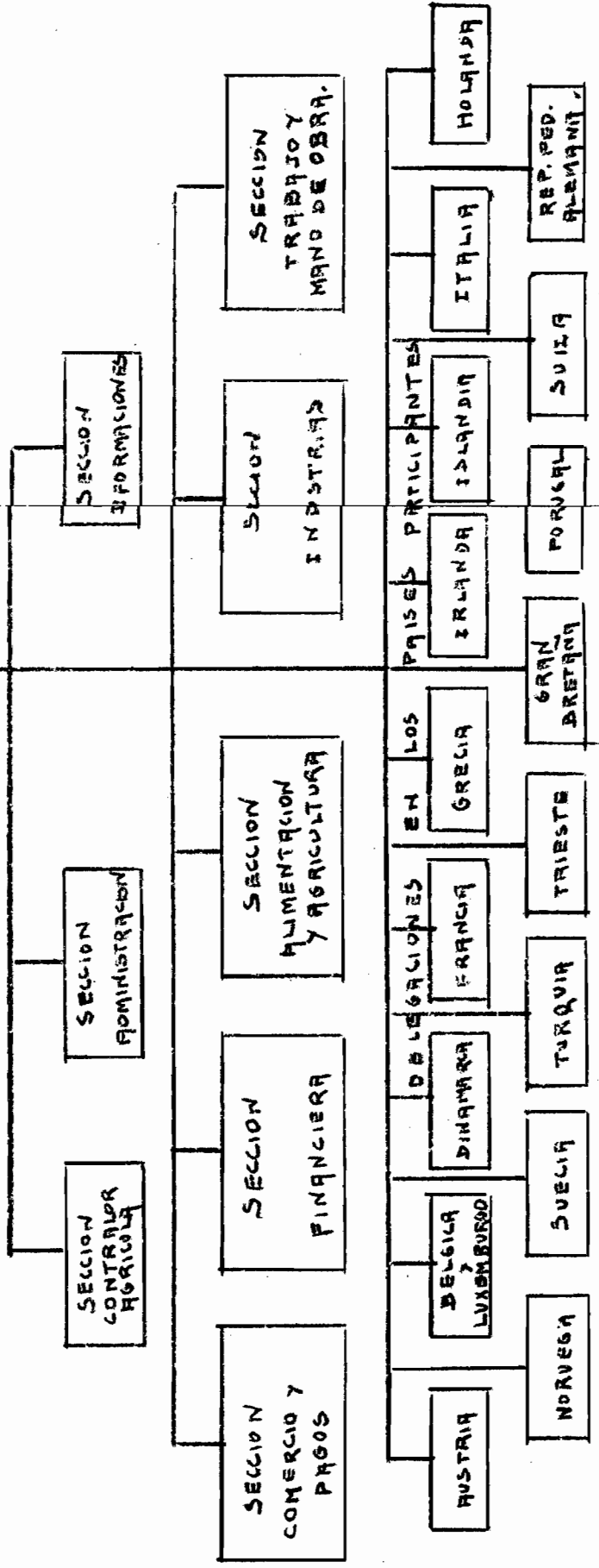
OFICINAS DEL REPRESENTANTE ESPECIAL

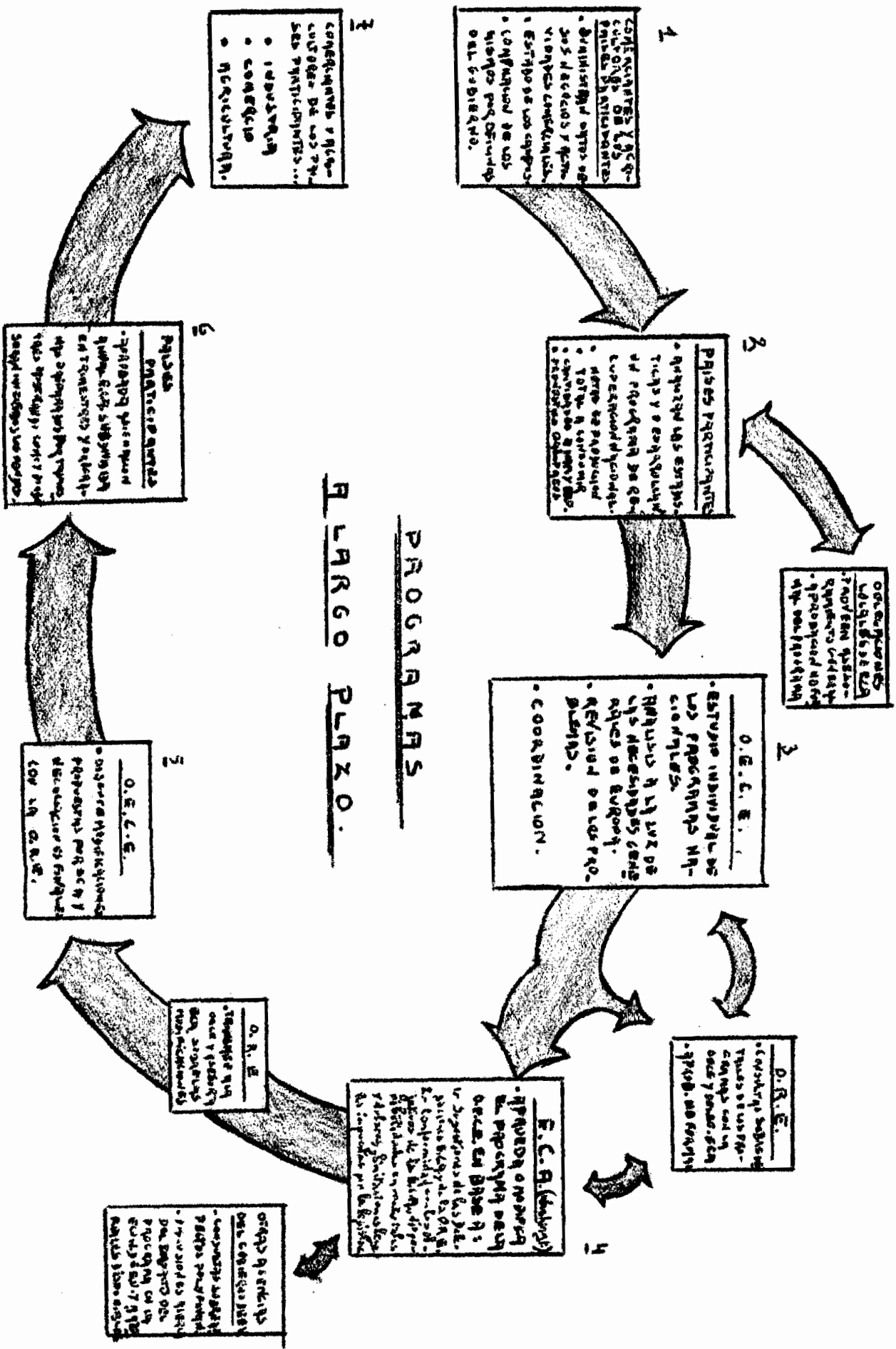
PARIS - FRANCIA.

REPRESENTANTE ESPECIAL
SUBREPRESENTANTE

AYUDANTE ESPECIAL
COMISARIO INTERIOR
AYUDANTE ESPECIAL
SECCIONES DEL PROGRAMA
AYUDANTE ESPECIAL
PARTE DELEGADOS

SECCION ANALISIS Y
PROGRESO DEL PROGRAMA
ASESOR
LIBRADO
SECRETARIA.





FUENTE: "ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION" - Second Report to Congress - p.23-3.

de los Estados Unidos, especialmente en cuestiones relacionadas con aspectos políticos y financieros, así como cuando se trata de determinar el impacto que dichos programas producirán en la economía de los Estados Unidos.

Cuando algunos puntos del Plan de conjunto son rechazados, se produce la lógica discusión del mismo entre el Organismo principal y la O.E.C.E., actuando la Oficina del Representante Especial como nexo de unión.

Una vez aprobado el programa anual, se comunica a cada uno de los países participantes la parte que le corresponde en él. Para la mejor realización del mismo, se lo subdivide en programas trimestrales, que tendrán por objeto fijar cómo y dónde se invertirán las sumas autorizadas por la E.C.A. Finaliza el trámite, al recibir sus ejecutores inmediatos, los hombres de negocio y los agricultores, las instrucciones necesarias para alcanzar las metas fijadas.

De este breve análisis de la tramitación de los diversos planes anuales surge claramente que la E.C.A., es decir, los Estados Unidos, tienen la última palabra tanto económica como política en esta materia.

Introduciéndonos más en el mecanismo del plan, realizaremos un rápido análisis de la forma en que se llevan a cabo los programas trimestrales, es decir, prácticamente de cada operación en sí. El esquema de la página siguiente nos ayudará en tal tarea.

La Sede Central de la E.C.A. solicita a cada país participante con 120 días de anticipación al Trimestre en cuestión, la determinación de sus respectivas asignaciones. Hasta 90 días antes, proceden los mencionados países a requerir las autorizaciones de compras de los 79 principales grupos de mercaderías.

En Washington, las Oficinas de la Sede Central estudian una por una estos pedidos teniendo en cuenta las asignaciones que para cada país y para cada rama han sido ya fijadas en los programas anuales. Asimismo, se tiene en cuenta la situación momentánea de los Estados Unidos, para lo cual se consulta constantemente con las respectivas

oficinas del gobierno. Esta tarea debe terminarse 60 días antes del Trimestre.

Al autorizarse las respectivas solicitudes el Administrador emitirá las correspondientes cartas de pago (Sección III, (b), (1) (I), las que constituyen obligaciones de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, se envía dicha autorización a las respectivas misiones diplomáticas acreditadas en Washington, las que a su vez, las transmitirán a sus respectivos gobiernos. Estos últimos, finalmente, subdividen las autorizaciones de compras y otorgan las correspondientes licencias de importación.

Cabe destacar aquí, un importante detalle en el mecanismo de la ayuda: la activa participación del comercio privado. El apartado b) de la Sección III se refiere íntegramente a ello, al establecer que "...para facilitar al máximo el uso de los canales comerciales privados..." el Administrador podrá llevar a cabo las funciones a que hemos hecho referencia en párrafos anteriores (57)

- 1º Abriendo créditos, contra los cuales se podrán emitir las cartas de pago ya mencionadas o bien, mediante el retiro de los fondos por los países participantes, sus agencias u organizaciones que los representen, siempre naturalmente, que sea presentada la documentación previamente estipulada;
- 2º Mediante la utilización de los servicios y facilidades de cualquier departamento, agencia o establecimiento del gobierno; y,
- 3º Haciendo funcionar el sistema de garantía que se podrá ofrecer "...a cualquier persona, bajo las normas y reglamentos que determine el Administrador, por las inversiones efectuadas en conexión con los proyectos aprobados por el Administrador y el país participante interesado, que promuevan los propósitos de este título". Estas garantías caducan a los 14 años de promulgada la presente Ley. Cabe consignar, que

(57) supra, pág. 106-107.

esta garantía se hace extensiva a las empresas que producen o distribuyen medios de información.

De las tres posibilidades mediante las que se trata de facilitar la participación de las empresas privadas en el desarrollo del Plan, la más interesante resulta sin duda, la tercera, cuyo objetivo inmediato es interesar las inversiones de capital norteamericano en Europa mediante un sistema de garantía, cuyas características son las siguientes:

- 1º La Garantía otorgada no podrá exceder de la suma de dólares invertida por cada "persona" con aprobación del Administrador;
- 2º La Garantía se limitará a la transferencia a dólares de otras divisas o créditos en tales divisas que recibiera cada "persona" en concepto de rédito de la inversión aprobada. Asimismo, cuando se trate del pago o compensación parcial o total de ese rédito o como compensación por la venta o disposición de todo o una parte del proyecto;
- 3º Las divisas que en caso de pago por dólares se obtuvieran serán transferidas al gobierno de los Estados Unidos;
- 4º Con el fin de atender los gastos de este sistema, el Administrador podrá cobrar una comisión que no excederá del 1% por año sobre el importe de la garantía;
- 5º El término "persona" se extiende a todo "...ciudadano de los Estados Unidos y a cualquier corporación, firma o asociación creada según las leyes de los Estados Unidos o de cualquier Estado o Territorio cuya propiedad se encuentra sustancialmente en manos de los ciudadanos de los Estados Unidos".
- 6º La suma total de las garantías no podrá exceder de los 300 millones de dólares para todo el programa y de 15 millones en el primer año.

En la tercera parte de este trabajo analizaremos el desarrollo de este sistema.

Otras de las características importantes de este plan, está dada por el hecho de que las cuatro quintas partes del total de la ayuda es entregada a título de donación, y sólo la parte restante se encuentra configurada en los términos de préstamos.

"El Administrador podrá -dice textualmente el apartado c) 1) de la sección III- ofrecer ayuda a cualquier país participante, ...mediante donativos o pagos en dinero, o bien concediendo términos de créditos, cualesquiera otras condiciones de pago que considere apropiadas, incluyendo la transferencia a los Estados Unidos (bajo los términos y en las cantidades que se acuerden entre el Administrador y el país participante), de materiales requeridos por los Estados Unidos como resultado de las deficiencias actuales o potenciales de sus propios recursos".

Esta característica de la ayuda es la que dá al Plan Marshall una posición singular dentro del mecanismo de los préstamos de carácter internacional, puesto que en realidad no reviste el carácter de tal sino para una quinta parte aproximadamente del total de la ayuda. No obstante haberlo ya señalado, debemos repetir las razones que impulsaron a los Estados Unidos a dar esta configuración especial al programa de Recuperación Europea. Al terminar la primera Guerra Mundial los capitales norteamericanos invadieron las naciones europeas, principalmente Alemania, bajo la forma de empréstitos destinados a la reconstrucción. Los empréstitos, como sabemos, exigen el pago de intereses, primero, y generalmente recién después de un cierto número de años, la amortización de la suma entregada. Como las cantidades facilitadas a los países vencidos no fueron invertidas en actividades productivas sino destinadas al pago de las reparaciones de guerra, es de imaginar que resultara prácticamente imposible a estos países hacer frente a los compromisos contraídos.

A fin de no caer en el mismo error, los americanos prefirieron esta vez facilitar directamente la ayuda en forma de donación y sólo exigir la devolución de las sumas entregadas "...si existe una posibilidad razonable de liquidación de la obligación, considerando la capacidad de dicho país para efectuar pagos sin poner en peligro el cumpli-

miento de los propósitos de este título". (Último párrafo, apart.c) 1ª) Secc. 111).-

El Administrador deberá consultar en cada caso, ya sea que la ayuda se otorgue en forma de donación o de préstamo, con el Comité Consultivo Nacional.

En cuanto a las sumas entregadas en donación y con el fin principal de evitar los efectos inflatorios que las mismas ocasionarían en los países participantes, cada uno de éstos debe depositar a la orden de la E.C.A. las cantidades equivalentes en moneda nacional, dando lugar así al llamado "Fondo de Contrapartida". De este "Fondo", cuyos preceptos legales están contenidos en el apartado b) 6ª) de la Sección 115 de la Ley y cuyo tipo de cambio es fijado en cada Tratado en particular, se separa un 5% con destino a sufragar los gastos locales de administración de la E.C.A. y a la adquisición de los llamados "materiales estratégicos". Los restantes 95% podrán ser utilizados dentro de cada país, previa autorización del Administrador, quien consultará, en cada caso, con la Junta Pública Asesora y el Comité Nacional Consultivo, para:

- 1ª) "... los propósitos de estabilización monetaria financiera e interna";
- 2ª) "... el estímulo de la actividad productiva y la explotación y fomento de nuevas fuentes de riqueza".

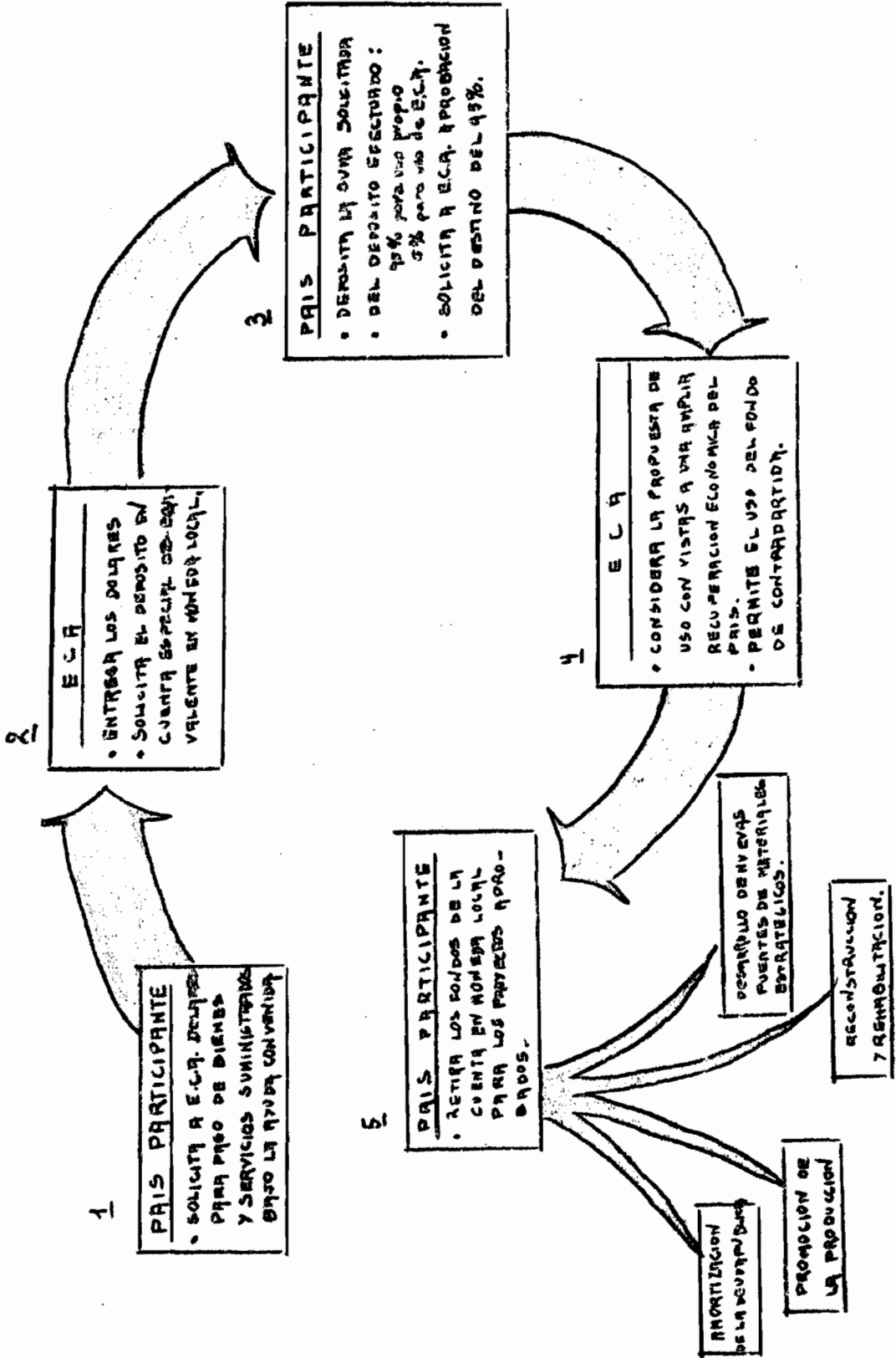
Vemos pues, que las sumas entregadas en donación tienen doble aplicación: Primero, permitiendo a cada país participante la adquisición de los materiales necesarios para su desarrollo económico y que la "escasez de dólares" no le permite, y, Segundo, dando lugar a que las sumas equivalentes en moneda local puedan ser invertidas ordenada y progresivamente en la recuperación económica del país.

En el cuadro de la página siguiente podrá apreciarse el desarrollo y tramitación del "Fondo de Contrapartida".

Nos dará una idea de la distribución entre donaciones y préstamos de las sumas trimestrales, el siguiente ejemplo correspondiente a las sumas del primer trimestre E.C.A., es decir, desde el

TRAMITACION DEL FONDO DE

CONTRAPARTIDA



3 de abril de 1948 al 30 de junio.

(En mills. de dólrs.)

<u>Países.</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Total</u>
Gran Bretaña	300	100	400
Francia	300	75	375
Italia	140	25	165
Holanda	80	25	105
Austria	70	-	70
Bélgica-Luxemburgo	3	17	20
Dinamarca	10	10	20
Noruega	5	15	20
Irlanda	-	10	10
Turquía	-	10	10
Islandia	-	1	1
	<u>908</u>	<u>288</u>	<u>1.196</u>

Notamos a través de este ejemplo, que no hay un porcentaje determinado de préstamos con respecto al total de la suma, puesto que, como ya lo señaláramos, los préstamos son otorgados únicamente cuando el proyecto presentado reúne ciertas condiciones.

Daremos término a este capítulo, mediante un rápido análisis de la Sección 115 de la Ley que se refiere a los Tratados Bi- y Multilaterales.

Es erróneo pensar, que por el sólo hecho de haber integrado el conjunto de países que redactaron el "Informe de París" ya se integre, asimismo, el grupo de países beneficiarios del Plan Marshall. Por cierto no es así. Cada uno de los países interesados debe concertar con el Gobierno de los Estados Unidos un acuerdo por separado en el cual se incluyen las principales cláusulas a que hace referencia el apartado b) de la Sección 115 mencionada y cuyos lineamientos generales pasamos a comentar.

En primer término, cabe consignar que el Administrador está

autorizado por el apartado a) concertar "... con los países, o con una organización que represente a los citados Países, acuerdos que promuevan el cumplimiento de los propósitos de este Título".

Tomando como ejemplo el Acuerdo Bilateral firmado el 28 de Septiembre de 1948 entre los Estados Unidos y Portugal, veamos cuales son los principales artículos que lo componen y su relación con la sección que estamos comentando. (58)

Después de los diversos considerandos que en forma de Preámbulo, resumen las razones que impulsan a los dos países a la concertación del Acuerdo, tenemos frente a nosotros el Artículo I, denominado "Asistencia y Cooperación", en cuyos apartados los Estados Unidos en primer término, se comprometen a otorgar toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de los propósitos enumerados en el Preámbulo, y, en segundo lugar, el Gobierno de Portugal, a actuar ya sea individual o colectivamente como integrante de la O.E.C.E., con el máximo de esfuerzo en alcanzar los objetivos fijados en el Programa de Recuperación.

El Artículo II, "Compromisos Generales", reúne prácticamente las obligaciones a que los países participantes se ven sometidos y que concuerdan con los objetivos del Plan. Dichas obligaciones son las fijadas en los incisos 1 a 4 del apartado b) y del apartado e) que transcribimos en sus partes principales.

Inc. 1) "... Promover la producción industrial y agrícola del país participante que le permita independizarse de la ayuda económica extraordinaria procedente del exterior; y someter a la aprobación del Administrador, ante su demanda, los proyectos específicos que dicho país se proponga realizar, en parte substancial, con la ayuda ofrecida bajo este Título, proyectos que, siempre que sea practicable, incluirán los ten

(58) ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION: "Second Report to Congress" - Febrero, 1949 - pág. 119 y subs.

dientes a obtener mayor producción de carbón, acero, elementos de transporte y alimentos" ;

Inc. 2) "... Tomar las medidas financieras y monetarias necesarias para estabilizar su moneda y establecer y mantener un tipo válido de cambio, balancear su presupuesto público, tan pronto como sea practicable, y, en general, restaurar o mantener la confianza en su sistema monetario;"

Inc. 3) "... Cooperar con otros países participantes para facilitar y estimular un intercambio creciente de bienes y servicios entre los países participantes y con otros países; y para que coopere también en la reducción de las barreras al intercambio entre ellos y con otros países;"

Inc. 4) "... Efectuar una utilización eficiente y práctica, dentro del marco de un programa conjunto para la recuperación europea, de sus recursos, incluyendo cualquier clase de bienes, facilidades o servicios, suministrados bajo este título; lo que incluirá, hasta el punto que sea practicable, la adopción de medidas para localizar, identificar y utilizar propiamente, para la promoción de dicho programa, las ganancias y activos de dicho país participante de propiedad de sus ciudadanos, que se hallen situados dentro de los Estados Unidos, sus Territorios y Posesiones";

Apartado e) "... El Administrador fomentará los acuerdos entre los países participantes en conjunción con la Organización Internacional de Refugiados, tratando de obtener la utilización práctica máxima de la mano de obra disponible en cualesquiera de los países participantes, para promover así el cumplimiento de los propósitos de este Título".

Poco resta comentar los párrafos transcriptos, excepto lo fijado en el último párrafo del inc. 4) y en el apartado e). En el primero, es interesante destacar las medidas que cada gobierno participante debe adoptar a fin de poder asegurar la utilización de los dólares provenientes de las empresas existentes en los Es-

tados Unidos y zonas que de ellos dependen, en bienes que satisfagan las necesidades de este programa.

En cuanto al segundo de los párrafos mencionados, nos da una vez más la pauta de la buena fé por parte de los Estados Unidos en arbitrar todas las medidas necesarias para encauzar a los países europeos adherentes hacia la estabilidad y la prosperidad. Esta vez, tiene en cuenta los graves problemas que esa enorme masa de refugiados ha originado, enfocándolos desde el punto de vista de la desocupación en que los mismos se encontraban y aún, en algunos de los países, muchos de ellos todavía se encuentran.

El Artículo III se refiere a las "Garantías", cuyo sistema ya hemos analizado en la pág. 113, así como el artículo IV lo hace con los "Materiales Estratégicos" a que aludimos al referirnos someramente al "Fondo de Contrapartida".

De la sección de la Ley que estamos comentando, son los incisos 5) y 9) del apartado b) los que se refieren a estos materiales. Así, el primero de los incisos exige facilidades para "...la transferencia a los Estados Unidos por venta, permuta, cambio u otra forma, para la constitución de stocks de reserva o para otros propósitos, y por un período de tiempo concertado previamente y bajo los términos y cantidades razonables..." de los materiales aludidos, "...después de haber tenido en cuenta sus requerimientos razonables para el uso interno y la exportación comercial".

Ahora bien, notamos a través de este inciso, que los Estados Unidos tratan de obtener el monopolio del saldo de la producción de estos tipos de materiales alegando la necesidad de "...proteger así el acceso de la industria de los Estados Unidos a una porción equitativa de dichos materiales..." (inc. 9-a) y solicitando "...una protección conveniente para el derecho de acceso de cualquier "persona" (59) a la explotación de dichos materiales, con un trato equivalente al otorgado a los nacionales del país en cuestión" (inc. 9-b). Finalmente, para asegurar aún más sus derechos, mediante acuerdos a largo plazo, se determinará en una lista los materiales cuya producción podrá ser in-

(59) Supra: pág. 114. Ver concepto de "persona".

crementada y el porcentaje de dicho incremento que será entregado a los Estados Unidos, para lo cual, se tendrá "...en cuenta la ayuda suministrada por el Administrador a dichos países...". Creemos que huelgan mayores comentarios.

El Artículo V tiene por objetivo el incrementar los viajes de los ciudadanos norteamericanos a los países beneficiarios, como así también, obtener de éstos un trato preferencial para el envío de los paquetes de ayuda.

Tanto el Artículo VI como el VII, denominados "Consultas y Transmisión de Informaciones" y "publicidad" respectivamente, otorgan a los Estados Unidos los derechos necesarios para obtener del país contratante no sólo la información acerca de los proyectos, programas y medidas que el Gobierno adopta para alcanzar los objetivos del Plan sino que también debe transmitir a dicho país "...con frecuencia no menor de un trimestre, una memoria completa de las operaciones efectuadas bajo el acuerdo, incluyendo un informe sobre la utilización de los fondos, bienes y servicios recibidos" (inc 7). Asimismo, hace reconocer al país contratante la importancia que tiene la propaganda para desarrollar en las conciencias el sentido del esfuerzo común y de ayuda mutua, indispensables para el cumplimiento de los objetivos fijados. queda asegurada así, como lo veremos en la Tercera Parte, la entrada del material de propaganda de toda índole que se publique en los Estados Unidos.

De los demás Artículos que integran el Tratado "modelo", es interesante señalar el Artículo IX, pues establece una jurisdicción especial para "...cualquier caso que inicie el gobierno de los Estados Unidos referente a la compensación de un ciudadano de Estados Unidos por medidas públicas que afecten a su derecho de propiedad, incluyendo contratos o concesiones de dicho país..." sometiendo el mismo a "...la decisión de la Corte Internacional de Justicia o de cualquier tribunal arbitral aceptado mutuamente". (inc. 10)

La mayor parte de los Tratados entre los Estados Unidos y cada uno de los países beneficiarios fueron firmados entre el 28 de junio y el 6 de julio de 1948, entrando inmediatamente en vigor.

Capítulo 7º;"Medidas protectoras de la Economía Interna
de los Estados Unidos".

La sección 112 de la Ley, establece una serie de normas tendientes a proteger la economía interna de los Estados Unidos, ya sea frenando las compras a efectuar por los países participantes, o bien, incrementando las ventas a los mismos.

A este respecto, debemos referirnos a la advertencia que el Dr. Hjalmar Schacht (60) nos hace con respecto a los empréstitos al exterior. "prestamistas y prestatarios -nos dice- olvidan a menudo una verdad fundamental de la economía monetaria, la de que un dólar sólo puede gastarse en los Estados Unidos. Todo crédito en dólares implica para los países tomadores del empréstito la necesidad ineludible de comprar mercaderías en Norteamérica. Naturalmente, puede cambiarse un dólar por monedas de otros países que tengan que hacer, a su vez, pagos en los Estados Unidos".

Estos principios han sido corroborados en la práctica, puesto que la "escasez de dólares" y las grandes existencias de productos alimenticios y mercaderías en poder de los Estados Unidos han llevado a esta Nación a absorber más del 50% de todos los envíos realizados.

No nos extrañe pues, que el apartado a) de la Sección 112, fije límites al suministro de bienes ordenado por el Administrador que procedan de los Estados Unidos. Dichos suministros no deben:

- 1º "...minimizar el drenaje de los recursos de los Estados Unidos y las consecuencias de tal suministro sobre la economía interna", y
- 2º "...evitar que se perjudique la satisfacción de necesidades vitales del pueblo de los Estados Unidos".

Estas disposiciones se refieren en general a todos los suminis-

(60) SCHACHT, Hjalmar: "Der Marshall-plan als Fundament des Wiederaufbaus" ("El Plan Marshall como fundamento de la Reconstrucción Europea") - "Die Weltwoche" (Zurich, agosto 27 de 1948 - Nº 772 - pág. 1)

tros que efectúen los Estados Unidos. Los apartados b) y c), se refieren en particular al petróleo y la harina, productos básicos de la economía estadounidense.

En lo que al primero de dichos productos atañe, los suministros se efectuarán "...al máximo posible, de procedencias situadas fuera de los Estados Unidos" y se "...tendrá bien en cuenta la escasez mundial actual y prevista de petróleo y sus productos", por lo que se considera inconveniente la expansión de "...equipos que consuman petróleo, allí donde sea practicable la utilización de otros combustibles o fuentes de energía".

Esta disposición, como podemos observar fácilmente, implica una sana política petrolera, no sólo en relación con los Estados Unidos, sino con respecto a todo el mundo, más aún, si consideramos que la producción europea es exigua y hay una conveniencia manifiesta en desarrollar otras fuentes de energía.

En cuanto a la harina, las medidas que toma el inc. c) tienden a "...asegurar la conservación de las existencias de granos y," sobretodo, "...la retención de los Estados Unidos de los alimentos animales derivados de ellos", fijando, por tal causa, que el 25% por lo menos del trigo sin elaborar y trigo en forma de harina obtenidos en los Estados Unidos para transferir a los países participantes, lo sea en forma de harina.

No obstante las dos disposiciones anteriores, es digna de mención la contenida en el inc. d), que otorga al Administrador extraordinarias facultades discriminatorias y por ende arbitrarias, cuando en los Estados Unidos existen "excedentes de productos agrícolas". Se entiende por tales, a "...cualquier producto agrícola o derivado, producido en los Estados Unidos y cuyo stock se defina por el Secretario de Agricultura como hallándose en exceso de los requerimientos domésticos".

Cuando dichos excedentes han sido determinados, el Administrador puede autorizar únicamente que los suministros solicitados por los países participantes sean satisfechos de dichos excedentes, salvo estas excepciones;

1º) que la transferencia de productos agrícolas o derivados de un país participante a otro, a juicio del Administrador en consulta con el secretario de Agricultura, no signifique la formación de excedentes perjudiciales para los Estados Unidos, ni perjudique "...seriamente la situación de los productores domésticos de dichos productos agrícolas en excedente", o,

2º) que "...no se disponga de dicho producto excedente, en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de los países participantes".

Como podrá establecerse más adelante, estas cláusulas han sido aplicadas intensamente y son las que han contribuido, p.e.j., a que las economías latinoamericanas no participen con la intensidad esperada en el desarrollo del plan.

Cabe señalar finalmente, una disposición muy característica de la política económica exterior de los Estados Unidos. Se trata del inc. g), que no permite la salida de productos con destino a un país situado total o parcialmente en Europa que no sea un país participante, si se "...determina que la existencia de dicho bien es insuficiente (o sería insuficiente de autorizarse las exportaciones) para cumplir los requerimientos de los países participantes", según los cálculos que efectúe el Administrador. No obstante esta prohibición económicamente lógica, cabe la excepción, si el Departamento, agencia o funcionario autorizante determinan que la exportación se efectúa "...para fomentar el interés nacional de los Estados Unidos".

Una vez más, el interés político es colocado por encima de las necesidades económicas. La conveniencia de granjearse la simpatía de otras naciones ha originado la inclusión de la cláusula comentada, que seguramente ha sido de aplicación en el caso de Yugoslavia.

Con estas medidas tendientes a resguardar su economía interna, en forma por cierto muy arbitraria, y las que apoyan su economía externa, ya comentadas en capítulos anteriores, los Estados Unidos han organizado un mecanismo tendiente a mantener el equilibrio de su eco-

nomía y evitar las funestas consecuencias que una reducción de la producción, ante una superabundancia de bienes, significaría para la economía estadounidense y por reflejo para la economía mundial.

Capítulo 8º:

"La Organización Europea de
Cooperación Económica."

Completando el proceso de elaboración del Plan Marshall, desarrollaremos en este capítulo los diversos procesos que tuvieron por escenario el Continente Europeo y que culminaron con la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica, organismo de importancia fundamental en el desenvolvimiento del Programa de Recuperación. (61)

El 13 de julio de 1947, fué creado el Comité de Cooperación Económica Europea, cuya primera etapa conjunta de labor concluyó con la presentación del "Informe de París", que aprobado y firmado por los diez y seis países europeos fué elevado a consideración del Gobierno de los Estados Unidos en septiembre de ese mismo año.

No obstante el receso de dicho Comité, los grupos de trabajo y comités técnicos creados continuaron su labor. Así p. ej., el grupo de expertos financieros se preocupó de la organización de un sistema flexible de pagos intraeuropeos que culminó con la firma del "primer Convenio de Compensación Monetaria Multilateral", el 18 de Noviembre con lo que se dió el primer paso hacia la creación de la futura "Unión Europea de Pagos".

Otro grupo, el de Comercio y Cuestiones Aduaneras, se dedicó al estudio de los problemas que originarían la creación de Uniones Aduaneras entre los países miembros y las medidas que sería necesario tomar para llegar a ellas.

El grupo dedicado a la mano de obra, se transformó en el "Comité de Coordinación Internacional para los Movimientos Migratorios Europeos" (E.M.I.C.O.) (62) con asiento en Roma, siendo absorbido

(61) "The Organisation for European Economic Co-operation" - Paris, julio 1950.

(62) Esta sigla corresponde a la denominación inglesa "International Co-ordination Committee for European Migratory Movements".

posteriormente por la Organización Internacional del Trabajo.

Los técnicos integrantes de los demás subcomités participaron intensamente en el asesoramiento que solicitó el Gobierno de los Estados Unidos durante el estudio del "Informe de París".

La actuación de estos grupos de trabajo fué creando un clima adecuado para la formalización de una organización de carácter permanente, ante la evidencia de coordinar todos los estímulos y esfuerzos que realizaran los países participantes en el campo económico. Esta imperiosa necesidad fué expresada por el secretario General en su informe presentado al Comité en su sesión inicial del 15 de marzo de 1948. Ya con anterioridad los Gobiernos de Francia e Inglaterra habían iniciado un movimiento en ese sentido.

Es así, que el 18 de marzo siguiente, el Comité se abocó al estudio de la creación de una organización de carácter permanente. Previamente las tramitaciones necesarias, en las que intervinieron principalmente los gobiernos de los países interesados, se pudo determinar el texto definitivo y que, bajo la denominación de "Convención de Cooperación Económica Europea" fué firmada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los diez y seis países participantes y los Comandantes de las tres zonas de ocupación en Alemania Occidental, el 16 de Abril de 1948.

Esta Convención crea un vasto organismo, cuya principal función es la de coordinar los esfuerzos de recuperación de todos sus integrantes y de cooperar en todo sentido para que los países signatarios del "Informe de París" puedan dar cumplimiento a las promesas efectuadas.

En esta forma se da carácter legal a dicho informe, transformando los objetivos en él fijados en una obligación general para todos sus miembros.

La Organización Europea de Cooperación Económica, así creada, consta de los siguientes órganos principales:

1º) El Consejo: Es la Asamblea de la Organización y está constituido por los representantes de todos los países miembros. Es-

tos nombran de entre sus integrantes un presidente y dos Vice-Presidentes.

El Consejo entiende en todas las cuestiones de política general; analiza los estudios de los Comités Técnicos y los somete a discusión; aprueba o desaprueba los informes y documentos presentados por dichos Comités y la Secretaría; somete a discusión la forma en que se procederá a distribuir la ayuda de la E.C.A. cuyos resultados, en forma de recomendación, son aconsejados al Gobierno de los Estados Unidos para su aprobación, y, finalmente, toma todas las medidas necesarias para asegurar la buena marcha de la Organización.

Estas medidas, que lo son siempre por unanimidad, pueden tener el siguiente alcance:

- a) "Decisiones", cuyo cumplimiento por parte de los Gobiernos miembros es obligatorio ya que son derivaciones de la Convención del 16 de abril;
- b) "Acuerdos" que se firman con los países Miembros, no miembro u organizaciones internacionales;
- c) "Recomendaciones", dirigidas a los Miembros y otros Gobierno principalmente al de los Estados Unidos, u otras organizaciones internacionales y cuyo cumplimiento es optativo;
- d) "Resoluciones" internas de la Organización.

2º) El Comité Ejecutivo: Compuesto por 7 miembros elegidos anualmente por el Consejo. Recibe las instrucciones y directivas de éste, constituyéndose en paso obligado de todo asunto que debe ser presentado a aquel para su discusión y aprobación.

3º) La Secretaría General: Es responsable de la buena marcha de la Organización. Su secretario y sus dos secretarios adjuntos son nombrados por el Consejo bajo cuya autoridad se encuentran. Deben participar en las reuniones de todos los organismos y Comités de la Organización. Preparan los temarios para las reuniones del Consejo y del Comité Ejecutivo, cuyas decisiones ejecutan inmediatamente.

Para llevar a cabo su cometido, cuentan con un cuerpo completo

de funcionarios agrupados en 5 Direcciones, las que a su vez se subdividen en varias Divisiones, todas con tareas específicas, tal cual se expone en el esquema de organización.

Con el objeto de realizar en forma orgánica la labor a desarrollar, el Consejo ha creado los llamados Comités Técnicos que tienen a su cargo el estudio integral de todos los problemas que se presenten. Esta tarea es cumplida principalmente por los Comités Horizontales y Verticales que desarrollan temas específicos.

Son miembros de estos Comités Técnicos, todos los países participantes que así lo deseen, si bien en la práctica, la totalidad de los países están representados, excepto en el de Territorios de Ultramar, que sólo integran los países que poseen territorios coloniales.

La O.E.C.E. mantiene relaciones con todas aquellas organizaciones que tienen a su cargo el estudio de problemas que son comunes, tales p.ej., el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, El Banco Internacional de Ajustes de Basilea, y principalmente, con el Representante Oficial de la E.C.A. con asiento en París. Estas últimas son las más importantes, pues mantienen por principal objetivo, la coordinación, especialmente con las Delegaciones locales de la E.C.A. que dependen de aquél, de todas las actividades tendientes a alcanzar las metas fijadas en el Programa de Recuperación Económica.

De acuerdo con el desarrollo del tema, la labor realizada por la O.E.C.E. será analizada en la última parte.

TERCERA PARTE

" El Plan Marshall :

su desarrollo. "

Capítulo 1º,"Análisis de las Inversiones".

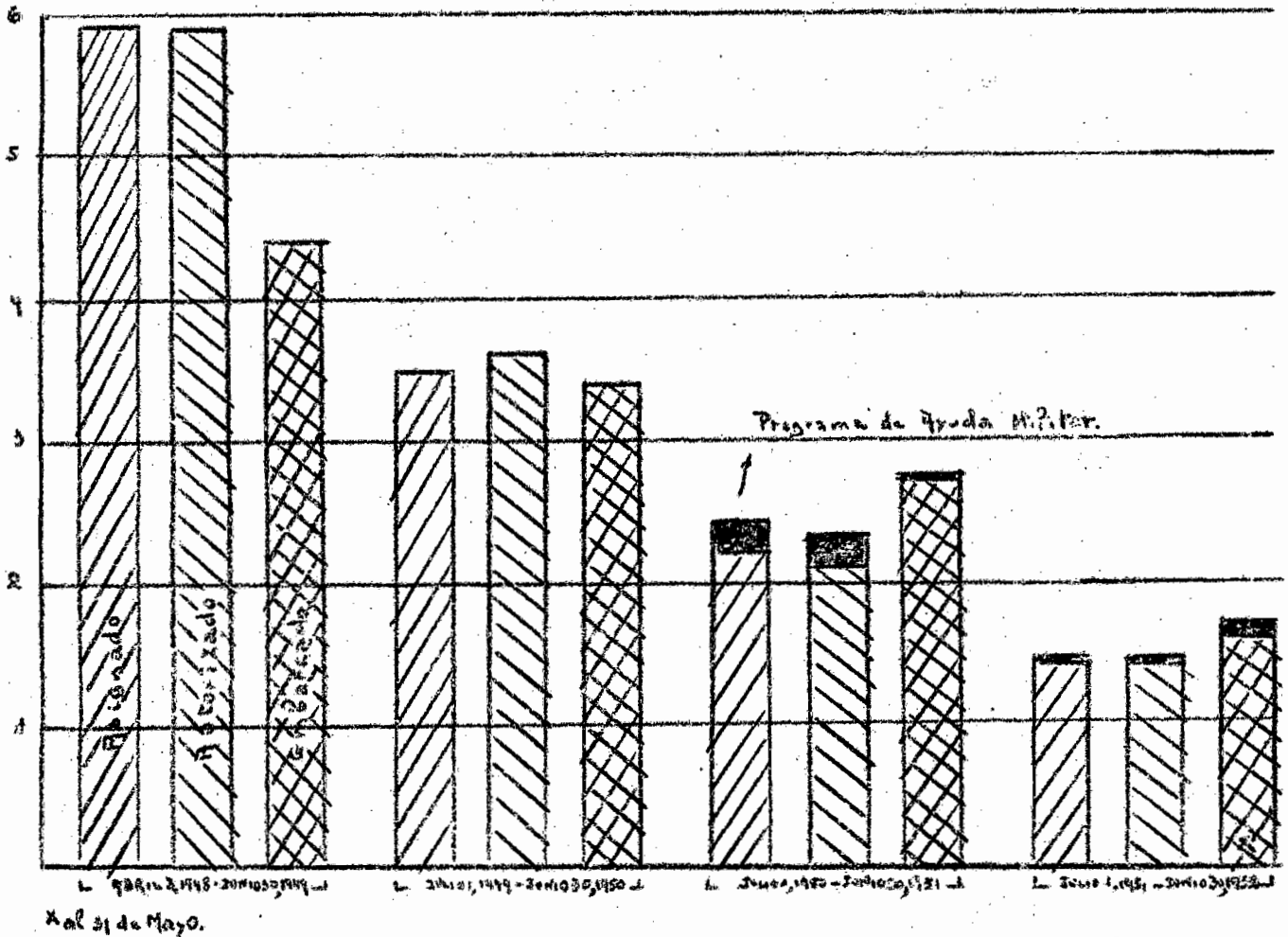
El 30 de junio de 1952 ha vencido el término por el cual fuera implantado el plan Marshall. Después de cuatro años y tres meses, la E.C.A. ha dado fin a la parte activa de su labor luego de haber asignado al Continente Europeo la extraordinaria suma de más de 13.000 millones de dólares, no obstante, reducida frente a la que, al realizarse los cálculos en 1947/48, las hicieron oscilar entre los 25.000 millones que pretendían los europeos y los 17.000 millones que solicitaba el presidente Truman.

Es necesario dejar aclarado, que como consecuencia de la "Mutual Security Act of 1951", la ayuda otorgada por los Estados Unidos a los países integrantes de la Europa Occidental ha continuado, pero ya bajo la forma de "programas de ayuda militar", si bien, las sumas otorgadas han sido agregadas a las de la E.C.A., organización ésta que, como ya lo anticipáramos, ha sido reemplazada en su denominación por la de "Mutual Security Agency". No obstante y tratando de permanecer fieles en todo momento al plan Marshall, consignaremos sólo las cifras que se refieran a su desarrollo, dejando aparte las que pertenezcan a los planes militares, siempre que ello sea posible.

A la fecha arriba señalada y de acuerdo con las cifras definitivas que transcribimos a continuación, del total asignado, exactamente 13.106,5 millones de dólares, se autorizaron envíos por valor de 13.103,8 millones, o sea, el 99,9% del total asignado. De esta suma, ya habíase embarcado, al 31 de mayo anterior, mercaderías por valor de 11.993,0 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 92% de la suma autorizada. (63)

(63) MUTUAL SECURITY AGENCY: "Procurement Authorizations and Allotments" - Junio 30, 1952 - págs. 2 y 5 y "Monthly Report to the Public Advisory Board" - Mayo 31, 1952 - pág. 32.

SUMAS ASIGNADAS, AUTORIZADAS Y ENVIAS ANUALMENTE.



En el gráfico que antecede, puede observarse, una progresiva reducción de las sumas asignadas y autorizadas, que en cifras redondas equivalen a unos 100 millones de dólares por mes, debiendo señalarse la mayor amplitud del primer período que abarca 15 meses. Asimismo, se destaca la débil proporción sobre el total, que representan las cifras de la "ayuda militar", razón por la cual su inclusión en ciertos casos inevitables no altera la tendencia general, por otra parte, cabe señalar la tendencia inversa que presenta la parte del gráfico representativo de las sumas "embarcadas" en razón del mayor impulso dado a dichos envíos una vez organizado y perfeccionado el mecanismo, como así también, una vez que los Estados Unidos, especialmente, y

los demás países proveedores han incrementado sus respectivas producciones al contar con el mercado consumidor asegurado.

Relación numérica del gráfico anterior.

(En millones de dólares)

	<u>S u m a s</u>			Total	Tot. Acum.
	Asignadas Donac.	Prest.	Ay. Cond.		
Abril 3, 1948 - Junio 30, 1949	4.265,2	972,3	715,5	5.953,0	5.953,0
Julio 1, 1949 - Junio 30, 1950	2.775,2	142,6	607,2	3.523,0	9.476,0
Julio 1, 1950 - Junio 30, 1951	1.959,4	24,7	204,5	2.188,6	11.664,6
Julio 1, 1951 - Junio 30, 1952	<u>1.288,0</u>	<u>165,3</u>	<u>-. -</u>	<u>1.441,9</u>	<u>13.106,5</u>
Totales	10.285,8	1304,9	1.527,2	13.106,5	

Programa de ayuda militar.

Julio 1, 1950 - Junio 30, 1951	217,3
Julio 1, 1951 - Junio 30, 1952	<u>44,8</u>
	<u><u>13.368,1</u></u>

(x) al 31 de Mayo.

De las cifras que anteceden podemos apreciar la relación existente entre las sumas donadas y las otorgadas en préstamo. Estas, apenas representan el 10%, es decir, que más de las cuatro quintas partes del total han sido recibidas por los países de la O.E.C.E. en forma de donación.

Debemos señalar también, que las sumas asignadas en forma "condicional" y que representan el 14,8% del total donado, tuvieron por objeto el incremento del comercio intraeuropeo, mediante la entrega de sumas adicionales a los países tradicionalmente acreedores para que otorgaran a los deducidos créditos equivalentes en su moneda.

Haciendo un breve análisis de las sumas asignadas por países, puede observarse en el cuadro respectivo, que entre Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, que reciben la mayor ayuda en ese orden, absorben el 65% del total asignado. Más aún, los dos primeros países reciben el

43,6%. Ya con cantidades inferiores al 10% debemos señalar, por su orden, a Holanda, Austria, Bélgica-Luxemburgo, Dinamarca y Noruega.

Los cuatro países antes mencionados mantienen ese alto porcentaje si consideramos sólo las sumas donadas, si bien Francia recibe un importe mayor que Inglaterra, aun cuando ambas absorben igualmente el 43,9% del total.

En materia de préstamos notamos ya una cierta variante debido a la importante posición que ocupan Holanda e Irlanda que, juntamente con Inglaterra y Francia, representan el 67% del total otorgado bajo este concepto. Cabe destacar la segura posición que presenta Irlanda, puesto que del total asignado, 146,2 millones de dólares, ha recibido en forma de préstamo el 87%, es decir, 128,2 millones.

Índice de seguridad económica es la posición de aquellos países que han recibido gran parte de su ayuda en forma condicional, por lo menos en lo que al comercio intraeuropeo se refiere, en razón de su situación marcadamente acreedora a través de los cuatro años del plan. Además del lugar destacado que ocupa Inglaterra, es forzoso señalar la posición de Bélgica-Luxemburgo, cuyas cifras representan el 80% de su participación en la ayuda. Junto con los dos países señalados, debemos mencionar a Alemania, Italia y Suecia, pues reúnen el 90% de toda la ayuda condicional. Como podrá apreciarse más adelante, esta distribución se justifica al analizar la posición de estos países en la Unión Europea de Pagos.

Esta organización ha participado igualmente en la distribución de las sumas asignadas, pues su capital inicial de 350 millones de dólares ha sido financiado por la E.C.A.

Finalmente, es interesante destacar la situación de aquellos países que en el último período han desistido de la ayuda, pues han alcanzado así, el principal objetivo del Programa de Recuperación Económica. Mencionamos a Bélgica-Luxemburgo, Irlanda, Portugal, Suecia y Trieste. Reducida ha sido, por otra parte, la participación de 10 países como Dinamarca, Alemania y Noruega, notándose en cambio, un incremento en Inglaterra, Turquía, Grecia y Austria.

Intensificando el análisis de las sumas invertidas determinaremos a continuación, y en primer término, la distribución de las mismas entre productos alimenticios, agrícolas e industriales, servicios técnicos, fletes y demás conceptos, y, en segundo lugar, la participación que les cupo a los países proveedores, así como, el destino que tuvieron los productos adquiridos.

Utilizaremos para ello el cuadro siguiente, en el que se consiguan las sumas autorizadas incluyendo las del programa de ayuda militar, pues resulta sumamente difícil su exclusión.

por otra parte, resultará interesante tener presente las necesidades europeas que han surgido del análisis realizado en capítulos anteriores en consideración a la correcta inversión de la ayuda.

En primer término, debemos señalar que el 87% de las sumas autorizadas han sido destinadas a la adquisición de productos, tanto alimenticios y agrícolas como industriales. A este porcentaje, puede agregarse un 5% representativo de la ayuda otorgada a través de la Unión Europea de pagos y la de su capital inicial, pues este organismo, como podrá apreciarse más adelante, contribuye terminantemente a incrementar el comercio intraeuropeo. En consecuencia, indirectamente, estas sumas pueden ser consideradas como ayuda en forma de productos. Se alcanza así el 92%. Del 8% restante, el 7% es absorbido por los fletes marítimos.

Considerando ya directamente las inversiones en productos, debemos señalar que al término del Plan, se había autorizado la inversión del 48% del total en la adquisición de productos agrícolas y alimenticios y el 52% en productos industriales. La progresión a través de los cuatro períodos fué la siguiente:

períodos	Alim. y Agric.	Industriales
1º	50%	50%
2º	45%	55%
3º	53%	47%
4º	35%	65%

Nótase ya, en el cuarto período, la afirmación de la tendencia de reducir las adquisiciones de productos alimenticios y agrícolas.

El panorama económico de la reconstrucción europea va adquiriendo caracteres definidos al analizar con más detenimiento, las adquisiciones efectuadas. En el cuadro siguiente podrá apreciarse la progresión a través de los mismos períodos anuales considerando la columna "Detalle de Productos".

Detalles de Productos	Períodos				Pro- medio
	1º	2º	3º	4º	
Alimentos, Forrajes y Fertiliz.	36	23	25	22,5	26
Combustibles	16	12	17	27	18
Mater. primas y Prod. Semiman.	31	35	33	41	35
Maquinarias y Vehículos	14	23	17	9	16
No clasificados	3	7	8	0,5	5

La reducción en el primer grupo de productos es ya más notable, pues reúne exclusivamente aquellos destinados directa o indirectamente a la alimentación, excluyendo los productos agrícolas con aplicación industrial, vale decir, el algodón y el tabaco, productos ambos, especialmente el primero, cuyas compras se han intensificado dada la ausencia total de producción europea.

Tendencia al incremento notamos en el rubro "Materias Primas y Productos Semimanufacturados", pues, la mayor producción industrial europea completamente restablecida exige dicho incremento. Índice preciso de ello, lo demuestra la intensa reducción operada en el rubro siguiente, en que Europa normalmente satisfacía sus propias necesidades.

Desalentador, es, encambio, la posición de los combustibles cuyo incremento en el último período es alarmante.

Intensificando nuestro análisis, podremos determinar la situación particular de cada uno de los principales productos integrantes de cada rubro. Veamos, en primer término, los subrubros de "Alimen-

tos, Forrajes y Fertilizantes":

Productos.	Períodos		Promedio
	1º	4º	
Granos panificables	45	70	52
Granos no panificables	8	15	13
Azúcar y Subproductos	8	4	9
Carnes	5	1	3
Productos de Granja	6	-	3
Grasas y Aceites	13	5	10
Forrajes y Alim.p/ganado	2	-	1
Fertilizantes	2	-	1

Los granos panificables, trigo y centeno, por una parte, y los granos no panificables, avena y cebada, por la otra, demuestran que las necesidades europeas se mantienen en toda su intensidad. En cambio, los demás rubros alimenticios expresan las reducciones deseadas, como así también, los relacionados indirectamente, como ser: forrajes y alimentos para el ganado y los fertilizantes, cuya dependencia del exterior habíamos comprobado ya en épocas normales.

El rubro "Combustibles", integrado por el petróleo y el carbón, nos presenta el siguiente panorama:

Productos.	Períodos		Promedio
	1º	4º	
Petróleo y Subproductos	67	63	77
Carbón y Subproductos	33	37	23

Cabe señalar, que en el 2º período anual, las adquisiciones de petróleo absorbieron el 100%, razón por la cual, el promedio resulta tan elevado. En cambio, es el incremento sostenido del carbón, a partir del 3er. período, el que ha destruído el brillante panorama que ofrecía la recuperación europea en esta materia. Ello es doblemente lamentable, puesto que, las mayores importaciou

nes (75%) de este producto provienen de los Estados Unidos, en cambio, en el petróleo, la proporción se reduce al 35%.

Las subdivisiones principales del rubro "Materias Primas y Productos Semimanufacturados", reafirman la tendencia del mismo, como podrá apreciarse inmediatamente:

Productos	Períodos		Promedio
	1º	4º	
Algodón	32	30	40
Prods. y Metls. no Ferrs.	21	34	21
Prods. y Mats. H. y Acero	10	22	10
Prods. quim. y subproduct.	9	3	7

confirmase lo ya anunciado respecto del algodón, cuyas adquisiciones son las más importantes dentro del rubro. Nótase igualmente, un incremento de las dos especialidades siguientes.

La tendencia inversa puede apreciarse en el rubro "Maquinarias y Vehículos", cuyas principales subdivisiones pasamos a analizar:

Productos	Períodos		Promedio
	1º	4º	
Maquinarias y Vehículos	72	48	77
Motores p/Vehículos, etc.	15	10	12

En el cuarto período, el subrubro no especificado "Otros Equipos de Transporte" absorbía el 35% del total.

Finalmente, en el último rubro se destacan las adquisiciones de tabaco, que alcanzan al 30% del total. Cabe aquí, hacer la advertencia acerca de las sumas autorizadas en el cuarto período y, cuyo total está lejos de corresponder a la suma de los parciales, lo que es debido, a que en este rubro se incluyen aquellos ajustes que, por ser indeterminados, deben deducirse aquí.

A través de este breve examen, hemos podido comprobar que las adquisiciones realizadas se conforman a las necesidades tradicionales de Europa Occidental, intensificadas en algunos rubros por las circunstancias anormales de post-guerra y la desigual recuperación de

su economía.

Destino de los productos adquiridos.

Considerando los principales países beneficiarios, nos abocaremos a determinar con cierta precisión el destino que han tenido las adquisiciones realizadas.

Para ello analizaremos en primer término, el rubro "Alimentos, Forrajes y Fertilizantes" y sus distintas subdivisiones, considerando aquellos países que, en total, alcanzan a representar porcentajes superiores al 75% del total de cada rubro.

Países.	<u>Alims.</u> <u>Forrs.</u> <u>Ferts.</u>	Granos Panifi cables	Granos no Pa- nifics.	Grasas y A- ceites	Azúcar y Sub- prods.	Carne	Prods. de granja
Inglaterra	25	30	—	3	42	56	58
Rep. Fed. Alemana	17	13	37	26	17	14	—
Austria	10	9	14	17	5	3	—
Grecia	9	10	1	1	16	14	18
Holanda	9	8	13	14	9	3	—
Francia	8	7	13	18	4	1	10
Italia	6	11	—	5	—	—	—

Podemos apreciar, a simple vista, la preponderancia inglesa al absorber la cuarta parte del total. Sus necesidades radican preferentemente en sólo cuatro rubros principales y básicos, como ser: granos panificables, azúcar, carne, y productos de granja. El primero de los mencionados significa el 63% de sus adquisiciones en esta materia. El azúcar, el 15%, la carne el 9% y los productos de granja el 8%. En resumen, el 94% del total.

La República Federal Alemana, que le sigue en importancia, presenta porcentajes altos en varios productos, significando las compras del primero de los subrubros el 40% de su total, los granos no panificables, el 28%, grasas y aceites el 15% y azúcar el 10%.

Austria ofrece cierta similitud con su vecino alemán, pues las proporciones asumen el mismo orden, es decir, 50%, 19%, 18% y 5%.

Grecia, en cambio, eleva al 56% sus adquisiciones de granos panificables, al 15% sus compras de azúcar, y al 6% las de carne y productos de granja. Es interesante destacar, por otra parte, que tanto Grecia como Austria, invierten el 60% de la ayuda en las adquisiciones relacionadas con este rubro. Le siguen en orden de importancia, la República Federal Alemana con el 47%, Holanda, 33, Inglaterra 28, Italia 17 y Francia 13.

Resta referirnos a Holanda, Francia e Italia. Los dos primeros participan con intensidad similar en las compras de granos panificables, que representan el 50% y 42%, respectivamente de su total, de granos no panificables, con el 19% y 20%, de aceites y grasas, 16% y 22% azúcar, 9% y 5%, quedando Francia con el 5% para los productos de granja. Italia reduce sus adquisiciones a dos principales rubros: granos panificables con el 86% del total y aceites y grasas con el 8%.

Finalizaríamos con el primer rubro, refiriéndonos brevemente a los "Forrajes y alimentos para el ganado" y a los "Fertilizantes". Dinamarca absorbe el 56% del primer subrubro, siguiéndole Francia (10%), Holanda (8%) y Austria y Alemania (5%). Para Dinamarca, estas adquisiciones representan aproximadamente el 50% de su total. Mucho más equilibrada es la distribución del segundo subrubro, índice de las necesidades generales en esta materia. Francia ocupa el principio con el 25%, siguiéndole Grecia, 20%, Holanda, 15%, Austria 13 y Alemania 12%, Italia, 7% y finalmente Inglaterra, 3%.

pasando al rubro siguiente, podemos reducir los países a considerar, sin dejar por ello de representar más del 70% del total. Veamos el cuadro siguiente:

Países	<u>Combustibles</u>	Petróleo y Subpr.	Carbón y Sub-prods.
Francia	36	30	55
Inglaterra	20	26	--
Italia	14	11	23
Holanda	5	5	6

Esta vez, es Francia el país que ocupa el primer puesto en las adquisiciones de estos importantes productos, dedicando a ellas el 28% del total de la ayuda. Inglaterra, absorbiendo la quinta parte de los combustibles adquiridos, hace sentir sus necesidades en materia de petróleo, no así en cuanto al carbón, entre cuyos principales productores mundiales se encuentra. Su posición le significa el 13% de su ayuda total. Italia, en cambio, eleva ese porcentaje al 20% , dedicando al petróleo el 63% y al carbón el 37% de ese total. Finalmente, para Holanda su participación en estos rubros sólo le significa el 10%, del que dedica el 74% a las adquisiciones de petróleo. Fuera de los países mencionados, podemos señalar aún a Alemania y Suecia, que al igual que Inglaterra, adquieren únicamente el "oro negro".

Interesante resulta, asimismo, el análisis del principal rubro importador: "Las Materias Primas y productos Semimanufacturados", por la especial significación que reviste para la industria europea. Como podrá apreciarse, limitándonos a sólo cinco países, alcanzamos igualmente a representar valores superiores al 70% del total de cada rubro.

países	<u>M. Prms.</u> <u>y Prod.</u> <u>Seminf.</u>	Al- go- dón	Prods. y Mat. no Fer.	Prods, y Mat. H.yAce.	Prods. Quími- cos	Minera les Me talifs.	Pulpa y papel
Inglaterra	32	17	57	29	22	44	62
Francia	19	24	18	12	29	14	9
Italia	13	26	5	7	6	-	3
R. Fed. Alemana	12	7	6	1	7	20	16
Holanda	8	8	7	20	8	6	1

Resulta conveniente destacar que los países señalados dedican el máximo de la ayuda a la adquisición de estas materias primas. En su orden, los porcentajes son los siguientes: 39, 32, 40, 37 y 34% respectivamente. Algunos de los subrubros merecen especial mención. Así p. ej., Italia invierte el 80% del rubro en la compra de "Algodón", materia prima cuya producción carece de significación en Euro-

pa. Alemania y Francia le dedican, igualmente, el 55% y 50% respectivamente. Los "productos y Metales no Ferrosos" tienen, en cambio, especial significación para Inglaterra, pues le absorben el 40% del total del rubro, al igual que Francia, 20% y Holanda, 16%. En los restantes rubros, la relación porcentual para cada uno de los países considerados resulta de menor importancia.

Igualmente resulta menos importante, por la declinación ya señalada, las inversiones realizadas en el rubro "Maquinarias y Vehículos", con sus dos subrubros y en el de "Tabaco".

Países	<u>Maquina- rias y Vehículos</u>	Maquina- rias y Equipos	Motores p/Vehí- culos.	Tabaco
Francia	29	30	10	5
Inglaterra	15	20	1	50
Italia	15	17	—	1
Bélg.-Luxemburgo	10	5	46	3
Holanda	9	6	15	5

Fuera de Bélgica-Luxemburgo, que dedican aproximadamente el 40% del total de sus ayuda a este rubro, y de Francia (24%) e Italia (22%), los demás países reducen considerablemente sus porcentajes. Los tres primeros países del cuadro, dedican más del 80% de las compras del rubro a la adquisición de "Maquinarias y Equipos", en cambio, Bélgica-Luxemburgo da su preferencia a los "Motores".

En cuanto al "Tabaco", se destaca claramente Inglaterra, que no sólo absorbe el 50% del total, sino que también ello le significa el 98% del total que dedica al rubro "No clasificados". Resta incluir en el cuadro a Alemania, con el 18% del total, que le significa el 89% del rubro principal.

Finalizamos así, el análisis del destino que ha tenido esa enorme producción y que ha costado a los Estados Unidos de Norteamérica, la extraordinaria suma de 11,684,2 millones de dólares. Hemos podido comprobar, a través del mismo, que las inversiones han sido efectuadas conforme a las lógicas necesidades de los diversos países parti-

cipantes. Entramos ahora al análisis del origen de esa enorme producción, aspecto de suma importancia, pues nos permitirá hacer deducciones mucho más profundas, en concordancia con los móviles que han guiado en última instancia la creación del Plan Marshall.

origen de los productos adquiridos.

Confirmando la observación de Schacht, de que los préstamos en moneda extranjera originan una corriente de adquisiciones hacia el país prestamista, he aquí la relación porcentual en el caso del plan que estamos analizando:

Estados Unidos	69,8%
Canadá	11,8%
América Latina	7,7 %
Países de la O.E.C.E	4,6%
Otros país.y region.	<u>6,1%</u>
	100.0%

Es decir, que en el caso de la compra de productos, Estados Unidos, ha "recuperado" aproximadamente el 70% de la suma destinada a tal efecto. En consecuencia, la enorme superproducción estadounidense ha podido mantener su ritmo de guerra pues el Plan Marshall le ha asegurado los mercados consumidores hasta tanto se realicen los ajustes económicos necesarios para evitar un movimiento deflatorio, o bien, hasta que, nuevos planes y programas aseguren los mercados para esa producción, que ya, en algunos casos, debe sufrir las consecuencias de la recuperación industrial europea.

Considerando los principales rubros, la situación es la siguiente:

	Estados Unidos	Canadá	Amér. Latin.	Países de la OECE	Otros Países
Alimentos, Forrajes y Fertil.	68	17	12	2	1
Combustibles	35	--	9	23	33
Materias Prim.y Prod. Semim.	70	18	8	2	2
Maquinarias y Vehículos	97	3	--	--	--
No clasificados	95	3	1,5	0,5	--

Puede apreciarse cómo la posición de gran preponderancia que asume los Estados Unidos es mantenida con toda intensidad, pues, en todos los rubros, excepto en "Combustibles", supera el porcentaje básico inicial. Destacable es la posición del Canadá que ha podido dar salida a productos de su especialidad, en gran escala. En cambio, pese a lo que se esperaba, ha sido muy pobre la participación de América Latina y las dos restantes agrupaciones, no obstante ser importantes productores de materias primas de gravitación en el mercado mundial.

Entrando al análisis de cada rubro, podemos señalar, en cuanto al primero de ellos, que Estados Unidos y Canadá absorben la totalidad de las compras de "granos panificables" y "no panificables", así como en "grasas y aceites" y "productos de granja". Es destacada la posición del Canadá en las "carnes", con el 50%. En este subrubro también participa la América Latina con el 30% del total, constituyendo su contribución máxima, el rubro "Azúcar" con el 91% del total. Completa su situación aportando el 23% de "Forrajes" y el 33% de "Fertilizantes", subrubro éste en el que los países de la O.E.C.E. alcanzan su máxima significación con el 20% del total, debido prácticamente a las exportaciones belgas.

Es en el rubro "Combustibles" donde puede apreciarse una distribución equitativa, especialmente en el petróleo. En este producto asume la dirección el grupo "Otros países" con el 42%, procedente en su gran totalidad de las zonas petrolíferas del Medio Oriente (a saber, de Arabia Saudita, Iran, Iraq, Bahrein, Kuwait e Israel). Le sigue los Estados Unidos con el 24%, los países de la O.E.C.E. con el 23% procedente íntegramente de las Indias Occidentales Holandesas. América Latina provee sólo el 11%, procedente de Venezuela.

En cuanto al "Carbón", retoma su posición de privilegio los Estados Unidos con el 75% del total. Alemania es la principal proveedora del grupo de países participantes que completa el cuadro.

Pasando al rubro "Materias primas y productos semimanufacturados" en el "Algodón" (100%) y en los "productos de Hierro y Acero" (86%),

Estados Unidos se mantiene a la cabeza. Canadá en los "productos y Metales No Ferrosos" (55%) y América Latina en los "Minerales Metalíferos" (53%) alteran algo el monótono cuadro de supremacía estadounidense.

Esta se mantiene al analizar el rubro siguiente, puesto que en las "Maquinarias y Equipos" absorbe el 98% del total quedando los 2% restantes para el Canadá.

En el Tabaco, finalmente, ocurre algo similar al Algodón, pues Estados Unidos alcanza a cubrir el 99% del total suministrado.

Nos restaría, para dar término al capítulo, un somero análisis de la participación de América Latina y las restantes regiones previstas. Consideramos para ello, el cuadro confeccionado al efecto, en el que hemos actuado con especial minuciosidad en cuanto se refiere a los países americanos, aún cuando, las cifras no justifican tanta dedicación.

Ya habíamos señalado en párrafos anteriores la preponderancia de América Latina en cuanto a la provisión de Azúcar, Carne, Alimentos para el ganado, Fertilizantes y Café. En el primero se destaca netamente Cuba; en las "Carnes", México y el Uruguay; en el 3er. grupo, México y el Brasil; en los "fertilizantes", Chile y en el último subrubro, el Brasil.

En los "combustibles", como ya lo señaláramos, ocupa un lugar preferencial, Venezuela, secundada por México. En cambio, existe una mayor distribución en el rubro siguiente. Así, Chile, México y el Perú se benefician en los "metales no ferrosos"; Chile en los de "hierro y acero"; en los "metalíferos", principalmente Bolivia, secundado por Perú y Chile, y, finalmente, en los "cueros y pieles", ocupa un lugar de preponderancia por primera vez, la República Argentina, seguida del Brasil y el Uruguay. Nuestro país absorbió, asimismo, una importante partida de "productos químicos".

A la ^{ya} débil participación de los países de la O.E.C.E. y sus territorios, cabe señalar que, aproximadamente un 80% del total es ocupado por los "combustibles", con la participación que ya adelantáramos.

nos. Restaría señalar la participación de Bélgica en el principal subrubro de Materias Primas.

Exactamente el mismo cuadro se nos presenta con el grupo integrado por "otros países", ya que el 85% de su participación es absorbido por el rubro "combustibles" con la procedencia ya señalada, y con el agregado de que el carbón es suministrado íntegramente por Polonia. Interesante resulta señalar, finalmente, la participación del Japón con sus Textiles Básicos y las Filipinas con su suministro de Fibras, excluidas el Algodón y la Lana.

Damos término así, al exhaustivo análisis de las inversiones a que dió lugar el Plan Marshall, y podemos señalar, a modo de resumen, lo siguiente:

- 1) La correcta inversión de las sumas autorizadas en concordancia con las necesidades europeas de post-guerra;
- 2) Una distribución adecuada a la importancia relativa de cada país participante;
- 3) Una desigual participación de los países proveedores de acuerdo con la posición que ocupan en el mercado mundial;
- 4) Principal exponente de ello, es la desusada absorción de Estados Unidos en la gran mayoría de los rubros y subrubros;
- 5) Asimismo, la pobre participación de las restantes agrupaciones políticas, excepto Canadá, al hacerse presente sólo en contados rubros; y
- 6) La ausencia total de la República Argentina, pese a su especialización en determinados rubros que le aseguraban una participación significativa.

Capítulo 2º:"El Fondo de Contrapartida".

creado con el objeto de evitar los efectos inflatorios de la ayuda norteamericana, este Fondo, de acuerdo con lo establecido en la parte pertinente de la Ley, debía estar integrado por las sumas equivalentes en moneda local a los importes recibidos en concepto de donación. (64)

Asimismo, el destino de esas cantidades estaba ya fijado, debiéndose separar un 5% para sufragar los gastos locales de los Estados Unidos y la adquisición de "materiales estratégicos", (65) y el 95% restante, podía ser invertido por los países participantes, previa autorización por parte de E.C.A., con los siguientes fines, además de los ya especificados en la Ley:

- a) "encausamiento de la emigración; y
- b) producción y construcción de equipo y material militar". (66)

La ampliación del plan Marshall mediante la inclusión de los programas de ayuda militar ha dado nuevo matiz a las inversiones del Fondo de Contrapartida. La "Mutual security Act of 1951" establece la inversión mínima de 500 millones de dólares en producciones y construcciones militares.

Finalmente, antes de entrar al análisis de las cifras estadísticas, debemos aclarar que, el "dólar equivalente" a la moneda local es una medida aproximada de la magnitud de las transacciones de este Fondo y está dada por la equivalencia en dólares, a la tasa de cambio fijada en esos instantes, de las sumas invertidas en moneda local.

Como podrá apreciarse en el cuadro respectivo, los 10.439,3 mi-

(64) Supra, pág. 115.

(65) La "Mutual security Act of 1952" ha elevado dicho porcentaje al 10% a partir de las sumas obligadas al 20 de junio de 1952.

(66) MUTUAL SECURITY AGENCY; "Local Currency Counterpart Funds" - Diciembre 31, 1951 y Mayo 31, 1952 - pág. 1-2.

llones de dólares depositados al 31 de Mayo, equivalían a 9.670 millones de dólares equivalentes a la moneda local, y diferencia que surge de las distintas tasas de cambio imperantes a la fecha del depósito y a la fecha del Estado de Cuentas.

De este total, 466,7 millones quedaban reservados para uso de los Estados Unidos y 9.203,3 millones podían ser invertidos por los países participantes de acuerdo a planes preestablecidos, habiendo sido aprobados retiros por valor de 8.401,8 millones.

La distribución de estos fondos entre los países participantes presenta las mismas características que la efectuada con los fondos del Programa de Recuperación, por cuanto, aquéllos representan el contravalor de éstos en moneda local. Puede señalarse por otra parte cierta disparidad de sumas entre los totales disponibles y los aprobados, en lo que a cada país se refiere. Así por ej., cabe señalar a países como Francia, Inglaterra, Portugal, Dinamarca, Turquía, Italia, Alemania, que ya tienen aprobado la inversión de la casi totalidad de las sumas disponibles, índice de la intensa recuperación desarrollada en cada uno de ellos. Otros, en cambio, parecen no haber necesitado con la intensidad de los anteriores, estas importantes sumas para el incremento de su economía.

Pasando a la segunda parte del cuadro que estamos analizando y que señala la distribución efectuada por los Estados Unidos de las sumas equivalentes al 5% del total depositado y que, en cada caso hemos precedido de los importes respectivos en moneda local a título ilustrativo, podemos apreciar, que sólo el 64% del total disponible ha sido destinado al rubro "Obligaciones", cuya subdivisión en gastos de Administración y propaganda, adquisiciones de materiales estratégicos y varios, exige un estudio más detenido.

En primer término, se destaca la intensa inversión efectuada en la adquisición de materiales estratégicos superando el 60% del total.

Los principales beneficiados han sido Inglaterra, con el 40%, Francia, 16% y Alemania, 14%. En ciertos casos, estas adquisiciones representan altos porcentajes con respecto al total invertido en cada

país. Así, para Inglaterra misma, significa el 92%, Noruega 93%, Holanda 78%, Alemania 73%, Indonesia 80%, y los restantes países con porcentajes inferiores al 60%. Como podrá apreciarse, resulta significativo no sólo el monto destinado a estas adquisiciones, sino también el origen de ellas.

En cuanto al rubro "propaganda", las inversiones efectuadas tienen un marcado sentido político, por cuanto ellas han sido realizadas en aquellos países cuya población debía ser ganada para la causa de las naciones libres, ya sea, mediante su "democratización o desnazificación", es el caso de Alemania y Austria, o bien, mediante una activa campaña "anticomunista" tendiente a afirmar los respectivos gobiernos democráticos, es el caso de Francia e Italia. Las cifras lo confirman. El 87% del total ha sido absorbido por los cuatro países mencionados. Dichas inversiones significaban para Austria e Italia más del 50% de sus respectivos totales.

Finalmente, en el rubro "Administración", se destaca la suma invertida en Francia, equivalente al 53% del total, y que es debida a que en ella se incluyen los gastos efectuados por la Representación de la E.C.A. en Europa, cuya sede está en París.

Aproximadamente un 20% del total disponible ha sido recuperado por los Estados Unidos mediante su transferencia a la Tesorería o bien para otros fines.

Examinando las cifras del segundo cuadro relacionado con la distribución del 95% restante entre los principales países participantes por rubros de inversión, es interesante destacar que el 50% de las sumas efectivamente invertidas hasta el 31 de Mayo, tuvieron por destino la "promoción de la producción", el 30% fué destinado a alcanzar la estabilización monetaria y financiera interna, mediante la amortización de la deuda pública, el 15% para otros propósitos y el 5% para el incremento de la producción militar.

A fin de poder apreciar la participación de los distintos países en cada rubro y subrubro, se han enunciado, con las cifras correspondientes, las principales inversiones, al comienzo de cada una de las

DISTRIBUCION POR PRINCIPALES RUBROS Y PAISES PARTICIPANTES.

(En mills. de dól. equivls. a la mon.)

Abril 3, 1948 - Mayo 31, 1952

	Retiros aprobados	Retiros efectuados	Distribución de los rubros por principales países.-	
	<u>7.813,4</u>	<u>7.747,8</u>		
<u>Estabilización Monetaria y Financiera.-</u>	<u>2.377,2</u>	<u>2.377,2</u>	1.706,7	Inglaterra
			200,9	Noruega
Retiros para Deuda	2.377,2	2.377,2	197,4	Holanda
			171,4	Francia
			88,3	Dinamarca
			12,5	Austria
<u>Promoción de la Producción.</u>	<u>3.954,8</u>	<u>3.904,6</u>	1.656,7	Francia
			743,0	Alemania
			648,4	Italia
			366,9	Austria
Agricultura	777,8	752,0	234,1	Francia
			141,9	Holanda
			170,4	Italia
			69,7	Alemania
			56,8	Austria
Industrias Extractivas	441,3	441,3	306,5	Francia
Minas de Carbón	428,1	428,1	91,8	Alemania
			23,6	Austria
Manufacturas	655,3	651,8	227,8	Francia
			214,2	Alemania
			123,9	Austria
			22,6	Italia
Transportes, Comunicaciones y otros servicios.-	1.640,1	1.640,1	779,2	Francia
			269,2	Alemania
			294,3	Italia
			154,7	Austria
			65,5	Grecia
Otros Propósitos.	440,3	419,4		
<u>Construcción de:</u>	<u>1.124,5</u>	<u>1.122,5</u>		
Casas	755,9	755,9		
Edificios Públicos	705,6	705,6		
	50,3	50,3		
Proyectos Esp. de Socorro	167,3	166,9		
Envíos a Exportados Alemns.	143,7	143,7		
Turismo	40,7	40,7		
no distribuido	16,9	15,3		
<u>Producción, Construcción Materiales Militares.</u>	<u>356,9</u>	<u>343,5</u>	205,7	Francia
			60,4	Turquía
			37,9	Inglaterra

subdivisiones.

puede observarse así, que el 71% del total retirado para el primer rubro ha sido absorbido por Inglaterra, país éste, que ha invertido la totalidad (97%) de su participación en la amortización de su deuda. En situación similar se encuentran Noruega (100%) y Dinamarca (74%), que juntamente con Francia, Austria y Holanda forman el grupo de seis naciones entre las que se ha distribuido la suma total de este primer rubro.

Abarcando los más variados conceptos, se destacan por su magnitud dentro del total, las sumas que los países participantes han dedicado a la "promoción de la producción". Presentan una activa participación, Francia, con el 42% equivalente al 62% de su participación, Alemania, con el 19% equivalente a más del 70%, en porcentajes algo inferiores Italia, y, finalmente Austria, que le dedica más del 70%. Como es notorio estos países se encuentran entre los más afectados físicamente por la última guerra mundial.

Entre los subrubros, es interesante destacar que el 42% ha sido dedicado a la reactivación de los transportes, comunicaciones y otros servicios, a saber: servicios de electricidad, gas y fuerza motriz, ferrocarriles, flotas mercante y pesquera, etc., en orden decreciente. Entre los países que mayores sumas han invertido en estos conceptos, se encuentran Francia, aproximadamente el 50%, Alemania, Italia, Austria y Grecia.

Le sigue en importancia el subrubro "agricultura", con el 19% del total, dedicado especialmente al mejoramiento de los cultivos, investigaciones y experimentaciones, forestación y otros programas. Destácase por su participación, Holanda que ha invertido el 76% de su participación en el rubro principal.

Abarcando las más diversas variedades de productos, sigue en orden de importancia, el subrubro "manufacturas", con el 16%, notándose una activa participación de Francia y Alemania, pues ambas representan aproximadamente el 70% del total. Entre los productos cuya producción ha sido intensificado deben señalarse: materias primas, maquina-

rias, pulpa, papel y subproductos, textiles básicos, productos químicos, alimenticios, fertilizantes, etc. etc.

Finalmente, resta enumerar, por la importancia conceptual de las inversiones realizadas, el rubro "industrias extractivas". Nuevamente Francia y Alemania, juntamente con Austria, son los países que dedican especial atención a ésta, su especialidad, preferentemente por la intensificación de la producción carbonífera.

En el rubro "Otros propósitos", destácanse netamente, por su significación social, las sumas dedicadas a la construcción de casas y edificios públicos, en que, Francia con un total de 314,4 millones e Italia con 166,5 presentan una proporción dominante.

Lamentablemente, es índice elocuente de la actual situación política por la que atraviesan los países de la Europa Occidental, la inclusión del rubro dedicado a la intensificación de los preparativos militares. De los 500 millones que debían invertirse hasta finalizar el período anual, 30 de junio, ya se habían alcanzado los 543,5 millones, ocupando Francia con el 60% una situación preponderante.

Es interesante destacar, asimismo, el plan seguido en las inversiones durante los cuatro años del programa. En primer término, nótanse intensas inversiones en los transportes y comunicaciones, así como en la minería, inversiones éstas, intensas al principio, pero decrecientes luego, dadas las necesidades europeas de reconstrucción. En segundo lugar, y en sentido inverso, son realizadas las inversiones en el grupo de manufacturas y construcción de viviendas, y, en tercer lugar, nótese una intensidad constante en la agricultura. Tenemos así, prácticamente, un cuadro de la realidad económica europea.

Para dar término a este capítulo, nos resta decir, a modo de resumen, que los preceptos legales que rigieron el "Fondo de Contrapartida" han sido cumplidos, especialmente en todo cuanto se refiere a la distribución de las inversiones europeas, debiendo destacar, asimismo, las inversiones americanas en la propaganda y en la adquisición de materiales estratégicos.

Capítulo 3º:"Proyectos Industriales y Programa de Garantía."

Con el objeto de asegurar el logro de los objetivos fijados en el "Informe de París", fué confeccionado un conjunto de planes y programas de carácter secundario tendientes a intensificar la capacidad productiva europea, ya sea mediante la financiación o la ayuda técnica necesaria.

Siendo imprescindible la pronta recuperación de la economía industrial de los países participantes, a fin de cristalizar no sólo el incremento de la producción, preestablecido, sino también, su fabricación a bajo costo que le permita competir en los mercados mundiales, debía darse preferente atención a esta rama de la economía europea. Este engranaje del circuito económico es la base de su supervivencia, pues le permite crear los medios necesarios para asegurar el intercambio de productos alimenticios y de materias primas que su naturaleza no le provee.

Ello exigía una acción intensa y coordinada tendiente a organizar la recuperación del potencial industrial sobre la base de:

- 1) Reconstrucción de las fábricas destruidas;
- 2) Modernización de sus instalaciones, sistemas, etc.; y
- 3) Organización de nuevas empresas (67).

La E.C.A., primero, luego la M.S.A. (Mutual Security Agency), han contribuido a esta reconstrucción mediante su participación en la financiación de un sinnúmero de empresas a través del envío de equipos y maquinarias.

Lamentablemente, la guerra de Corea ha originado un profundo cambio en la orientación de estos proyectos, pues si anteriormente a ella se dedicaron los mayores esfuerzos a la producción civil, ahora se intensifican los relacionados con el rearme y la defensa. El cumplimien

(67) MUTUAL SECURITY AGENCY: "European Industrial Projects" en "Monthly Report for the Public Advisory Board"-Enero 31, 1952-pág. 3.

to de los planes trazados, cuya continuación hasta 1953 está asegurada, permitirá incrementar la producción en un 75% más que en 1951.

Hasta el 31 de Mayo del cte. año, habíanse aprobado 143 proyectos con un costo estimativo equivalente a 2.526,5 millones de dólares y una participación de E.C.A. igual al 25% de esa suma.

En el cuadro adjunto podrá apreciarse el estado de tales proyectos y su distribución en rubros principales y secundarios, habiendo recibido especial consideración los siguientes grupos:

Manufacturas	77 proyectos	- 60% del costo total			
Transportes, comunicaciones y otros	44	"	- 24%	"	"
Extracción de materias primas	17	"	- 11%	"	"
Agricultura	3	"	- 4%	"	"
Servicios técnicos y de ingeniería	2	"	- 1%	"	"
	143	"	100%		

Entre los países beneficiados, debemos mencionar en primer término a Francia, con un total de 42 proyectos por valor de 796,3 millones de dólares, representando el 34% del costo total. Sigue luego, Italia con 33 proyectos por 458,3 millones, igual al 20%. Por el número de proyectos, continúa Austria con 15, Grecia y Turquía con 13 cada uno, e Inglaterra con 5 proyectos. El costo estimado de estos últimos la coloca a la par de Italia.

Interesante resulta considerar los principales subrubros, pues se destaca la preferencia otorgada a algunos de ellos. Así, cabe señalar al "Hierro y Acero", que con 32 proyectos absorbe más del 60% del rubro "Manufacturas" y aproximadamente el 40% del total programado. En este sentido, hace referencia el artículo citado (pág. 8), a un informe sobre la industria del acero de Europa occidental, cuya capacidad en 1947, era estimada en aproximadamente 50 a 60 millones de toneladas frente a una producción de 30 millones.

Francia ha recibido el mayor apoyo en este sentido, pues se es-

tima fundamental la modernización y racionalización de su industria pesada, piedra angular del rearme europeo. Sus 6 proyectos por un total de 240 millones de dólares incrementarán la producción de los socios USINOR, SOLLAC y LONGVIE. Italia, con sus 11 proyectos por valor de 191 millones, consolidará al grupo FINSIDER de plantas siderúrgicas con una producción equivalente al 50% de ese país, a la FIAT cuya rápida conversión a la producción de vehículos militares es altamente considerada, a la FALCK y a la fábrica TERNI de la Societa per l'Elettricità. Esta última está destinada a producir placas magnéticas para transformadores, independizando a Europa de la producción norteamericana. Austria, con 6 proyectos, Bélgica e Inglaterra 3, Holanda y Portugal 1 completan el total.

La intensificación de la energía eléctrica ocupa el 2º lugar de preferencia con sus 31 proyectos. Italia está empeñada en un programa cuyo cumplimiento le permitirá adicionar un millón de Kw. a su actual producción, mediante la instalación de un número considerable de plantas térmicas. Sus 11 proyectos absorben el 25% del total fijado a este rubro. Grecia ocupa el puesto inmediato con sus 9 proyectos. Francia y Turquía completan el cuadro.

Finalmente, nos referiremos a las "Refinerías de Petróleo", grupo éste que ocupa el lugar inmediato, tanto por el número de proyectos como por el monto de su costo estimado. Francia, con su producción reducida de 8 a 2 millones de toneladas anuales en 1944, recibe un trato preferencial. Sus ocho primeros proyectos fueron aprobados a fines de 1950 por la E.C.A., habiéndose completado seis. Los dos restantes se completarán en Abril próximo, así como otros dos, que fueran aprobados por la M.S.A. y que finalizarán en Julio de 1953. Italia está reconstruyendo sus refinerías seriamente dañadas durante la guerra. Las instalaciones de la refinería Aquila, las de la Societa Permollo y la IROM son las beneficiadas con los tres proyectos aprobados. Inglaterra presenta sólo 2 proyectos, superiores, en cambio, en cuatro veces el valor de los de Italia. La República Federal Alemana completa el conjunto con el proyecto restante.

No obstante contar con material explicativo para los demás subrubros, creemos haber analizado suficientemente el tema propuesto. Pasamos por ello, a referirnos al programa de garantías.

Instituido especialmente por el punto 3º del apartado b - Sección III de la Ley, este sistema tiene por objeto asegurar a los capitales norteamericanos invertidos en la reconstrucción de Europa Occidental, la conversión de sus ganancias en moneda local a dólares de los Estados Unidos, así como contra los riesgos de expropiación o confiscación, especialmente en caso de guerra. (68)

El sistema es ejecutado y administrado por el Banco de Importación y Exportación de los Estados Unidos y su duración está asegurada hasta el 2 de abril de 1962. (69)

El cuadro correspondiente a este programa, nos permite dar una idea, indirectamente, de las inversiones privadas americanas en Europa Occidental, cuyo monto en 1950 alcanzaba a 2.272 millones de dólares equivalente al 17% del total invertido en el exterior por los capitalistas norteamericanos. (70)

(68) Supra, pág. 112 y subsiguientes.

(69) ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION: "Guaranty Program" en "Thirty-Sixth Report for the Public Advisory Board" - Mayo 31, 1951 - págs. 2 á 4.

(70)

	Inversiones privadas en millones de dólares	porcentaje del total
Todas las áreas	13.550	100
América Latina	5.065	37
Canadá	3.850	28
Países de la O.E.C.E.	2.272	17
Sus posesiones	561	4
Otros países de Europa	349	3
Demás países	1.453	11

Del total garantizado que, al 31 de Diciembre de 1951, alcanzaba la suma de 45 millones de dólares, el 75% era dedicado a las inversiones industriales y sólo el 25% a los Medios de Informaciones, notándose, en cuanto a los países beneficiarios, especial preferencia por Italia, Alemania e Inglaterra.

Un pequeño análisis nos permite señalar, p.ej., en Italia una penetrante inversión en las "Refinerías de petróleo", al igual que en Inglaterra, que comparte la intensidad con los "Equipos y Maquinarias". En la República Federal Alemana, en cambio, se prefiere las "Compañías Cinematográficas" y las "Editoriales", cosa que ocurre asimismo con Austria y Holanda. Seguramente que ello tiene relación en los dos primeros países, con la "democratización" a que sus respectivas poblaciones fueron sometidas al término de la guerra.

Capítulo 4º:

"Programa de Ayuda Técnica".

Previsto, igualmente, en el articulado de la Ley (Punto 3º - Apartado a - Sección III), al determinar las diferentes formas de ayuda, este programa tiene por objeto contribuir a la reconstrucción europea en todos los órdenes de su vida económica en que sea factible un incremento de la productividad en base a una ayuda e información técnica. (71)

queda incluido, en consecuencia, la implantación de métodos para una mayor eficiencia de la producción agrícola e industrial, de la administración pública, en la utilización de la mano de obra, en la actividad comercial, etc. (72)

Los diversos proyectos, cuya aprobación por la E.C.A. es condición previa con el objeto de evitar duplicaciones superfluas, tienen especialmente por objeto promover el envío de técnicos americanos hacia los países participantes y viceversa, así como la preparación y distribución del material bibliográfico originado por los nuevos conocimientos transmitidos y adquiridos. Así, hasta el 30 de abril de 1950, 1059 técnicos europeos habían visitado los Estados Unidos y 375 norteamericanos los diversos países participantes.

Entretanto, ese intercambio debe haberse incrementado considerablemente, pues al término del Plan, las sumas autorizadas para este fin alcanzaban los 60 millones de dólares, siete veces más que las sumas autorizadas en aquella fecha.

Lamentablemente, no contamos con la distribución por actividades de dicha suma, pero sí al 31 de Diciembre anterior, la que puede apreciarse en el cuadro adjunto.

Entre los países más favorecidos se encuentra Grecia, pues ha recibido el 25% de toda la ayuda. Ella ha sido dirigida preferentemen

(71) Supra, pág. 107.

(72) ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION: "E.C.A. Technical Assistance Program" en "Twenty-Third Report for the Public Advisory Board" - Mayo 31, 1950 -, pág. 1-2

te a la intensificación de la productividad industrial y agrícola así como a la organización de determinados sectores de la Administración pública, en que la actividad desarrollada ha sido especialmente intensa. Así, p. ej., especialistas griegos se han trasladado a los Estados Unidos para ampliar sus conocimientos técnicos en hospitales, centros sanitarios y universidades a fin de preparar la lucha contra la tuberculosis, la fiebre tifoidea y la difteria existente en su país. Por otra parte, técnicos americanos asesoraron al Gobierno griego en el desarrollo de un extenso plan de mejoramiento sanitario. Asimismo, técnicos norteamericanos actuaron en la reorganización del sistema de telecomunicaciones de ese país.

Otro de los países favorecidos por la ayuda, fué Inglaterra, especialmente en la faz industrial. A tal efecto, en Junio de 1948, se constituyó el "Anglo-American Council on Productivity" integrado por industriales ingleses y yanquis, con el objeto de patrocinar el envío de grupos de técnicos ingleses a Norteamérica para estudiar los métodos aplicados a las diversas industrias que interesan a ese país, vale decir, en la fundición de acero, textiles, productos químicos y energía eléctrica.

Turquía se encuentra igualmente entre los principales países beneficiados. Entre las diversas actividades, ha dedicado preferente atención al rubro "Transportes y Comunicaciones", pues había proyectado la modernización de sus ferrocarriles, la rehabilitación de sus puertos y astilleros y la organización de sus aeropuertos. En esta última actividad participaron técnicos de la United States Civil Aeronautics Administration. Igualmente actuaron técnicos americanos en la preparación de censos de población, agricultura, industria y comercio. Técnicos estadísticos de Turquía perfeccionaron sus conocimientos en las oficinas especializadas del Gobierno de los Estados Unidos, principalmente en el uso de modernas máquinas tabuladoras.

Un estudio realizado en Francia permitió constatar la baja productividad de su agricultura frente a la de otros países, pues un agricultor francés tipo alimentaba a sólo 5 personas, cuando el holan-

dés alimentaba a 11, el dinamarqués a 13, y el norteamericano a 15. por ello se dedicó preferente atención a esta rama de su economía mediante la realización de estudios tendientes a aplicar los métodos más perfeccionados de organización rural, producción ganadera, lucha contra plagas, uso de variedades de semillas, mecanización de pequeñas extensiones, etc. Estudios de esta índole se hicieron extensivos a otros países.

Capítulo 5º:"Programa de Materiales Estratégicos".

Considerado por los Estados Unidos como la forma más equitativa de reconocer el "sacrificio" realizado en pro de la recuperación económica de Europa Occidental, el acceso a la explotación de las fuentes de materiales estratégicos en igualdad de condiciones que los nacionales de cada país participante, el monopolio de los saldos exportables de dichos materiales y la concertación de acuerdos a largo plazo para la intensificación de la producción de los mismos, constituyen, a nuestro juicio, la principal "retribución" a la ayuda otorgada bajo el Plan Marshall. (73)

La inclusión de tales cláusulas en todos los convenios firmados con los países participantes (punto 9 -apartado b- Sección 115 de la Ley) constituye prueba de la importancia de ellas.

veamos un poco, cuál ha sido el desarrollo del programa elaborado en tal sentido, en base al cuadro de la página siguiente.

puede apreciarse en él, que al 31 de diciembre próximo pasado, se habían asumido compromisos por un total de 203.596.000 de dólares, el 60% dedicado a proyectos y el 40% a la compra de materiales. De esa suma, el 86% proviene de las cantidades que los Estados Unidos dedican a este concepto y que integran el 5% reservado para su uso del Fondo de Contrapartida.

Consideramos conveniente señalar que al 31 de Mayo, la suma destinada a tal fin alcanzó los 188.386.000 de dólares.

Del cuadro surge, asimismo, que la suma restante, 25.281.000 es suministrada por la E.C.A. siendo utilizada únicamente para la financiación de proyectos.

El programa, en sí, parece estar sumamente atrasado pues recién habiéase cumplido con algo menos del 50% de los compromisos contraídos, porcentaje que se reduce al 27% tratándose de los proyectos y se eleva al 81% en las compras. Estas últimas se han caracterizado,

(73) Supra., págs.. 120-121..

analizando el desarrollo del programa, por su paulatino descenso, a cambio de un incremento sostenido en los proyectos.

Considerando, por otra parte, la participación que en las compras, le cupo a cada país participante, nótese la preponderancia inglesa con el 50% y el total cumplimiento de los compromisos contraídos. En orden de importancia le siguen Italia y Holanda, esta última en condiciones similares a aquella, en cuanto a las realizaciones. En menor escala los restantes países.

Más interesante resulta, sin duda, la segunda parte del cuadro en el que puede apreciarse el detalle de los proyectos, su ubicación y el producto objeto de la explotación.

Inglaterra, nuevamente en primer lugar, absorbiendo aproximadamente el 40% de todos los compromisos con importantes explotaciones en sus posesiones americanas, africanas y asiáticas. Le sigue Noruega con un interesante proyecto de explotación del aluminio, no obstante, sin materialización. Francia, en cambio, se encuentra entre los que mayor porcentaje han llevado a la práctica especialmente con sus explotaciones en Marocco y Nueva Caledonia. Italia es el país que ha dado total cumplimiento a sus obligaciones con sus proyectos radicados en la Metrópolis. En igual situación se encuentra Dinamarca.

El número y calidad de los materiales objeto del programa y el monto a que asciende el mismo, nos da la pauta de la importancia "estratégica" de las inversiones norteamericanas. Una mirada retrospectiva a los cuadros de la pág. 83, nos permite deducir el cumplimiento de los propósitos estadounidenses en esta materia.

Capítulo 6º:"El Transporte oceánico".

Finalizando con este capítulo el análisis del desarrollo del Plan Marshall en sus múltiples derivaciones, muchas de ellas ya previstas en el articulado de la Ley, nos referiremos brevemente al cumplimiento de la llamada cláusula marítima, especificada en el punto 2º apartado a de la sección III. (74)

Exigiendo el envío de por lo menos el 50% del total adquirido a los Estados Unidos bajo la sigla E.C.A., o su continuadora, la M.S.A., en barcos oceánicos de su pertenencia, podemos adelantar que esta cláusula ha sido igualmente cumplida.

Considerando en primer término, el tonelaje transportado en barcos de carga, para luego referirnos a los de línea, lamentamos poder referirnos únicamente a las cifras relacionadas con un breve período, Julio 1 - Octubre 31, de 1951, pues no disponemos de otras. Veamos el siguiente cuadro: (75)

(En Tons. largas)

Zonas de Destino	Tonelaje Total	Estados Unidos %	Países Participan. %	Otros Países %
<u>Total Transportado</u>	<u>4.584.761</u>	<u>83,5</u>	<u>12,8</u>	<u>3,7</u>
Escandinavia	509.283	94,3	4,5	1,2
Gran Bretaña e Irlanda	8.700	-.-	100,0	-.-
Bayona-Hamburgo	2.771.581	82,1	13,4	4,5
Mediterráneo	1.295.197	83,0	14,0	3,0

Confírmase lo ya anticipado. Más del 80% del tonelaje transportado en barcos de carga fué efectuado en navíos de bandera estadounidense. La supremacía es terminante en todos los recorridos, excepto en los envíos a Irlanda y Holanda, este último país incluido

(74) Supra, págs. 99 y 107.

(75) MUTUAL SECURITY AGENCY: "Monthly Report for the Public Advisory Board" - Diciembre 31, 1951 - pág. 59.-

en la línea Bayona-Hamburgo. Envíos efectuados a otros países, como Noruega (59,1%), República Federal Alemana (66,5%) e Italia (56,6%) nos señalan ya una interesante participación por parte de los navíos de otras banderas, equivalentes a los porcentajes restantes de los señalados a continuación de cada país.

Tratándose de lo transportado por barcos regulares, puede apreciarse, en el cuadro siguiente, una reducción de la supremacía norteamericana en beneficio, principalmente, de las flotas de los países participantes.

Zonas de Destino	Tonelaje Total	Estados Unidos %	Países participan. %	Otros Países %
<u>Total Transportado</u>	<u>1.057.264</u>	<u>58,2</u>	<u>41,4</u>	<u>0,4</u>
Escandinavia	176.024	70,5	27,2	2,3
G.Bretaña e Irlan.	25.803	67,3	32,7	-, -
Bayona-Hamburgo	651.352	58,8	41,2	-, -
Mediterráneo	204.085	44,5	55,3	0,2

Entre los países integrantes de la O.E.C.E. que han logrado recibir más del 50% del tonelaje transportado en barcos de su propia bandera o de otros países, excepto Estados Unidos, debemos señalar: Francia, 64,8% - Holanda, 84,5% - Grecia, 52,6% e Italia, 71,3%.

Damos término así, a la Tercera parte de nuestro trabajo. Dedicada íntegramente a analizar el desarrollo del plan y el cumplimiento de los distintos programas que completaron su acción, en base al extenso y minucioso material estadístico a nuestro alcance, surgen como balance final de la labor desarrollada, las siguientes conclusiones:

- 1) Las inversiones fueron realizadas en función de los objetivos fijados al Plan, especialmente, la recuperación económica de los países participantes;
- 2) Los Estados Unidos han sabido recuperar las extraordinarias sumas facilitadas, ya sea directamente, encausando las compras hacia el propio país, o bien indirectamente, mediante las enormes inversiones ampliamente garantizadas de capitales oficiales y privados, en las más diversas ramas de las actividades económicas europeas.

CUARTA PARTE

" La Recuperación

Económica

de Europa."

" Desarrollo del

Programa de Recuperación Europea "

Capítulo 1º:

"Análisis de la producción".

La recuperación económica del conjunto de países que integran la Europa Occidental es uno de los acontecimientos más significativos de los últimos tiempos.

Alcanzar los objetivos propuestos: metas de producción, niveles de vida, estabilidad financiera, equilibrio comercial, etc., exigió a los 274 millones de europeos un esfuerzo sin precedentes que sólo pudo ser logrado plenamente, gracias a la ayuda suministrada a través del Plan Marshall.

Ya al finalizar el año 1947, la Comisión Económica de las Naciones Unidas aseguraba una recuperación mucho más rápida que en los mismos años correspondientes después de la Primera Guerra Mundial, incluso en algunos países "el volumen de los productos que está disponible para el consumo (incluyendo los productos capitales), es mayor que antes de la guerra". (76)

No obstante este repunte inicial, que permitió a determinados países alcanzar producciones superiores a los normales de preguerra, se notaban las profundas perturbaciones que la guerra había producido en la estructura económica europea, especialmente por las enormes destrucciones.

No olvidemos, sin embargo, que el costo de esas producciones era muy elevado, pues el rendimiento obrero, además de la escasez de mano de obra, era bajo; la inflación en constante evolución, contribuía no sólo a incrementar ese costo, sino que sobre todo, impedía a las autoridades alcanzar una justa distribución de los productos alimenticios, ya por el acaparamiento y la especulación o por la escasez, con el consiguiente descontento de las masas.

Era necesario modernizar las industrias, aumentando su productividad y reduciendo su costo; incrementar la producción agrícola-ganadera para un mejor abastecimiento de la población; importar grandes

(76) THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK: "Boletín Mensual sobre Situación económica Hacienda Pública -Mayo 1948 - pág. 10.

cantidades de productos alimenticios y de materias primas para asegurar la marcha de la industria; contener, sobre todo, la inflación, restaurando la confianza en las monedas base incuestionable de un normal desarrollo económico.

por ello, analizar el progreso europeo en sus diversas manifestaciones económicas, observando de cerca los objetivos fijados en el "Informe de los Diez y Seis" (77), y comparándolos con las cifras alcanzadas al término del año 1951, resulta, sin lugar a dudas, sumamente interesante, más aún si tenemos presente el detalle de las inversiones efectuadas por intermedio de la E.C.A.

Tomando como base el Vol. 3 - Nº 3 del "Bulletin économique pour l'Europe" dedicado íntegramente al "Etude sur la Situation Economique de l'Europe en 1951" (78), y completando sus cifras estadísticas con las transcriptas en el Vol. 4 - Nº 1 del mencionado Boletín, nos abocaremos de inmediato al análisis propuesto.

En primer término, nos referiremos a la producción agrícola, cuya importancia para la economía europea ha sido ya señalada con insistencia en capítulos de la Primera Parte.

El año agrícola 1950/51, presenta ya una superación de la producción de pre-guerra. Su incremento, desde 1947/48 ha sido constante y sostenido.

No obstante, países como Austria y Alemania, en nuestro caso, y España, se encuentran a la zaga con índices inferiores al básico y al de los demás países, cuya mayoría ha sobrepasado el aumento promedio del 10%. Se destacan en tal sentido Inglaterra, Dinamarca, Holanda, Turquía, Suiza y otros.

(77) Supra, págs. 71-73.

(78) Publicación de las Naciones Unidas. El estudio fué realizado por la "División de Estudios y Programas de la Comisión Económica para Europa".

INDICE DE LA PRODUCCION AGRICOLA.

Base 1934-38 = 100

Países	(1)	1947/48	1948/49	1949/50	1950/51
Inglaterra	8.5	108	122	123	130
Irlanda	1.8	92	96	101	106
Suecia	2.8	100	109	115	113
Noruega	0.3	91	101	109	118
Finlandia	1.5	87	106	113	115
Dinamarca	2.8	90	97	118	126
Holanda	3.5	87	104	126	123
Bélgica-Luxemburgo	2.5	85	93	115	111
Francia	22.6	77	95	97	108
Suiza	11.3	100	112	104	120
Portugal	2.1	109	95	104	102
España	7.4	89	80	85	86
Italia	14.4	89	97	105	109
Grecia	2.5	88	83	123	99
Turquía	6.3	103	118	102	122
Austria	2.7	69	74	83	98
Rep. Fed. Alemana	16.0	64	78	92	104
	100.0	85	96	103	110

(1) Los porcentajes de esta columna señalan la relación porcentual de la producción de cada país con el total, en los años 1934/38.

Las cifras relacionadas con la producción de los principales productos alimenticios son más explicativas. En el cuadro adjunto podemos verificar que, tal como lo había propuesto el "Informe de los Diez y Seis", la producción de cereales de pan y otros granos en 1951/52 debía ser igual a la de pre-guerra. El tonelaje alcanzado demuestra el éxito obtenido, gracias a la producción de los países mediterráneos, en los primeros, y occidentales en los segundos. Los cereales secundarios, incluso, se presentan con un aumento del 10%. No obstante ello, el creciente consumo interno exigía importantes importaciones que oscilan entre los 11 y 13 millones de toneladas para los cereales panificables y entre los 7 y 8 millones para los secundarios.

La producción de azúcar y papas, que debía estar por encima de pre-guerra, ha alcanzado igualmente la meta fijada. Pese al incremento señalado en la cosecha de remolacha azucarera, fué necesario intro-

ducir aún 3 millines de toneladas de azúcar en 1950. Las papas, en cambio, satisfacían el consumo interno.

La producción agrícola deja, pues, un saldo positivo, ya que el alcance de las metas fijadas en el programa de Recuperación no significa de ningún modo la exclusión de las importaciones. El sólo hecho de contar con una población mayor que en el año 1938 y su constante aumento por los desplazamientos de poblaciones mantiene su carácter deficitario.

El estado de la ganadería puede ser considerado en base a las cifras de existencia de bovinos y porcinos que se detallan a continuación.

EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO Y PORCINO.

(En miles de cabezas)

Países	Bovinos			Porcinos		
	1949	1950	1951	1949	1950	1951
Rep. Fed. Alemana	11.003	11.286	11.453	9.042	11.103	13.945
Austria	2.108	2.280	2.233	1.746	2.408	2.402
Bélgica-Luxemb.	1.996	2.220	2.276	1.182	1.425	1.359
Dinamarca	2.949	3.053	3.101	3.101	3.627	3.251
Finlandia	1.542	1.847	...	409	470	...
Francia	15.432	15.808	16.162	6.760	6.824	7.102
Grecia	674	675	700	509	530	550
Irlanda	4.122	4.322	4.381	675	645	548
Italia	8.162	8.331	8.325	4.400	4.052	4.025
Noruega	1.224	1.337	1.231	419	422	386
Holanda	2.540	2.723	2.882	1.298	1.860	1.917
Inglaterra	10.204	10.503	10.610	3.087	3.327	4.532
Suecia	2.584	2.648	2.333	1.233	1.268	1.331
Suiza	1.478	1.530	1.607	887	908	892
	<u>66.018</u>	<u>68.463</u>	<u>67.344</u>	<u>34.753</u>	<u>38.869</u>	<u>42.240</u>

En ellas se observa un leve pero sostenido incremento, más pronunciado en el ganado porcino, cuyo número en 1951 era superior en un 22% al de 1949. El bovino, en cambio, apenas presenta un incremento que no alcanza al 5% en igual período.

No obstante y pese a no alcanzar un "importante aumento" como reza el Informe, la situación en conjunto considerando la producción de algunos productos animales que se transcriben a continuación, resulta satisfactoria.

	A ñ o s			
	<u>1947</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>
Carne (en miles de tons.)	2.797,2	3.414,2	4.195,8	4.000,0
Leche (en mills.de its.)	29.014,0	37.718,0	41.490,0	42.940,0
Manteca (miles de tons.)	516,0	685,0	820,0	789,0
queso (en miles de tons.)	309,0	508,3	553,1	599,0

Las tradicionales importaciones de Inglaterra gravitan en los saldos comerciales de estos productos. Por ello, se realizan importaciones de carnes que oscilan entre 700 mil y 1 millón de toneladas, de 150 a 200 mil toneladas de manteca y alrededor de 100 mil toneladas de queso, para los años 1950 y 1951.

No obstante dichas importaciones, que en la mayoría de los casos (excepto cereales panificables) son inferiores a las del año 1938, se aprecia en el siguiente cuadro, que son contados los países que pueden ofrecer en el mercado interno una cantidad superior de kilogramos por habitante, de los principales productos alimenticios, con respecto a la que ofrecen en los años 1934/38.

<u>Países</u>	<u>Cereales</u>		<u>Papas</u>		<u>Carne</u>	
	1934-38	1950/51	1934-38	1950/51	1934-38	1950/51
Bélgica	115	109	157	149	46	43
Francia	124	117	143	150	53	54
Irlanda	131	132	195	188	55	51
Holanda	107	99	116	144	38	31
Inglaterra	94	101	79	110	60	46
Suiza	110	120	91	96	56	47
Dinamarca	94	101	122	146	75	67
Noruega	119	116	130	127	38	37
Suecia	95	85	122	116	49	47
Rep.Fed.Alemana	113	104	176	192	51	38
Austria	138	126	96	106	49	36
Grecia	163	153	14	34	20	12
Italia	164	157	37	30	20	19

<u>Países</u>	<u>Leche</u>		<u>Azúcar</u>	
	1934-38	1950/51	1934-38	1950/51
Bélgica	81	89	28	50
Francia	86	92	24	22
Irlanda	141	163	38	42
Holanda	146	196	29	35
Inglaterra	99	158	46	35
Suiza	241	238	38	40
Dinamarca	167	173	50	39
Noruega	188	253	30	23
Suecia	250	257	43	47
Rep. Fed. Alemana	127	116	24	27
Austria	166	158	24	24
Grecia	42	31	10	10
Italia	36	50	7	11

Esta situación deficitaria tiene lógica repercusión en el número de calorías diarias absorbidas por los habitantes de los mismos países anteriores. Sólo algunos de ellos, es el caso de Bélgica, Irlanda, Holanda, Suiza, y Suecia, disponen de una ración superior a los años de pre-guerra.

<u>Países</u>	<u>Calorías diarias por h.</u>		
	1934-38	1949/50	1950/51
Bélgica	2.820	2.890	2.910
Francia	2.850	2.680	2.700
Irlanda	3.590	3.450	3.460
Holanda	2.920	2.970	3.020
Inglaterra	3.120	3.090	3.080
Suiza	3.110	3.190	3.300
Dinamarca	3.410	3.180	3.300
Finlandia	3.000	3.020	..
Noruega	3.220	3.140	3.180
Suecia	3.120	3.200	3.160
Rep. Fed. Alemana	2.960	2.690	2.800
Austria	2.990	2.610	2.690
Grecia	2.600	2.490	2.510
Italia	2.510	2.370	2.440

En resumen, podemos decir, que el Programa de Recuperación Europea ha sido cumplido en materia agrícola, pero, debido principalmente al constante incremento de la población, la situación alimenticia de los países participantes no ha alcanzado aún el nivel de pre-guerra.

Pasando a considerar la recuperación industrial en base a la producción o índices de la producción de determinados sectores básicos, nos detendremos previamente en dos actividades de indudable importancia para los diversos sectores industriales: la explotación del carbón y de la energía eléctrica.

El total alcanzado en la producción del primero, considerando las cifras de los principales productores: Alemania, Bélgica, Francia, Sarre, Holanda e Inglaterra, resta aún inferior a la de 1938.

1938	474,36 millones de toneladas			
1949	428,52	"	"	"
1950	437,64	"	"	"
1951	458,52	"	"	"

El "Informe de Paris" exigía un aumento de 30 millones de toneladas sobre la cifra de dicho año, pero, podemos anticiparlo, esa cifra tardará mucho en ser alcanzada. Las explotaciones carboníferas europeas están atravesando por una situación sumamente crítica, ya que, su baja productividad exige la inversión de fuertes capitales para modernizar sus instalaciones y sus métodos de trabajo. Son sobre todo las minas inglesas, las que atraviesan por mayores dificultades en estos instantes, más aún después del experimento de la nacionalización.

Al no alcanzar las producciones inglesas y alemana las cifras de pre-guerra, no pueden destinar los importantes excedentes que tenían en aquella época, a satisfacer las necesidades de los restantes países europeos, exigiendo a éstos importaciones que provienen de Estados Unidos, Polonia y Checoslovaquia. La constante reducción del comercio con los países situados detrás de la "cortina de hierro",

contribuye a intensificar las importaciones estadounidenses, que por los altos fletes, resultan sumamente costosas. Debemos destacar, que el carbón se encuentra entre aquellos rubros cuya importación de Estados Unidos era nula antes de la guerra.

Finalmente, consideramos conveniente señalar que del intercambio realizado entre los 18 países europeos con este producto, en 1938 surgía un saldo favorable de 3,8 millones de toneladas, mientras que, en 1951, el déficit alcanzaba los 33,6 millones de toneladas. Esta posición desfavorable del carbón contribuye también a incrementar las importaciones de petróleo que habíanse duplicado en ese mismo lapso.

La energía eléctrica, en cambio, ha efectuado intensos progresos. La producción de 12 países europeos (79) había alcanzado en 1951 un aumento cercano al 100%, con respecto a 1938.

1938	128.984 millones de Kwh.
1949	201.276 millones de Kwh.
1950	227.916 millones de Kwh.
1951	254.569 millones de Kwh.

Ya en 1949 y 1950, el incremento era del 56 y 76%, respectivamente. Entre los países citados, habían duplicado su producción: Austria, Dinamarca, Holanda, Inglaterra y Suecia. Debemos mencionar especialmente a Inglaterra, que ha elevado su producción de 24.372 millones de Kwh. en 1938 a 59.964 millones en 1951.

Donde más notable ha sido la recuperación europea, es en la industria, cuya importación fundamental para el normal desenvolvimiento del circuito económico europeo ha sido señalado repetidas veces. Sus índices progresivos, sobre la base 1938 = 100, transcribimos en el cuadro siguiente:

(79) Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Holanda, Inglaterra, Suecia y Suiza.

Indices de la Producción Industrial

<u>Países</u>	<u>Años</u>			
	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>
Rep. Fed. Alemana	50	75	95	115
Austria	92	123	145	164
Bélgica	121	122	125	142
Dinamarca	133	142	157	161
Finlandia	133	142	145	171
Francia	108	118	121	136
Sarre	67	83	88	107
Grecia	75	89	113	130
Irlanda	134	151	168	176
Italia	96	101	115	133
Luxemburgo	145	138	146	175
Noruega	128	140	151	157
Holanda	113	126	139	145
Portugal	118	112	122	..
Inglaterra	129	137	151	155
Suecia	150	157	164	171
Turquía	156	161	159	..

El índice promedio 146 para 1951 es, pues, sumamente halagador demostrando claramente la potencialidad productiva de Europa Occidental.

Ampliando el cuadro del desarrollo industrial, nos referiremos especialmente al acero y cemento cuyas cifras son altamente satisfactorias:

<u>Años</u>	<u>Acero Bruto</u> (mills. de tons)	<u>Cemento</u> (mills. de tons)
1938	44,2	33,7
1949	45,4	36,9
1950	49,2	42,8
1951	54,5	47,6

El incremento del primero con respecto al año 1938, se eleva al 23%, es decir que el exigido por el programa de Recuperación ha sido ya superado. El cemento es, asimismo, sumamente elevado, alcanzando el 41%.

Finalmente, haciendo extensivo este breve análisis a algunos importantes sectores industriales, transcribiremos los índices co-

responsientes al año 1951 de la producción de manufacturas mecánicas, químicas y textiles, siempre sobre la base, año 1938 = 100.

<u>Países.</u>	<u>Industrias</u>		
	<u>Mecánicas</u>	<u>Químicas</u>	<u>Textiles</u>
Alemania	142	106	111
Austria	222	213	110
Bélgica	138	181	146
Dinamarca	186	147	160
Finlandia	243	256	160
Francia	148	139	115
Grecia	49	114	158
Irlanda
Italia	114	153	109
Noruega	167	177	196
Holanda	171	238	135
Inglaterra	188	240	111
Suecia	171	254	136
Suiza	139	219	..

Puede observarse que los mayores incrementos han sido establecidos por países relativamente nuevos en la carrera industrial. Es el caso de Finlandia, Suecia, Austria y Dinamarca en las dos primeras especialidades, Noruega y Grecia en la industria textil.

El conjunto de cuadros y cifras estadísticas relacionado con la producción agrícola e industrial de Europa Occidental nos permite confirmar que los países participantes en el Plan Marshall han cumplido en esta materia ese "gran esfuerzo de producción" que para los próximos cuatro años les había sido fijado en el Programa de Recuperación Europea. Sin embargo, "el carbón..." es la única mancha negra que se nota en lo mucho que Europa ha hecho en el campo de la producción" decía, a fines del año pasado, el representante especial de la E.C.A. en Europa, Mr. Paul R. Porter (80), y no sin razón, pues el déficit europeo resulta sumamente grave por sus repercusiones tanto económicas como financieras. Con sólo pensar que

(80) THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK: "La escasez de Carbón en Europa Occidental" - Enero de 1952 - págs. 10 y siguientes.

aproximadamente el 90% de toda la industria es alimentada con este producto y que antes de la guerra estos países eran exportadores de carbón, es suficiente para señalar los grandes inconvenientes que origina esta escasa producción. Demás resulta expresar, que todos los esfuerzos están orientados a remediar los inconvenientes de las empresas carboníferas. Ya en enero próximo pasado se habían trasladado 1.100 mineros italianos a Gran Bretaña, de un total de 5000, con el objeto de subsanar la falta de mano de obra inglesa, principal problema de aquel país. Resta esperar los éxitos que pueda alcanzar el Plan Schuman, acerca de cuya aplicación reina general expectativa.

Capítulo 2º:"La Estabilidad Financiera".

Considerado como uno de los principales objetivos del "programa de Recuperación Europea", la creación y el mantenimiento de la estabilidad financiera interna en los países participantes ha encontrado en el transcurso de los últimos cuatro años, dificultades de todo orden, que han impedido, en honor a la verdad, alcanzar el éxito deseado.

Después de las devaluaciones monetarias iniciales, practicadas a fines de 1949 con el evidente propósito de reducir los signos monetarios a su valor real e iniciar sobre una cierta base verdadera el ordenamiento monetario europeo al que no resultan ajenos los diversos "Convenios multilaterales de pago" que analizaremos más adelante, se inicia la lucha para restaurar la confianza en la moneda, especialmente, a través de las medidas clásicas tomadas por los gobiernos, basadas, sobre todo, en una política de contención de los gastos públicos tendientes a alcanzar el equilibrio presupuestario. El incremento de la producción era favorable a esta campaña, en el orden interno, pero contrario al restablecimiento del equilibrio de la balanza de pagos debido a la creciente importación de materias primas exigidas por la industria.

Estas se caracterizaban por el constante aumento de sus precios, cuya lógica repercusión en los artículos de consumo daba lugar a los pedidos, justos desde luego, de mejoras en los salarios obreros. Estos contribuían a su vez a que la espiral de los precios continuara su marcha inalterable. Como podrá apreciarse más adelante, a través de los índices del costo de la vida, la inflación se mantiene en un incremento constante, con diferencias en grado según los países.

Un hecho significativo para la economía mundial ha venido a perturbar este proceso bien encaminado: la guerra de Corea.

Sus consecuencias han sido "fatales" para el reordenamiento a que estaban abocados los países del Mundo Occidental. El espectro

de una nueva guerra mundial originó una "corrida" de materias primas para la formación de stocks, con la consiguiente alza inusitada de sus precios, repercutiendo al final sobre los precios internos.

Pero no es sólo ésa la consecuencia más importante de las nuevas hostilidades. Pareciendo despertar al Occidente de sus sueños de paz, originó una extensa programación de construcciones militares, tanto defensivas como ofensivas, que debían ser ejecutadas a todo vapor. Especialmente Europa, la menos preparada para una contienda y, la más vulnerable, debía dedicarse nuevamente a la producción de armas en gran escala. La creación del ejército europeo y su equipamiento es el objetivo actual de la Comunidad Europea, si bien su alcance está obstruido por un sinnúmero de dificultades, sobre todo, financieras, que exigen nuevamente la ayuda norteamericana.

Los déficits presupuestarios que originará el rearme contribuirán a elevar aún más la espiral inflacionista. El incumplimiento de los planes preparados, nos dá la pauta de la situación existente.

Siendo los índices del costo de la vida, ^{en} los que se funden todas las actividades económicas de un país, el barómetro más indicado para fundar una estabilidad económica y financiera, transcribimos en la página siguiente los índices del costo de la vida correspondientes a los países de Europa Occidental, Índice 1938 = 100.

Como puede apreciarse ya en el año 1949, la situación inflatoria de algunos países era extremadamente seria. Grecia, nos señala el caso extremo, Italia luego, aunque en mucha menor escala, y Francia exceden los "miles". En cambio, otros países, no presentan una elevación tan pronunciada. Alemania y Suiza se destacan por su posición más sólida, después de haber alcanzado a reducir su costo de la vida en el año 1950. puede señalarse, asimismo, a Dinamarca, Noruega y Suecia.

<u>Países</u>	<u>Años.</u>		
	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>
Alemania	160	151	164
Austria	411	465	595
Bélgica	342	339	370
Dinamarca	168	176	196
España	478	529	579
Finlandia	308	321	1.073
Francia	1.817	2.020	2.364
Grecia	28.370	30.600	35.590
Irlanda	185	187	202
Islandia	428	511	645
Italia	4.985	4.854	5.320
Luxemburgo	310	322	349
Noruega	153	167	194
Holanda	219	239	262
Portugal	210	209	206
Inglaterra	185	191	208
Suecia	157	159	186
Suiza	162	159	167
Turquía	355	340	336

Entre los gobiernos que en los últimos tiempos se han destacado por su lucha contra este acérrimo enemigo de la estabilidad económica, se encuentra Francia. Desde que asumiera el poder, su actual Presidente del Consejo de Ministros, M. Antoine Pinay, el mundo ha vuelto su mirada a ese valeroso hombre de negocios que, después de haber logrado la sanción favorable del presupuesto en abril de 1952 y haber lanzado un empréstito interno cuyas cláusulas "revolucionarias" tratan de arrancar el oro en poder de los franceses, parece conseguir una cierta estabilización de la situación económica de su país.

Es indudable que un estudio analítico de la situación financiera de los países europeos, no pueda ser realizado tan brevemente, pero tampoco corresponde a un trabajo de esta naturaleza. Los puntos principales analizados, nos permiten señalar que el punto más "respinoso" de todo el programa de Recuperación es sin duda el que acabamos de analizar. Los cambios estructurales que ha originado la pasada Guerra Mundial son tan profundos que difícilmente se podría haber logrado en tan corto lapso el éxito deseado. Las perspectivas futuras son por cierto poco halagüeñas.

Capítulo 3º:"El Comercio Intraeuropeo".

El incremento logrado en la producción europea, la cierta estabilidad financiera y la serie de acuerdos de compensación y de pagos que se establecieron desde el año 1947, contribuyeron a recuperar las relaciones comerciales del Continente Europeo.

Fué posible, de este modo, reducir los fantásticos déficits de 1947, en un 55% (en 1950), transformándolos en cifras manejables y alcanzando, en ciertos aspectos, uno de los objetivos fijados en la Conferencia de París, es decir, mediante la acción benéfica que la reanudación e incrementación del comercio europeo e intraeuropeo ejerció sobre la cooperación económica entre los países participantes.

Concretándonos a los hechos, es decir, a las cifras que obtenemos del cuadro "Reseña del Comercio de Europa por grupos de países en 1938, 1949, 1950 y 1951" transcrito en la página siguiente, referiremos los progresos realizados por Europa en el comercio mundial, siguiendo la división utilizada en la primera parte de este Trabajo, a fin de hacer posible las comparaciones con lo expuesto en el punto b) del Capítulo 3º.

Comercio Europeo en los años 1949 y 1950.

(En mills. de dólares.)

	<u>1949</u>		<u>1950</u>	
	Total	% del total	Total	% del total
Comercio Mundial	56.742	100.0	59.121	100.0
<u>Exportaciones</u>				
Europa + Rusia	22.701	40.0	23.741	40.0
Europa	21.677	38.2	22.600	38.2
Europa Continen.	14.881	26.2	16.346	27.6
<u>Importaciones</u>				
Europa + Rusia	26.799	47.2	26.749	45.2
Europa	25.856	45.5	25.700	43.4
Europa Continen.	18.224	32.1	19.000	32.1

<u>Déficit comercial</u>	1949	1950
Europa + Rusia	4.098	3.008
Europa	4.179	3.100
Europa Continen.	3.343	2.654

Las cifras expuestas nos llevan a las siguientes observaciones:

1) El comercio europeo abarca un amplio sector del intercambio mundial, no obstante la disminución de un 8% y 9% respectivamente, en el total de las exportaciones e importaciones con relación a los porcentajes de 1938. (81)

2) Con respecto a estos últimos, nótase la disidencia de Europa Continental en las importaciones, pues la disminución es sólo de un 4%, como así también, en las exportaciones, ya que en 1950, la diferencia se reduce a 7%.

3) Las Islas Británicas mantienen la importancia de su comercio, si bien ahora con sólo 1% de diferencia entre las importaciones y exportaciones.

4) Se mantiene la insignificancia del comercio ruso, ya señalado en la pre-guerra, pese a un leve aumento del 1,5 al 1,8%.

5) El incremento del comercio mundial en 1949 era de 156% con respecto al de 1938. El comercio europeo, en cambio, sólo ha incrementado en 111-115%, excepto Europa Continental que sólo alcanzó el 89% en las exportaciones y el 122% en las importaciones.

6) El incremento de 1950 fué del 4% con respecto al año anterior, porcentaje que fué mantenido en las exportaciones por Europa y Europa + Rusia, pero incrementado por Europa Continental hasta el 9%. En las importaciones, en cambio, nótase la disminución de Europa del -0,6%, reducida por Rusia al -0,2%. Europa Continental incrementó sus importaciones en un 4%.

7) En cuanto al déficit, el mismo es aún considerable, no obstante haber sido reducido más de la mitad, como se expresara al iniciar el capítulo. Pese a ello, el déficit de 1950 representa aún un aumento del 65% con respecto al del año 1938, excepto Europa Continen-

(81) supra, pág. 35.

tal en que todavía significa el 61.8%. Con respecto al año anterior, el déficit fué reducido en un 25% para Europa y Europa + Rusia y en un 20% para Europa Continental.

8) Inglaterra influencia aún notablemente el déficit de Europa, si bien es interesante destacar un rápido decrecimiento de 836 millones en 1949 á 446 millones en 1950.

Cabe señalar, pues, que el comercio europeo no ha recuperado aún la importancia de pre-guerra, no obstante lo cual, es necesario destacar su rápida recuperación, especialmente por parte de Europa Continental.

En el cuadro siguiente, transcribimos las cifras relacionadas con el destino y origen, respectivamente, de las exportaciones e importaciones europeas.

Destino de las Exportaciones.

(En mills. de dólares)

	<u>1949</u>		<u>1950</u>	
	Total	% del total	Total	% del total
Total	22.701	100.0	23.741	100.0
Países europeos	13.358	58.8	14.345	60.4
Países extraeuropeos	9.343	41.2	9.396	39.6

E.E.U.U.	933	10.0	1.411	15.0
Canadá	376	4.0	449	4.7
América Latina	1.406	15.0	1.469	15.7
Zona Esterl. de Ultramar (incl. Colon. Ingl.)	3.812	40.8	3.340	35.6
Otras poses. de Ultramar	1.818	19.4	1.728	18.4
Otros países de Ultramar	998	10.8	999	10.6

Origen de las Importaciones.

	<u>1949</u>		<u>1950</u>	
	Total	% del total	Total	% del total
Total	26.799	100.00	26.749	100.0
países europeos	13.358	49.9	14.345	53.3
países extraeuropeos	13.441	50.1	12.404	46.7

E.E.U.U.	4.191	31.2	3.246	26.2
Canadá	979	7.3	660	5.3
América Latina	1.656	12.3	1.791	14.5
Zona Esterl. de Ultramar (incl. Colons. Ingls.)	3.680	27.4	3.663	29,5
Otras Poses. de Ultramar	1.870	13.9	1.890	15.2
Otros países de Ultramar	<u>1.066</u>	<u>7.9</u>	<u>1.154</u>	<u>9.3</u>
	<u>13.441</u>	<u>100.0</u>	<u>12.404</u>	<u>100.0</u>

Después de analizar detenidamente los cuadros anteriores, observamos que el comercio europeo mantiene, en cierto modo, sus tendencias de pre-guerra. Así, si bien menos concluyente, el comercio entre los países europeos absorbe la mitad del total, tanto en las importaciones como en las exportaciones, sobre todo en éstas últimas, en que ya había alcanzado el 60%. Este comercio será analizado con más detenimiento en párrafos posteriores.

Más interesante resulta sin duda, las tendencias que se observan en el comercio con los países extraeuropeos, entre las que se destaca, en primer término, su sensible disminución, especialmente en las importaciones. En segundo término, debemos señalar la posición del comercio con los E.E.U.U. y el Canadá, es decir, con la temible área del dólar. Hemos visto ya en páginas anteriores, la tendencia crónica del comercio con dicha zona, cuyo déficit alcanzó en la post-guerra sumas extraordinarias. Hemos visto, también, que uno de los principales objetivos de los países participantes en el plan

Marshall era reducir a cifras manejables dicho déficit, primero, y luego tratar de alcanzar un cierto equilibrio.

Las cifras reflejan ya los esfuerzos de los mencionados países. Como una tendencia general, debemos señalar el aumento paulatino de las importaciones provenientes de todas las zonas señaladas, excepto los dos países arriba mencionados. Nótese en cambio, para las mismas zonas un equilibrio con tendencia a la disminución en cuanto a las exportaciones. En cambio, para los E.E.U.U. y el Canadá, la tendencia al incremento de estas últimas es manifiesta.

Resumiendo, podemos decir, que el Continente europeo está tratando de reducir gradualmente su comercio con la zona del dólar (82) a la vez, que paulatinamente incrementa las exportaciones en detrimento de las importaciones. En cuanto a las restantes zonas, todas ellas productoras de materias primas, apreciamos un aumento en las importaciones que no es acompañado por el correlativo aumento de las exportaciones, en razón de las propias necesidades europeas. Su superávit comercial le permite tal disminución.

Entraremos finalmente al análisis del comercio intraeuropeo de post-guerra, cuyas cifras exponemos en el cuadro respectivo.

En él se destacan, por sus elevados porcentajes, los países integrantes del Grupo II y del Grupo I en contraposición a los del grupo III y VII con porcentajes mínimos. Por otra parte, debe señalarse las tendencias dispares de los restantes Grupos. Así, el Grupo IV tiende a reducir su comercio, tanto en las exportaciones como en las importaciones, si bien debe señalarse un notable repunte en 1951, en cambio, Alemania y Austria lo incrementan considerablemente, sobre todo en las exportaciones en que pasan a ocupar el tercer lugar en el año 1950. Nótese en 1951, una sensible reducción de las importaciones. El Grupo VI mantiene una marcada reducción de sus exportaciones, que en 1951 se hace extensivo a las importaciones.

Este movimiento se refleja claramente en los saldos comerciales,

(82) En el año 1949 se intercambiaron 6.478 mills., en 1950 5.766 millones.

del grupo citado ya que en el año 1950 la balanza se transforma en deficitaria, en cambio, para el grupo V, arroja un superávit que aumenta rápidamente, por otra parte, cabe destacar ciertos grupos que son tradicionales deficitarios, como en el Grupo I y III, en cambio tienen un importante excedente los grupos II y VII. Este último principalmente por las importantes exportaciones de cereales y materias primas.

Interesante resulta sin duda, comparar estas cifras y tendencias con el estado de los diversos países y grupos de países en la "Unión Europea de Pagos" (véase capítulo 7º). Se justifica así, la situación deudora de Inglaterra, y Francia, pese a que esta última integra el principal grupo con balanza favorable, lo que es debido al enorme superávit de Bélgica y Luxemburgo. Asimismo, la posición de Alemania y Austria, que de deudoras se han transformado en acreedoras, etc.

Es de esperar un incremento paulatino del comercio intraeuropeo favorecido por la constante y tenaz reducción de las barreras aduaneras, la supresión de las discriminaciones, por el ambiente de confianza mutua que ha creado la E.P.U. y, finalmente, por los amplios programas de integración que se están preparando.

Por otra parte, ha de reducirse cada vez más el comercio con la zona del dólar, si bien, la carrera armamentista parece oponerse a ello. Finalmente, creemos estar acertados al predecir un mayor intercambio económico con los países de la América Latina, África, Asia y Oceanía, es decir, con todos aquellos países que se caracterizan por su fuerte producción de materias primas y productos semielaborados y que necesitan, en cambio, los productos manufacturados para el consumo y las maquinarias para su industrialización.

Capítulo 4º:"El comercio con los Estados Unidos".

Es el comercio con los Estados Unidos de Norteamérica uno de los capítulos más importantes de la recuperación económica del Continente Europeo.

El "Informe de París" ha fijado como punto cuarto de su "Programa de Recuperación Europea", "una solución del déficit de los países participantes con el continente americano, especialmente mediante el aumento de las exportaciones". Sin duda alguna, al referirse al Continente americano dicho punto cuarto lo hacía a los Estados Unidos, pues éste país ha sido la base de toda la ejecución del plan Marshall y, en cierto modo, de la salvación económica y política del Viejo Continente.

Habiendo sido el principal proveedor de Europa, se constituía en consecuencia en el causante del enorme déficit europeo de post-guerra, pues, como ya lo señaláramos en capítulos anteriores, la industria europea poco y nada podía hacer para reducirlo.

No obstante, a los pocos años de iniciada su recuperación, los esfuerzos realizados por parte de los países participantes para dar cumplimiento al punto cuarto mencionado, han tenido una sensible repercusión en las cifras estadísticas.

En el año 1936-1938, las importaciones de los países de la O.E.C.E. provenientes de los Estados Unidos alcanzaron a 1.128 mills. de dólares, es decir al 38% del total exportado por aquél país. Sus exportaciones, en cambio, con 606 millones, sólo alcanzaron el 24% del total importado por los Estados Unidos. El déficit europeo alcanzaba a 522 millones de dólares.

En el año 1950, el comercio de los Estados Unidos había pasado de un total de 8.454 millones (promedio 1936-38) a un total de 14.324 millones de dólares. Los países del plan Marshall absorbían ya el mismo porcentaje que en la pre-guerra, es decir, el 30%. En cambio, considerando sólo las importaciones, éstas, con sus 3.164 millones

de dólares representaban el 30% de las exportaciones estadounidenses, en cambio, habían incrementado sus exportaciones hacia el Gran país del Norte en una tercera parte, elevando así la proporción de 1936-38 al 31%. Sin embargo, el déficit comercial resulta mucho más elevado que en ese entonces, pues alcanzaba en 1950 a 1.904 millones de dólares, es decir, casi cuatro veces el déficit promedio de 1936-1938. (83)

En base a las cifras de la planilla siguiente, podemos hacer resaltar el enorme esfuerzo realizado por los países europeos para reducir el déficit americano. Comparando las cifras de los años extremos (1947-1950), surge una reducción del 46% en las importaciones que sólo lo es del 40% si tenemos en cuenta los 312.5 millones de dólares en armamentos y equipos militares enviados por los Estados Unidos durante el año 1950.

Las exportaciones, por otra parte, arrojan un incremento del 129%, cifra extraordinaria por cierto, índice elocuente del aumento notable de las industrias claves para la exportación europea. De esta manera, puede apreciarse una reducción sensible (del 65%) en el déficit con la Nación Americana.

Entre los países que más han contribuido a reducir dicho déficit, mediante la reducción del suyo propio, cabe señalar en primer término a Suecia, que lo disminuye en un 91%. Le siguen luego Suiza con el 83%, Portugal con el 82%, e Inglaterra con el 79%. Con cifras ligeramente superiores al 70% mencionaremos a Noruega, Bélgica y Francia. Podemos citar también a Holanda con el 60%. Los restantes países han alcanzado cifras inferiores al 50%.

Demás resulta señalar, pues ello surge de la simple observación de la planilla, que dicha reducción se debe en algunos casos a un incremento extraordinario de las exportaciones, o bien, a una sensible disminución de las importaciones. Todo ello, en razón directa a la respectiva situación económica, así como a las necesidades aún inten-

(83) MUTUAL SECURITY AGENCY: "United States Foreign Trade" en "Monthly Report for the Public Advisory Board" - Noviem. 30, 1951- pág. 13.

sas de la reconstrucción.

Entrando ya más en detalle, resulta interesante analizar brevemente el comercio con los Estados Unidos desde el punto de vista cualitativo. Para ello utilizaremos las cifras expuestas en el cuadro respectivo.

Dividido el comercio en grandes grupos con transcripción de los principales productos que los integran, nos sorprende inmediatamente, en las columnas de déficits, la existencia de varios grupos que ya en el año 1950 (algunos con anterioridad) arrojaban un excedente en favor del comercio europeo. Por su importancia para la economía europea debemos señalar el grupo de "Metales y sus manufacturas", excepto maquinarias y vehículos" que han alcanzado dicho excedente en base a las fuertes exportaciones de herramientas, aleaciones de hierro y otros metales, aluminio y sus manufacturas y estaño y sus manufacturas. El grupo "Maderas y Papel" debido a la especialidad escandinava en la pulpa de madera y el grupo "Varios" completan el conjunto de productos que arrojan un saldo favorable, este último grupo debido a la influencia suiza con sus ventas de relojes y accesorios (principal exponente del grupo) y a las restantes especialidades europeas; obras de arte y antiguas, instrumentos musicales y científicos. Europa mantiene, pues, su preponderancia en estos rubros de calidad no superada. Basta señalar, el grupo de "productos animales" que va asomando, con su primera cifra favorable en el año 1950, debido nuevamente a sus manufacturas.

Entre los grupos que han reducido considerablemente su dependencia de las importaciones estadounidenses debemos destacar el de "Minerales no metalíferos", con el 90%, debido principalmente a la reducción, prácticamente total, de las importaciones de carbón y, sólo en parte, del petróleo. El grupo de "productos químicos", en el que debe destacarse la inversión producida en el comercio de fertilizantes y sus productos; el grupo "Maquinarias y vehículos" en que se destacan ciertas especialidades europeas, y, al mismo tiempo,

la reducción en las cifras de barcos mercantes, lógica desde luego, al restablecerse la industria europea. No obstante, es aún intensa la importación de maquinaria industrial, principal exponente del grupo.

Pese a la disminución de todos estos rubros y a la tendencia en los restantes, el monto importado en concepto de substancias alimenticias, productos vegetales y fibras textiles es aún muy grande. Si bien, en el primero se ha logrado una reducción del déficit en un 73%, debido principalmente a los granos panificables, tan necesarios inmediatamente de finalizada la guerra, y a los productos derivados de la carne y de la leche sólo compensados en parte por los envíos de whisky y de vinos, no ocurre lo mismo en los dos grupos restantes, en que el tabaco y sus productos y los aceites y grasas, por una parte, y los fuertes envíos de algodón, por la otra, parecen no ser reducibles, pese a los intensos esfuerzos realizados con la exportación de la manufactura.

Con todo, creemos que la rehabilitación europea, desde el punto de vista de la reducción de su déficit con el comercio americano, se ha logrado en forma satisfactoria.

certificando lo expresado, haremos una comparación con los objetivos señalados al analizar, al principio de este trabajo, las posibilidades europeas en su comercio con Estados Unidos. En dicha oportunidad, habíamos clasificado las importaciones en cuatro categorías:

(84)

1a.: Importaciones nuevas a suprimir: cereales panificables, carbón y coke, lana;

2a.: Importaciones que podrán ser reducidas intensamente: cereales secundarios, hierro, textiles, vehículos, productos químicos y siderúrgicos, abonos, maquinarias y maderas;

3a.: Importaciones débilmente reductibles: carne y tabaco;

4a.: Importaciones insuficientes: petróleo, cobre y algodón.

(84) supra, pág. 76.

En los productos integrantes de la primera categoría, podemos comprobar que no se ha alcanzado su total supresión, si bien hay tendencia a ello, excepto en los cereales cuyas importaciones sólo han sido reducidas en un 58%. En la lana se ha llegado al 79% y en el carbón al 97%.

Entre los productos a reducir intensamente cabe señalar los textiles, pues si consideramos las fibras manufacturadas en conjunto, no sólo se ha producido una reducción del 67%, sino que es interesante consignar un aumento del 100% en las exportaciones, gracias a la calidad no superada de las industrias textiles de Inglaterra, en primer término, Guiza, Francia y otros. Otro tanto ocurre con los vehículos, en que resulta interesante destacar la exportación europea de automóviles, debidas asimismo a la pujante industria automovilística inglesa. Notable resulta la intensa reducción operada en el rubro "barcos mercantes", índice elocuente de la recuperación europea en esta especialidad.

En la rama de los productos químicos aún no se ha producido la independencia deseada, en vista de la extraordinaria ampliación operada en la industria norteamericana, cuyas especialidades químicas y medicinales aún son necesarias en el mercado europeo. Asimismo es necesario destacar la tendencia inversa en la importación del rubro "maquinaria industrial" cuya reducción aún no parece ser posible, dadas las grandes necesidades de la reconstrucción. En cambio es visible la tendencia favorable en los abonos (en los años 1949 y 1950 se han invertido las cifras) y en los productos de aserradero, que han logrado reducirse en un 80%.

En la tercera categoría de productos, los débilmente reductibles, es necesario destacar la enorme reducción operada en los "productos de la carne", de 108 millones a 13.7, en cambio, no ocurre lo mismo con el "tabaco" en que tanto importación como exportación, esta última debido a los aportes de Turquía y de Grecia, parecen haber alcanzado un nivel definitivo.

Finalmente, observamos cómo se cumplen las predicciones señaladas para los productos incluidos en el cuarto grupo. Tanto para el cobre como para el algodón las importaciones se han incrementado, en cambio, no ha ocurrido lo mismo con el petróleo. Cabe justificar ambas tendencias, puesto que en los dos primeros productos la posición de absoluto monopolio que ejercen los Estados Unidos, no concuerda con el tercer producto, el petróleo, cuyas fuentes de abastecimiento se encuentran en otras zonas más cercanas al mercado europeo.

Este breve análisis de las importaciones europeas procedentes de los Estados Unidos, nos permite asegurar que, con algunas excepciones debidas principalmente a ciertas lagunas en la recuperación europea, el objetivo de reducir al máximo posible el déficit comercial con dicho país se ha alcanzado en principio, habiéndose sentado al mismo tiempo las bases para alcanzar un adecuado equilibrio, puesto que, sin duda, la calidad que tanto ha caracterizado la industria europea tiene su porvenir en el mercado estadounidense. Por otra parte, contribuirán a ello, una inteligente orientación hacia otros mercados de materias primas, como ser especialmente el de América Latina. felizmente, en los últimos tiempos se ha notado la materialización de dicha tendencia, todo lo cual permite anticipar la completa recuperación del comercio europeo.

Capítulo 5º:

"El desarrollo de los Territorios de Ultramar".

Estos territorios cuya potencialidad económica es de significativa importancia, han recibido igualmente los beneficios de la Ayuda Marshall.

Abarcando una población cercana a los 170 millones de habitantes y un área territorial superior en 6 veces la de los países participantes, los territorios coloniales se extienden principalmente en Africa, Asia y América.

su importancia para los países europeos se duplica, pues, no sólo se constituye en fuente inagotable de un sinnúmero de materias primas, sino que, por las intensas explotaciones de materiales codiciados por los Estados Unidos, contribuye a aminorar el déficit comercial con esta última Nación.

El desarrollo económico de estas posesiones se ha visto favorecido intensamente a raíz de los últimos acontecimientos en Corea, y la consecuente carrera armamentista. Los Estados Unidos se han preocupado especialmente por esa intensificación, dedicándole entre otras las sumas del Fondo de Contrapartida destinado al incremento de la explotación de materiales estratégicos, como ha podido apreciarse en el Capítulo respectivo. Demás está decir, que el desarrollo económico se hace en base a la importación (proveniente en un 70% de los Estados Unidos) de maquinarias industriales, automóviles y tractores, textiles, productos medicinales, etc. (85)

Los Fondos para el desarrollo de estos Territorios provienen de:

- 1) Fondos destinados expresamente por cada país;
- 2) Fondos reservados especialmente del total de la ayuda;

(85) ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION: "development of Overseas Territories of Marshall Plan Countries" en "Thirty-seventh Report for the Public Advisory Board" -Junio 30, 1951 - pág. 3 y subsiguientes.

- 3) Fondo de Ayuda Técnica;
- 4) Fondo de Materiales Estratégicos.

Destácase por el monto de las sumas invertidas, el apartado 2). En junio de 1951 se habían destinado para las posesiones francesas 32,1 millones de dólares, para las belgas 17,3 millones, las inglesas 12,8, holandesas 1,4 y portuguesas, 0,7 millones. A la misma fecha, por el apartado 3) se habían comprometido 914.000 dólares y, en cuanto a los materiales estratégicos, nos remitimos al capítulo respectivo, en especial a su cuadro.

Entre los proyectos que se están llevando a la práctica merecen destacarse; la construcción de caminos en el Congo Belga, Kenya, Camerun francés; energía eléctrica en Algeria y Congo Belga y otros destinados al mejoramiento agrícola en Algeria, el valle del Níger y en el Surinam.

Especial interés en el desarrollo económico de estos Territorios tiene Estados Unidos. También, no es para menos. El 82% de sus importaciones de ^uBaxita provienen de Surinam y la Guinea Británica, el 81% del aceite de palma, 68% del cobalto y el 52% de los diamantes industriales provienen del Congo Belga, el 51% del zinc y el 48% del caucho de Malaya y, finalmente, el 23% de sus importaciones de mineral de manganeso provienen de la Costa de Oro y del Maroco francés.

La exportación de esta enorme cantidad de productos permite mantener una balanza comercial favorable frente a los E.E.U.U., factor de mucha importancia para las balanzas de los respectivos países europeos. Veamos el cuadro en la página siguiente: (86)

Destácanse, por su importante contribución especialmente en las exportaciones (entre el 60 y 70% del total) las colonias inglesas.

(86) MUTUAL SECURITY AGENCY; "United States Foreign Trade" en "Monthly Report for the Public Advisory Board" - Noviembre 30, 1951 pág. 21.

Años	(En mills. de dólares)		
	Exportac. a los E.H.	Importac. a los E.U.	Saldo + a -
1937	358.8	140.4	+ 218.4
1947	555.6	686.4	- 130.8
1948	639.6	618.0	+ 21.6
1949	530.0	603.6	- 73.6
1950	713.6	433.2	+ 280.4
1951 (En.-sep)	1.062.6	486.0	+ 576.6

Finalmente, en el comercio con los países de Europa Occidental, es también favorable, además de notarse un constante incremento en el volumen intercambiado, cosa que ocurre igualmente con los Estados Unidos.

" Acción desarrollada por la

Organización Europea de Cooperación Económica. "

La Organización Europea de Cooperación Económica, creada en abril de 1948, se ha constituido en el organismo gestor de la unificación económica europea, alcanzando en el terreno de la realidad señalados éxitos, no obstante lo cual, la meta anhelada está aún muy distante y el logro de los objetivos fijados exigirá muchos esfuerzos y mucha comprensión por parte de los países integrantes.

El restablecimiento del equilibrio económico mundial destruido principalmente por las dos grandes guerras mundiales y por el fenómeno de la autarquía no es tarea fácil ni mucho menos de resultados inmediatos. Por el contrario, ello exige un estudio profundo tanto económico como político y social, no ya de naciones, que son suficientemente conocidas, sino de grupos de naciones de idénticas características y posibilidades, puesto que, ante la imposibilidad, ya declarada, del retorno al liberalismo, nos queda sólo intentar el restablecimiento del equilibrio mundial mediante la formación de grandes bloques de naciones, los que, complementando sus economías, permitan el desarrollo regular y estable de un comercio internacional si bien menos intenso, pero que por lo pronto permita el intercambio de los productos excedentes.

Para ello, naturalmente, es condición previa, la formación de esos bloques de naciones y la integración de sus economías en forma tal, que pueda determinarse con exactitud sus posibilidades y necesidades externas, es decir, una vez que se haya completado internamente el mayor número posible de sus necesidades mediante los recursos propios de las naciones que los integran.

En este sentido, podemos afirmar, los países de la Europa Occidental han dado el primer paso, considerando la integración de sus economías como un objetivo fundamental.

Capítulo 6º:"La integración económica de Europa".

La integración económica de los países de Europa Occidental, significa, substancialmente, "la reconstitución de un mercado en el que las mercancías y los diferentes factores de la producción puedan circular libremente, sin más inconveniente que el obstáculo de las barreras aduaneras".(87)

La sola mención del objetivo fijado y considerado como de capital importancia para el resurgimiento económico de los países beneficiarios del Plan Marshall, nos da la pauta del camino que deberá recorrerse, más aún si tenemos en cuenta el estado de completa separación en que se desarrollaban hasta no hace mucho esas mismas economías que ahora se trata de unificar. Controles de importación y exportación, tarifas aduaneras excesivas, monedas inconvertibles y toda una serie de regulaciones económicas ahondaban cada día más el problema europeo, que en el fondo no significaba otra cosa que un profundo desequilibrio entre las posibilidades de exportación y de importación. Todo ello debe desaparecer, dando paso a la creación de un mercado único para todos los pobladores de la Europa Occidental, aún cuando ello exija, como lo es en la práctica, la renuncia a una parte de la soberanía económica de las respectivas agrupaciones políticas.

El camino a recorrer, como ya lo señaláramos, es largo y penoso y exige a los pueblos europeos grandes sacrificios y la postergación de proyectos para su propio beneficio en haras del mejoramiento paulatino y coordinado de las condiciones de vida de más de 270 millones de habitantes. Los éxitos obtenidos difícilmente se hubieran alcanzado de no mediar las condiciones circunstanciales en que se en-

(87) PELLA, GIUSEPE: "Integración económica europea" en Revista de la situación económica de Italia - Banco di Roma - Vol.V Nº 5 - Sept. 1951 - p. 377.

cuentra ese grupo de naciones: el peligro comunista por una parte y la presión norteamericana de obtener el resurgimiento a breve plazo, por otra.

por otra parte, cabe señalar que a las innumerables dificultades se ha sumado la guerra iniciada en Corea en junio de 1950 y que ha originado una extraordinaria carrera armamentista, cuya influencia se ha hecho sensible para las economías a cuyo proceso de integración nos referiremos más adelante.

En primer término, antes de entrar al terreno de la práctica, es necesario destacar las múltiples discusiones a que ha dado lugar la fijación del procedimiento mediante el cual habría de alcanzarse esa integración.

El entonces Ministro de Finanzas de Holanda, M.P. Lieftinck, admitía cuatro concepciones distintas de la integración económica europea. En primer término, la concebía como una "libertad económica total, sea para Europa Occidental toda entera, sea para una parte de ella, en los dominios del comercio y de los pagos internacionales o, si se desea expresar en términos menos absolutos; por la abolición de todas las restricciones cuantitativas en lo que concierne al comercio y a las divisas extranjeras, así como por una reducción de las tarifas aduaneras hasta el punto en que ellas no constituyan una traba real al intercambio de mercaderías". (88)

su segunda concepción se asimila a la manera de ver de los norteamericanos con su forma de mercado único del siglo XX. En efecto, la integración se alcanzaría mediante la creación de "un solo mercado uniforme en Europa Occidental, lo que significa: la abolición de todas las restricciones en el dominio del comercio y de los pagos internacionales, y en consecuencia, el restablecimiento de una distribución racional del trabajo entre los diversos países de Europa".

(88) M.P. LIEFTINCK: "Integration Economique Européenne en "Comptes Rendus des Travaux de la Société d'Economie Politique de Belgique - N° 195-196 (Marzo-Abril 1950) p. 12.

No obstante su similitud con la primera concepción, esta última difiere de aquella, no sólo en su carácter positivo sino en que admite la existencia de una política de bienestar social en los diversos países desconocida por la primera. Además, el sólo hecho de la redistribución racional del trabajo exigirá una acción coordinada de los diversos países, especialmente en lo que a la política de las inversiones se refiere.

La creación de una autoridad supranacional que dirija la integración europea es la base de su tercera concepción. Esta, no obstante su excelencia teórica, no podrá ser llevada a cabo en los actuales momentos que atraviesan los países respectivos.

Finalmente, una cuarta concepción cree solucionar prácticamente el problema de la integración, suprimiendo las barreras verticales de las economías nacionales mediante la organización de las diferentes ramas de empresas, para las que deberán formarse los mercados adecuados.

Esta última concepción ha sido llevada a la práctica por el Ministro holandés Stikker, en el plan que éste presentara a la O.E.C.E. durante el año 1950. Este estadista propone, como primer paso, la integración por sectores, tal como se proyectara en el sector carbón-acero. La formación del pool debe comenzar por la agricultura y los sectores fundamentales de la industria, siendo previo, el estudio por una comisión de la situación en que se desarrollan cada uno de los sectores en los diversos países, con el objeto de determinar los regímenes transitorios a que los mismos deberán someterse. Dado que, un sistema de tal naturaleza implicaría en última instancia la racionalización de las instalaciones, se prevé también en el plan Stikker, la formación de un fondo de integración destinado a satisfacer las exigencias de inversiones y compensaciones.

Este plan, a pesar de su desarrollo constructivo, ha sido objetado por varias causas, principalmente porque la integración por sectores no llevaría a la unidad económica de Europa, sino que tendría por efecto la creación de compartimentos-estanques. Es decir, que da

ría lugar a la creación de verdaderos estados económicos por encima de los estados políticos, sin existir la seguridad de que ambos se entendieran perfectamente.

El Plan italiano presentado también en esa oportunidad, propone la creación de una amplia área preferencial europea que comprendiera todos los países de la O.E.C.E., incluyendo a Inglaterra. Finalmente, el tercero de estos planes, presentado por el Ministro Petsche, francés, pretende solucionar únicamente la faz financiera de la integración por medio de la creación de un banco europeo de inversiones, con la expresa limitación de que la ayuda que el mismo otorgue, sólo será para proyectos que obedezcan a la idea de racionalización de la producción.

Felizmente, los tres planes expuestos, lejos de contradecirse, más bien se complementan, por cuanto la creación de un área preferencial puede facilitar enormemente la organización de los diversos sectores no ya como una imposición política que viene desde arriba, sino como expresión de la voluntad de los propios productores interesados.

Finalmente, y en ello estamos en un todo de acuerdo con lo que expresara el ya citado ministro PELLA, al sostener, que todo el movimiento de integración económica debe ser precedido de un "esfuerzo de armonización de las políticas económicas". "Es imposible llegar -nos dice- a la fusión de mercados que pertenecen a estados o políticas económicas, fiscales, monetarias y sociales muy diferentes, porque es evidente que cada una de estas políticas puede influir en un grado diferente, quizás solamente en relación con diferentes sectores, respecto a un elemento fundamental que es el de los costes de producción". (89)

Las enormes ventajas que se ha reconocido a la integración económica, a saber: regulación del consumo y la producción, acrecentamiento de la productividad como resultado de la racionalización de

(89) PELLA, G.: Art. cit. - pág. 386

la producción, mayor selección de las inversiones, mejor utilización de la mano de obra, reducción de los costos de producción, y en resumen, acrecentamiento del bienestar general, ha contribuido a que la idea se mantenga firme, sea aceptada en forma unánime por los países participantes y, que pese a las enormes dificultades que su aplicación presenta, su desarrollo en la práctica ha dado resultados altamente satisfactorios.

Veamos ahora, cuál es la dirección que ha impreso a su labor la O.E.C.E. y cuáles han sido sus resultados parciales:

- a) la liberación de los intercambios;
- b) los acuerdos de pagos plurilaterales;
- c) las coordinaciones parciales de determinados sectores económicos;
- d) el fomento de la revisión de las tarifas.

La liberación de los intercambios tiene por principal objetivo la libre circulación de las mercaderías a través de los países participantes. Es decir, que con ello se ataca directamente las múltiples trabas de carácter cuantitativo que se oponían a la libre circulación. Realizada en forma progresiva y tomando como base de cálculo el total de las importaciones privadas realizadas durante el año 1948, la liberación alcanzó primeramente al 50% de ese total, ampliándose posteriormente al 60% y luego al 75%. En resumen y aclarando, en junio de 1951, se había liberado del trámite de permisos y licencias una cantidad equivalente al 75% del total de las importaciones realizadas por los distintos países durante el año 1948.

Aún más, se inició la confección de listas de productos y maquinarias textiles, ciertos productos industriales, químicos y un número reducido de productos agrícolas cuya importación por los países participantes gozaba de la misma franquicia anterior. Estas "listas comunes" serán ampliadas progresivamente, permitiendo en esta forma, el libre juego de la oferta y la demanda, limitada solamente por las tarifas aduaneras, cuya revisión es asimismo uno de los objetivos de la O.E.C.E.

Esta liberación del comercio trajo como consecuencia un notable incremento en el intercambio, a tal extremo que, en la rama textil, p. ej., incluida en la "lista común", el intercambio de 1950 significó un aumento del 50% con respecto al del año anterior. Comparando el total intercambiado en 1950 con el de 1938 que igualamos a 100, nótese un incremento del 47% en las importaciones y un 43% en las exportaciones, cifras reveladoras del éxito obtenido.

Esta recuperación del comercio intraeuropeo ha sido influenciada infensamente por los sucesivos acuerdos multilaterales de pago, celebrados entre los países participantes, y que culminaron con la creación de la "Unión Europea de Pagos". Los antecedentes, creación, organización y resultados de esta Unión, serán desarrollados en el capítulo siguiente.

Importante y constructiva ha sido, asimismo, la labor de la O.E.C.E. en cuanto al punto tercero, es decir, la organización de determinados sectores económicos.

Es ya conocida la creación de la "Comunidad Europea del Carbón y del Acero", obra extraordinaria debida a la visión del Ministro francés, Robert Schumann, y de la cual forman parte, hasta estos momentos, los principales países productores, a saber: Bélgica, Luxemburgo, Francia, Alemania, Italia y Holanda. Más adelante entraremos en detalle.

Asimismo, se ha estado trabajando intensamente en la organización de los sectores petrolífero, eléctrico y nitrógeno, pero es necesario destacar que ha avanzado más rápidamente la organización del sector agrícola, gracias al Plan preparado por el Ministro francés, Pflimlin, y cuyo bosquejo haremos, asimismo, más adelante.

Finalmente, cabe señalar que la O.E.C.E. se ha abocado igualmente con intensidad al estudio de las tarifas aduaneras de los diversos países participantes, tratando de reducir al mínimo su influencia desfavorable en el intercambio, sin que, por otra parte, esa disminución signifique un perjuicio notorio para las economías

de los mismos. Es decir, que también en el ámbito europeo se lleva a la práctica las recomendaciones de Annecy, Ginebra y Torquay.

Creemos que la O.E.C.E. ha iniciado, con éxito, el camino difícil y penoso, de la integración económica de la parte Occidental del Continente Europeo. Ha elegido el camino más conveniente, el de la organización de un mercado común, en el que los productos puedan circular con entera libertad y en el que, los diversos sectores productivos se ajusten a la realidad económica colaborando en la intensa tarea de reducir los costos de producción a fin de poder competir en los mercados internacionales y poder obtener así, el margen necesario para importar todos aquellos productos y materias primas que su vasto suelo no produzca.

a) El plan Schumann.

sin duda alguna, uno de los éxitos más importantes obtenidos por la O.E.C.E., que se constituye, en el vasto campo de la economía mundial, en un ejemplo de cooperación sin precedentes por parte de varias naciones respecto a su principal fuente de producción, ha sido la creación de la "Comunidad Europea del Carbón y del Acero", conocida también por el "plan Schumann" en honor al insigne estadista francés, Mr. Robert Schumann, creador y propulsor de la Organización mencionada.

Lanzada la idea a la consideración de los europeos, exactamente el 9 de mayo de 1950, la Comunidad cobró cuerpo en un Estatuto legal aprobado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países participantes, el 18 de abril del año siguiente, entrando en vigor el 25 de julio del cte. año, fecha en que los Ministros mencionados depositaron en París las Actas aprobatorias de los respectivos Parlamentos. (90)

La creación de esta Comunidad del Carbón y del Acero es una

(90) El 10 de agosto ppdo., tomaron posesión de sus cargos los dirigentes de la Comunidad, habiendo fijado su residencia provisoria en Luxemburgo.

de las ideas más extraordinarias que registra la historia de los hechos económicos, no sólo por los aspectos económicos revolucionarios que la misma engendra, sino sobre todo por las consecuencias políticas a que dicha creación dará lugar. Tal es la magnitud de estas últimas, que ellas pretenden eclipsar las profundas transformaciones económicas del Plan.

En el plano económico, la creación de un mercado común para las producciones básicas, el carbón y el acero, de los principales países industriales de la Europa Occidental, nos señalan claramente la extraordinaria amplitud de la labor a realizar.

En el campo político, la posibilidad de dar término a la rivalidad franco-germana, chispa de no pocas guerras que asolaron los campos europeos, mediante la subordinación de sus industrias básicas a una autoridad común, con atribuciones de "super-estado", nos dice claramente el extraordinario objetivo político que se pretende alcanzar. Al mismo tiempo, se dará un paso importante hacia la constitución de los Estados Federados Europeos.

En el campo social, por último, que día a día va absorbiendo la atención de los gobernantes, la ejecución del Plan, permitirá una nivelación de las condiciones sociales y económicas en que se desenvuelve la mano de obra.

Por ello resulta altamente interesante la inclusión en este trabajo de los principales lineamientos del plan, que han sido tomados de la Revista "Etudes Economiques", Nos. 81-82 de Noviembre 1951, dedicada íntegramente al estudio del plan Schumann.

En primer término, la creación de la "Comunidad", implica a su vez, la organización de:

- a) un mercado común;
- b) objetivos comunes; y
- c) instituciones comunes.

Ello, permitirá alcanzar, a su vez, importantes metas económicas, como ser:

- a) una mayor expansión económica;
- b) un incremento de la ocupación, y
- c) una superación del nivel de vida.

El art. 2º del Plan, nos señala en términos amplios, el camino que deberán seguir las autoridades de la Comunidad para alcanzar los objetivos fijados. A tal efecto, "...deberán establecer progresivamente las condiciones que aseguren la distribución más racional de la producción al nivel de productividad más elevado, en salvaguardia del pleno empleo y evitando provocar en las economías de los Estados miembros perturbaciones fundamentales y persistentes".

No escapan al economista práctico, las enormes dificultades que deberán sortear las autoridades encargadas de la ejecución del Plan, razón por la cual y en previsión de ellas, se han establecido dos períodos, uno preparatorio y otro de transición, para los cuales rigen un conjunto de disposiciones transitorias objeto de una Convención especial anexa al Tratado.

El período preparatorio abarca desde la vigencia del Tratado (25 de julio de 1952) hasta la creación del mercado común, durante el mismo se constituirán los diversos organismos de la Comunidad, se estudiarán las diversas medidas a que serán sometidas las industrias del carbón y del acero durante el período siguiente y se negociará con los terceros países y los Organismos Internacionales acerca de las mutuas relaciones.

El período de transición es por cierto el que mayores precauciones exigirá de las autoridades pues abarca un lapso de cinco años a partir de la organización del mercado común.

Las profundas modificaciones a que dará lugar la creación de dicho mercado, especialmente desplazamientos de la producción precipitados y peligrosos, alzas y bajas de precios injustificadas, etc., serán controladas por las autoridades gracias a una serie de medidas de salvaguardia previstas en forma especial tanto para el carbón como para el acero, llegando inclusive hasta la creación

de un fondo especial de subvenciones.

La creación del mercado común en el que circularán libremente el carbón y el acero, y en el que, en consecuencia jugarán libremente las leyes de la oferta y la demanda, implica la supresión de:

- a) barreras aduaneras (derechos de entrada y salida; restricciones cuantitativas a la circulación de los productos);
- b) todas las medidas o prácticas discriminatorias entre productores, compradores o consumidores, tanto en lo que respecta a los precios, condiciones de entrega, tarifas de transporte, elección del proveedor, etc.;
- c) subvenciones o ayudas financieras acordadas por los Estados;
- d) prácticas restrictivas tendientes a la repartición de los mercados.

En esta forma se destruyen, si bien sólo para dos productos, los principales obstáculos creados por el autarquismo económico y que sólo sirvieron para hacer más profundos los abismos políticos que separaban a las naciones. Felizmente estamos recién al principio y esperamos, para bien de los pueblos europeos, que poco a poco, sean incluidos más productos, para llegar lo más pronto posible, al mercado único total con la participación de todos los países de la Europa Occidental.

Las altas autoridades que gobernarán esta Comunidad tienen, para con los Estados participantes, un sinnúmero de obligaciones, entre las cuales debemos señalar muy especialmente:

- a) Asegurar a todos los consumidores del mercado común, colocados en situaciones similares, un igual acceso a las fuentes de producción;
- b) Velar por el regular abastecimiento del mercado común, teniendo en cuenta las necesidades de los países terceros;

c) Velar por la fijación de los precios los más bajos en condiciones tales, que ellos no entrañen ninguna recuperación correlativa de los precios practicados por las mismas empresas en otras transacciones, ni en el conjunto de los precios de otro período, permitiendo siempre a las empresas las amortizaciones necesarias y contemplando posibilidades normales de remuneración a los capitales contratados;

d) Promover el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la mano de obra, permitiendo su igualación con el progreso;

e) Promover la expansión regular y la modernización de la producción así como el mejoramiento de la calidad.

Los organismos que integran esta Comunidad, formando tres cuerpos administrativos principales, que son los siguientes:

1º) La Alta Autoridad, encargada de la ejecución del Tratado. Es asistida por:

- a) El Consejo Consultivo de productores, trabajadores y consumidores, y
- b) El Consejo Especial de Ministros, como órgano de enlace entre la Alta Autoridad y los Gobiernos participantes.

2º) La Asamblea de Representantes de los Parlamentos de los Estados participantes, con funciones de control, y

3º) La Corte de Justicia, encargada de asegurar el respeto del derecho en la aplicación e interpretación del Tratado.

La Alta Autoridad.-

Resumiendo, el organismo ejecutor de la Comunidad, está compuesto de 9 miembros, elegidos por seis años por los distintos gobiernos. Su Primer Presidente es el destacado economista francés, M. Jules Monet.

Este organismo tiene plena independencia frente a los Gobiernos

de los países miembros, teniendo sólo obligaciones frente a la Comunidad. Además, cuenta con ciertos derechos soberanos en materia de inversiones, precios, producción, salarios y reemplazo de la mano de obra, cuya amplitud está en relación con los objetivos que debe alcanzar. Así, p.ej., citaremos los derechos que la alta autoridad tiene en materia de producción, lo que nos permitirá introducirnos, esporádicamente en el mecanismo de este vasto plan.

Teniendo en cuenta que una de sus obligaciones principales es la de "velar por el regular abastecimiento del mercado común, teniendo en cuenta las necesidades de terceros países", en épocas normales, ello podrá ser alcanzado mediante la libre concurrencia en el mercado, pero, en épocas de penuria o de plétora, se prevé una forzosa intervención de la Alta Autoridad a fin de asegurar el indispensable equilibrio entre la producción y el consumo.

Ante tal situación, el organismo citado debe recurrir a medios de acción indirectos, a saber:

- a) la cooperación con los gobiernos para regularizar o influenciar el consumo general, en particular el de los servicios públicos;
- b) las intervenciones en materia de precios y de política comercial, que se producen previa consulta con el Comité Consultivo y el Consejo.

Cuando en los períodos de plétora, las medidas indirectas señaladas son insuficientes, se autoriza la fijación de cuotas de producción y, al mismo tiempo, se prevé la formación de un fondo tendiente a mantener la ocupación de aquellas empresas afectadas por la disminución.

Tratándose de períodos de penuria, las medidas directas que puede tomar la Alta Autoridad pueden ser:

- 1º) Fijación de prioridades en la utilización;
- 2º) Distribución de los recursos de la Comunidad entre las industrias sometidas a su dirección, la exportación y los demás consumos.

Cabe señalar que estas medidas son propuestas al consejo, el cual debe decidir su aplicación por unanimidad.

Asimismo resulta interesante destacar la intervención que tiene el Organismo Ejecutivo frente a las asociaciones entre empresas del carbón y del acero. Estas son reconocidas, inclusive son consultadas cuando el Tratado prescribe la intervención del Comité Consultivo, con la condición de que la Asociación creada haya dado, en su seno, participación a los intereses obreros y de los consumidores. En cambio, se prohíbe, terminantemente la formación de Carteles y Concentraciones, que son nulos de pleno derecho y no pueden realizar tramitaciones ante ningún Gobierno participante. Estas organizaciones tienen por objetivo, generalmente, evitar el libre juego en el mercado.

El Comité Consultivo.

Constituido por treinta miembros como mínimo y cincuenta como máximo e integrado por parte iguales de productores, obreros, consumidores y comerciantes, todos nombrados por el Consejo, puede ser consultado por la Alta Autoridad cada vez que ésta lo crea conveniente, pero debe serlo cada vez que tome medidas atinentes a los seis Estados integrantes.

El Consejo Especial de Ministros.

Está compuesto por los Ministros delegados por los Estados miembros. Debe ser consultado, dando su conformidad, cada vez que la Alta Autoridad tome medidas que puedan tener repercusión sobre la economía de la Comunidad.

El Consejo tiene, en cambio, el derecho de intervenir cada vez que el funcionamiento del mercado común amenace producir un desequilibrio en la economía de un país miembro.

La Asamblea Comun.

Compuesto de treinta a cincuenta miembros representativos de los Estados participantes, tiene la misión de controlar la labor de la Alta Autoridad, reuniéndose para ello, una vez al año, a fin de exa-

minar el Informe presentado por aquélla.

En caso de ser censurada su actuación, las Altas Autoridades deberán abandonar colectivamente sus funciones.

Corte de Justicia.

Como ya lo señaláramos, tiene por misión asegurar el respeto al derecho en la interpretación del Tratado y las Reglamentaciones a dictarse, habiéndose establecido especialmente, que sólo podrá apreciar los fundamentos de las medidas dictadas por las autoridades, cuando un Estado miembro no esté satisfecho con las medidas tomadas para poner fin a las perturbaciones fundamentales y persistentes. En los demás casos deberá juzgar por derecho.

La Corte está integrada por siete jueces nombrados por los Gobiernos de los Estados Miembros, por el término de seis años. (91)

Finalmente, completando el cuadro expuesto, nos resta referirnos a los medios financieros con que cuenta la Comunidad. Dichos medios son;

1º) Contribución del 1% como máximo sobre el valor medio de la producción de carbón y aceró;

2º) Empréstitos.

La Contribución mencionada será destinada;

a) gastos administrativos;

b) ayuda no reembolsable destinada a facilitar la creación de actividades nuevas para el reemplazo productivo de la mano de obra disponible como consecuencia del cierre de ciertas empresas;

c) gastos destinados al fomento de las investigaciones técnicas y económicas.

Los empréstitos contratados por la Alta Autoridad deben destinarse al otorgamiento de préstamos, especialmente para permitir a las empresas la realización de sus programas de inversiones.

(91) Presidente de la Corte fué nombrado el Sr. Massimo Pilotti, destacado jurista italiano, miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la Haya.

Entre los países participantes de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, es Bélgica en la práctica, el único país que se encuentra verdaderamente en desventaja, y en consecuencia, es el país que mayores reparos ha opuesto al Plan. Ello se debe a que, en primer término, la retribución del obrero belga en conjunto es muy superior a la de los demás países (60% más que el alemán), en segundo lugar, una cierta falta de racionalización de la producción y finalmente, la ubicación desventajosa de los yacimientos belgas. Esta situación de la industria carbonífera de Bélgica y por ende, de su industria siderúrgica, especialmente frente a las de Alemania Occidental, que acumulan mayores ventajas en este sentido, ha creado a este país una situación muy especial frente al Plan Schuman, más aún, teniendo en cuenta que las industrias integradas representan el 15% del ingreso nacional, porcentaje no alcanzado por los demás países, excepto Luxemburgo. No obstante todos los inconvenientes, Bélgica participa en el Plan, si bien al dar su aprobación el Senado Belga ha creído conveniente dar a conocer una "declaración interpretativa" relacionada con tres puntos vitales para la economía de ese país.

Lamentable resulta, sin duda, la ausencia de Inglaterra, cuyas industrias pesadas merecen un lugar en la Comunidad. Pero, la delegación de parte de su soberanía en un organismo común, no es aceptado por el espíritu conservador inglés, más aún, cuando sostenía, que para alcanzar los objetivos fijados no era necesario dar tal importante paso.

Para terminar, debemos señalar, a manera de resumen, que la organización de la Comunidad que hemos reseñado, es un acontecimiento extraordinario no sólo para Europa Occidental, sino para el mundo entero. Los objetivos que esta Comunidad se ha fijado, nos hacen dudar de su éxito. Estamos de acuerdo con el Ministro belga Van Zeeland, cuando nos dice, que la firma del Tratado significa "un salto hacia lo desconocido", pues las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa la Humanidad no permiten, por cierto, asegurar a corto plazo, el éxito de ninguna empresa. Menos aún, tratándose de

un Plan como el que terminamos de comentar.

No obstante ello, si hacemos un balance de los beneficios y los inconvenientes que el Plan Schumann presenta, su aplicación debe intentarse. No olvidemos que estamos frente a la primera etapa hacia la integración económica, en el campo económico, y hacia la federación europea, en el campo político.

Por ello, no dudamos, que sus primeras autoridades, de las cuales depende en forma insospechada el éxito del Plan, pondrán en el desempeño de su misión todo cuanto pueda esperarse de ellas, no olvidando, en cierto modo, que su éxito significará al mismo tiempo, la proximidad de la unión económica y política de los pueblos europeos.

b) El Plan Pflimlin.

Con el ambicioso objetivo de establecer un mercado único de productos alimenticios en toda Europa Occidental, este Plan, que lleva el nombre de su gestor, el Ministro de Agricultura francés, M. Pierre Pflimlin, fué expuesto por primera vez ante el mundo durante el Congreso Agrícola Internacional realizado en Bonn, Alemania Occidental, el 15 de mayo de 1951.

Recientemente, en París, los ministros de agricultura y altos funcionarios de quince países europeos aprobaron en principio el "pool" agrícola y acordaron la organización de una "Conferencia Agrícola Europea", a realizarse antes del 31 de octubre del etc. año, que tendrá por objeto redactar el Tratado que dará fuerza legal a este Plan.

Después del análisis que de la economía europea hemos realizado en capítulos anteriores, resulta innecesario destacar la fundamental importancia que para esa parte del Continente europeo tendrá la materialización de la iniciativa del Ministro francés de Agricultura.

Es justamente la agricultura, y lo repetimos, la base incuestionable de la economía de los pueblos. Más lo es, para los europeos, que deben a ella su existencia no sólo en cuanto a la alimentación,

sino también, como factor principal de su extraordinario potencial industrial. Y, si a ello agregamos el carácter deficitario, en general, de la producción agrícola, más valor daremos a esa iniciativa de integración, que si bien en un principio, se extendía sólo al trigo, azúcar, productos lácteos y vino, parece alcanzar ya a otros productos.

sólo conocemos los lineamientos generales del plan a través de un artículo aparecido en la Revista "L'Actualité Économique" de Montreal (Canadá) titulado "L'intégration de l'agriculture européenne" que lleva la firma del Dr. Henry Maun.

Como era de suponer, se ha seguido muy de cerca al Plan shu mann. No obstante, sabemos que técnicamente la agricultura presenta características muy distintas a los dos productos ya integrados, tanto en su producción, industrialización y comercialización como en el consumo. Es decir, que si bien en lineamientos generales ha de seguirse al plan señalado, habrá por cierto modificaciones sub stanciales al régimen impuesto por aquél.

por lo pronto, debemos señalar que son 15 los países partici pantes y varios los productos que pretenden integrarse, además de ser necesario sobre todo un apoyo consciente y decidido de los mismos agricultores.

A estos últimos especialmente deberá asegurarse amplias venta jas en el Tratado, pues están acostumbrados a las contingencias propias de su producción sin haber contado mayormente con el apoyo de sus gobiernos.

Los objetivos del plan francés son:

- a) Aumento de la producción para reducir el déficit alimenticio de Europa y limitar los riesgos a que se encuentra sometido su abastecimiento;
- b) Reducir los precios de costo con vistas a mejorar a su vez el nivel de vida de productores y consumidores;
- c) Alcanzar un equilibrio estable de los mercados agrícolas

a fin de asegurar a los productores una cierta estabilidad en sus ingresos y la rentabilidad de sus inversiones, evitando al mismo tiempo a los consumidores las alzas estacionales de los precios.

Para alcanzar los objetivos señalados en el Plan, éste propone la creación de una "Comunidad Europea de la Agricultura", basada en tres principios fundamentales.

En primer lugar, se considera imprescindible la puesta en común de toda la producción a fin de que la misma pueda ser distribuida a todos los países participantes.

En segundo lugar, la necesidad de un equilibrio en el mercado, para lo cual, el organismo rector deberá tomar las medidas necesarias para adaptar la producción a las necesidades del consumo. Asimismo, deberá coordinar las importaciones y las exportaciones, proceder a la constitución de stocks, actuar sobre el consumo y orientar la producción.

Finalmente, la creación del mercado común, que deberá ser realizada en forma progresiva, pues debe destacarse que son varios los productos que pretenden integrarse, que sus características de producción, comercialización y consumo son distintas no sólo para cada uno de ellos, sino también en cada uno de los países participantes. La labor será, no lo dudamos, ardua y engorrosa.

Las autoridades de la Comunidad serán las mismas que en la del Carbón y del Acero, y, teniendo en cuenta la magnitud de los objetivos a alcanzar, sus atribuciones serán igualmente muy amplias.

Es de desear el éxito a este experimento económico.

Capítulo 7º:

"La Unión Europea de Pagos".

La restauración del equilibrio en el espinoso y complejo campo de la economía monetaria europea fué uno de los objetivos más importantes que se había fijado la O.E.C.E. De la reciente experiencia de post-guerra cabe señalar uno de los principios más decisivos para la economía europea; "la de que la consolidación de la economía internacional y la creación de uniones económicas no pueden ser logradas si el poder adquisitivo, en cuanto se refiere a valores unitarios de moneda nacional, no es fijado previamente".

Por ello es que, desde un principio, los técnicos de aquel Organismo se abocaron a la intensa labor de ordenar paulatina y progresivamente los sistemas monetarios europeos con miras, principalmente, a facilitar el incremento del comercio intraeuropeo, ya que, de fracasar en su tarea, forzosamente el intercambio entre los países participantes no habría de recuperarse tan rápidamente como la afligente situación económica lo requería.

Felizmente, y pese a las enormes dificultades, el esfuerzo realizado es todo un éxito, aun cuando no se hayan alcanzado todos los objetivos que se habían fijado previamente.

El 18 de noviembre de 1947 es firmado el "primer Convenio de Compensación Monetaria Multilateral" que deseaba reducir al mínimo las consecuencias de los valores monetarios europeos intransferibles.

Los inconvenientes de este Primer Convenio fueron subsanados en el segundo, que bajo el título de "Convenio para Pago y Compensación entre Naciones Europeas" fué firmado en París el 18 de Octubre del año siguiente. Este Convenio dió lugar a la llamada "Ayuda Condicional" prevista en las Autorizaciones del Plan Marshall y que era otorgada a los países acreedores con respecto al conjunto de participantes, con la obligación de poner a disposición de sus tradicionales deudores sumas equivalentes en moneda nacional, denominados "derechos de giro".

Si bien este segundo convenio contribuyó a incrementar el comercio intraeuropeo, no alcanzó el equilibrio deseado en las balanzas de pagos respectivas, pues, si a los países tradicionalmente acreedores les convenía mantener tal condición por la ayuda especial en dólares que recibían, ocurría otro tanto con los deudores pues tenían ya el crédito asegurado para sus compras excesivas.

Para obviar este inconveniente, se firmó el 7 de septiembre de 1949 el "Acuerdo de Pagos y Compensaciones entre los Países Europeos para 1949-1950". No obstante las mejoras introducidas, este Acuerdo no pudo capear eficazmente el temporal que originó la inconvertibilidad de la libra esterlina, dando lugar al "Acuerdo para el Establecimiento de una Unión Europea de Pagos".

Este Acuerdo fué firmado el 19 de septiembre de 1950 y consta de un Cuerpo, dos Anexos y un Protocolo de Aplicación Provisional, puesto que las operaciones se retrotraían al 1º de julio de ese año, conteniendo dicho Protocolo las disposiciones necesarias para regular esa situación especial.

De esta manera, se reúne en un cuerpo legal toda la experiencia monetaria europea de post-guerra y se crea entre los países participantes "un régimen de pagos multilaterales, con el fin de que los intercambios, tanto visibles como invisibles puedan efectuarse multilateralmente entre ellos y sus zonas monetarias asociadas".(92)

1) sus objetivos:

La Unión Europea de Pagos persigue los siguientes objetivos:

- a) "La liberación de los intercambios y transacciones invisibles sobre una base de no discriminación;
- b) Facilitar los esfuerzos desplegados por las partes contratantes para independizarse de una ayuda exterior de carácter excepcional;
- c) Estimular entre éstas la obtención y mantenimiento de un alto y estable nivel en materia de cambios y empleo, teniendo en cuenta la necesidad de su estabilidad financiera interna;

(92) "Acuerdo para el establecimiento de una Unión Europea de Pagos" - Traducción al español publicada en "Moneda y Crédito" - (Madrid, España) - Nº 37 - Junio de 1951 - págs. 143-180.

- d) Facilitar el retorno al multilateralismo integral de los intercambios y, al mismo tiempo, facilitar el retorno a la convertibilidad general de las monedas."

2) Su organización:

Integran la Unión Europea de Pagos, E.P.U. (93) 15 países, a saber de: Alemania Occidental, Austria, Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Noruega, Holanda, Portugal, Inglaterra (inclusive toda el área de la libra esterlina), Suecia, Suiza, Turquía y los respectivos Territorios de Ultramar.

Un Comité de Dirección, compuesto de 7 miembros vigila la ejecución del Acuerdo. Sus integrantes son elegidos por el Consejo de la O.E.C.E. entre las personas presentadas por los países participantes, debiendo informar periódicamente al Consejo antes mencionado acerca de la ejecución de su mandato.

Un Agente de la Unión, el Banco de Ajustes Internacionales con sede en Basilea (Suiza), es el encargado de realizar las compensaciones entre los países miembros y la unión, así como de llevar la Contabilidad del organismo.

Todas las operaciones de la Unión son expresadas en una "Unidad de cuenta" fijada en 0,8867088 g de oro fino, equivalente al dólar de los Estados Unidos. Cada país, por su parte, ha fijado la paridad de cambio de sus respectivas monedas frente a la "Unidad de cuenta", denominada también "Epuinit".

Esta Organización cuenta con un Fondo constituido sobre la base de 350 millones de dólares facilitados por la E.C.A., e incrementado por los importes de oro y divisas entregados por las partes contratantes, por los créditos que resulten de los préstamos concedidos a las mismas y por las rentas de los haberes que componen el Fondo.

A su vez, el Fondo deberá hacer frente a las entregas de oro y divisas efectuadas a los países miembros, a los compromisos que resulten de los préstamos concedidos y a los gastos que ocasionen las

(93) E.P.U. es la sigla que caracteriza a la Unión Europea de Pagos. Proviene de las iniciales de su denominación en inglés: "European Payments Union".

entregas de oro, transferencias de divisas y todo otro gasto análogo.

Finalmente, debe destacarse, que el Acuerdo tiene una duración de 2 años, pudiendo ser prorrogado por el Consejo de la O.E.C.E., del cual depende toda la Unión.

3) su funcionamiento:

La E.P.U. es una verdadera Cámara Compensadora, pues resume en su seno, el saldo mensual de todas las operaciones registradas por los respectivos Bancos Centrales, relacionadas con el intercambio de cada país frente a los demás países participantes. Distinguiremos dos fases.

La primera, consiste en la compensación mensual realizada por el Banco de Ajustes Internacionales, tomando como base las comunicaciones que le envían los respectivos Bancos Centrales de los saldos de sus cuentas, que reflejan a su vez las diversas transacciones de cada país con los restantes miembros de la E.P.U.

La segunda fase se produce cuando el Agente mencionado "acumula" al saldo anterior de cada país, el saldo del nuevo período contable, determinando así, la actual "posición acumulativa" de cada país. Cabe destacar aquí, que en aquellos casos en que los "saldos a acumular" son diferentes, se produce automáticamente una disminución del último saldo que registraba la contabilidad del Agente. De este modo, y he aquí lo fundamental del sistema, se produce una doble compensación, una en el espacio, por el principio "multilateral" y la otra en el tiempo, por medio de la "acumulación".

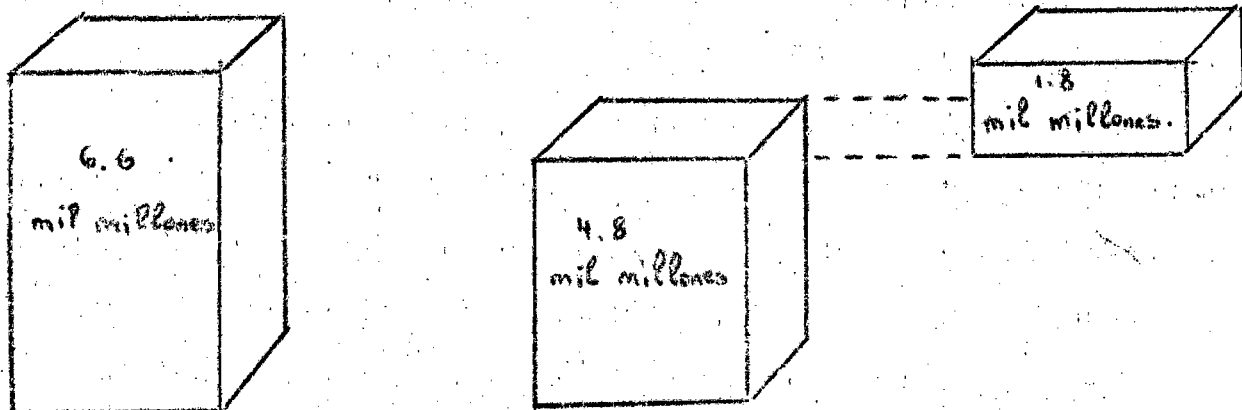
Es por ello, extraordinariamente significativo el monto de las operaciones compensadas al 31 de marzo del cte. año, según podrá observarse en el cuadro de la página siguiente: (94)

(94) MUTUAL SECURITY AGENCY: "European Payments Union" en "Monthly Report for the public Advisory Board" - Febrero 28, 1952 - pág. 4.-

del total de los déficits y excedentes mensuales producidos desde la creación de la E. P. U.

... el 73% fué compensado automáticamente ...

... y el resto cancelado mediante los recursos existentes o especiales, saldos iniciales o cuotas de la E.P.U.



Veamos, ahora, con más detenimiento el funcionamiento de su mecanismo. En primer término, a cada país participante se le ha fijado una "cuota" que representa más o menos el 15% del total de ingresos y egresos producidos durante el año 1949 con respecto a los demás países miembros. Esta "cuota" fija el límite hasta el cual puede recurrir cada miembro y han sido distribuidas en la siguiente forma: (95)

PAISES MIEMBROS.	En millones de unidades de cuenta	Porcentaje sobre el total
Alemania Occidental	320	8,1
Austria	70	1,8
Bélgica-Luxemburgo	360	9,1
Dinamarca	195	4,9
Francia	520	13,2
Grecia	45	1,1
Holanda	330	8,3
Inglaterra	1.060	26,9
Islandia	15	0,4
Italia	205	5,2
Noruega	200	5,0
Portugal	70	1,8
Suecia	260	6,6
Suiza	250	6,3
Turquia	50	1,3
	<u>3.950</u>	<u>100,0</u>

(95) Estas "cuotas" iniciales han sufrido ciertas modificaciones que podrán apreciarse en la última columna del cuadro pág. 238.

Con el objeto de obligar "económicamente" a cada país miembro a mantener el equilibrio de su balanza de pagos, ha sido establecido un mecanismo regulador en tal sentido, tendiendo a evitar las posiciones exageradamente deudoras o acreedoras. A tal efecto, las respectivas cuotas han sido subdivididas en cinco partes, equivalentes al 20% de las mismas. Al determinarse mensualmente el saldo neto de cada país frente a la E.P.U., se fija el porcentaje en que dicho saldo está en exceso o en déficit con respecto a las distintas subdivisiones de la "cuota". Se procede entonces a liquidarlo en la siguiente forma:

Porcentaje de la cuota.	Posición Deudora		Posición Acreedora	
	Préstamo a recibir de E.P.U.	Pago en oro a E.P.U.	Préstamo a otorgar a E.P.U.	Pago en oro de E.P.U.
1a. Parte de 20%	20	0	20	0
2a. Parte de 20%	16	4	10	10
3a. Parte de 20%	12	8	10	10
4a. Parte de 20%	8	12	10	10
5a. Parte de 20%	4	16	10	10
<u>100%</u>	<u>60</u>	<u>40</u>	<u>60</u>	<u>40</u>

Como podrá apreciarse, la "cuota" en conjunto es liquidada siempre en un 40% por oro y en un 60% en créditos, como así también en el caso de la posición deudora, los pagos en oro se incrementan a medida que crece el déficit.

Los pagos en oro pueden ser realizados también en dólares de los Estados Unidos, en la moneda de un país miembro, o en la moneda de un país no miembro, siempre que sea aceptada por la E.P.U.

Los préstamos que recibe u otorga la E.P.U. devengan el siguiente interés:

2% durante los primeros 12 meses;

2 1/4% entre 12 y 24 meses;

2 1/2% más de 24 meses.

Es interesante destacar, asimismo, que además del mecanismo de regulación existen medidas administrativas cuando los débitos o créditos se incrementan exageradamente. Así, cuando la posición deudora de un país miembro exceda la "cuota" acordada, los pagos deben ser realizados íntegramente en oro, salvo que la E. P. U. decida otra cosa. Por otra parte, y con el fin de evitar ese extremo, el país deudor puede obtener de la E. P. U. una ayuda especial o bien la suspensión temporaria de las medidas de liberación del intercambio y de las transacciones.

Cuando se trata de un país acreedor y su saldo alcanza al 75% de la "cuota", la E. P. U. procederá a estudiar detenidamente la situación presentada y tomará las medidas necesarias para evitar que dicho saldo se incremente.

En caso de que las medidas aconsejadas no tengan resultado y el crédito exceda el 100% de la cuota, la Organización examinará la situación y propondrá los arreglos necesarios para liquidar los excedentes.

Finalmente, para completar el cuadro inicial de los países miembros, debe señalarse la situación especial de los "deudores y acreedores estructurales", así como los débitos y créditos existentes a la creación de la E. P. U. entre los diversos países miembros y que proceden principalmente de los saldos al 30 de junio de 1950 bajo el "Acuerdo de pagos y Compensaciones entre los países europeos para 1949-1950", a los que se refiere el Anexo A del Tratado que estamos analizando.

En lo que a los primeros se refiere, se ha convenido en fijar una posición inicial a algunos de sus miembros, pues se presumía que la cuota otorgada resultaría exigua frente a los déficits o excedentes a producirse. Es así, que los "acreedores estructurales" inician su actuación en la E. P. U. con saldos deudores acordando a ese organismo donaciones como contrapartida de la ayuda condicional que les otorgaría la E. C. A. Dichos países son los siguientes:

Acreeedores Estructurales	Monto en millones de "Epunit" de los "sal- dos deudores inicia- les"
Reino Unido	150
Grecia	9,8
Bélgica-Luxemburgo	<u>29,4</u> (96)
	<u>189,2</u>

Los países "deudores estructurales", por el contrario se trans-
forman en acreedores iniciales de la E.P.U., mediante cuotas especia-
les recibidas en donación o préstamo.

Deudores Estructurales	Monto en millones de "Epunit" de los "sal- dos acreedores inicia les."	
	Donacs.	Prests.
Austria	80	
Grecia	115	
Islandia	4	
Noruega	50	10
Holanda	30	
Turquía		25
	<u>279</u>	<u>35</u>

En cuanto a las deudas y créditos existentes al 1º de julio de
1950, tuvieron suerte diversa, a saber:

- a) fueron objeto de negociaciones directas;
- b) fueron consolidadas y, dentro del mecanismo de la
E.P.U., amortizadas en un plazo de dos años, men-
sualmente;
- c) fueron consideradas como "recursos existentes" y,
previa notificación a la E.P.U., utilizadas para
regular los déficits netos.

(96) El saldo inicial de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa era
de 44,1, pero fué posteriormente reducido.

4) La E.P.U. a los 21 meses de su funcionamiento.-

Al iniciarse la aplicación del Acuerdo en julio de 1950, la situación económica de los países participantes había mejorado considerablemente.

Lamentablemente, los acontecimientos políticos y económicos que originó la guerra de Corea, rearme, aumentos especulativos de las materias primas, etc. dieron lugar a una serie de complicaciones imprevistas, que pusieron a prueba el mecanismo de la E.P.U.

No obstante ello, el joven organismo desarrolló no sin dificultades su tarea, solucionando satisfactoriamente algunos casos "graves" como el de Alemania, que dieron cierto prestigio a la Institución. Pese a ello, existen actualmente algunos países en situación similar al caso señalado, como podrá apreciarse más adelante.

Resumiendo, al 31 de marzo del cte. año, la situación en que se encuentran los diversos países integrantes frente a la E.P.U., es la siguiente:

a) Países acreedores: Bélgica-Luxemburgo, Portugal e Italia habían pasado su cuota en un 222%, 154% y 123% respectivamente. Los restantes países acreedores se encontraban por debajo del 100%, así: Suecia, 94% - Suiza, 70% - Holanda, 50% - Alemania, 25%.

b) Países deudores: Turquía era el único país cuya deuda frente a la E.P.U. alcanzaba el 170% de su cuota. Los restantes países deudores, que son los menos, no habían alcanzado el 100%, no obstante local dos de ellos se encontraban muy cerca de ella: Inglaterra con el 93% y Francia con el 85%. Ambos países constituyen uno de los casos especiales en cuya solución se encuentra abocada la E.P.U. Resta señalar a Austria con el 25%, y a Dinamarca y Noruega que aún no habían cubierto la primera parte de la cuota.

Tenían saldadas sus cuentas Grecia y Islandia.

Durante este período de 21 meses transcurridos desde su funcionamiento, la E.P.U. ha tenido, o tiene que resolver la situación de algunos de sus miembros. Al ya señalado caso de Alemania, debemos agregar los de Bélgica, Portugal, Francia e Inglaterra. El comentario

de algunos de ellos resultará interesante a la par que nos introducirá más aún en el mecanismo de este Organismo.

Alemania Occidental fué el primer país que exigió la intervención del Comité de Dirección, pues en el corto espacio de cuatro meses había agotado su cuota de 320 millones de "Epunit".

Naturalmente, este país debía tener durante algún tiempo una balanza de pagos desfavorable, pues no había alcanzado aun su total recuperación. Desde un principio se cometió el error de fijarle una cuota demasiado baja, que no concordaba con la magnitud de su comercio, que hasta 1949, no había alcanzado un nivel apreciable. Si a ello agregamos las importantes importaciones que le restaba realizar para completar su equipamiento y la forma indiscriminada en que los bancos alemanes otorgaban los créditos para la importación, tendremos las causas que llevaron a ese país a situación tan grave.

El Comité de Dirección comenzó por otorgar una ayuda suplementaria de 180 mills. de "Epunit", a reembolsar, los 2/3 iniciales, en amortizaciones escalonadas y el resto en cro. Al mismo tiempo, el Gobierno Alemán unió sus esfuerzos al del Comité de Dirección, aplicando severamente todas las medidas que éste le aconsejaba, especialmente en lo relacionado con el otorgamiento de las licencias de importación. Finalmente, el Comité elevó la cuota alemana a 500 millones de unidades de cuenta.

La reacción alemana fué notable. Su balanza de pagos comenzó a arrojar saldos favorables que le permitieron saldar la ayuda suplementaria entre marzo y abril de 1951 y encontrarse, en marzo de 1952, entre los países acreedores.

Entre los casos presentados posteriormente, cabe mencionar por la extraordinaria magnitud que ha alcanzado, el de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa. Ya hemos señalado, que al 31 de marzo de 1952, dicha Unión había acumulado un excedente superior en un 222% a su cuota. Ello sucedió no obstante las drásticas medidas tomadas por el Gobierno belga para reducir las exportaciones y tratar en lo

posible de desviar las mismas hacia la zona del dólar. Las medidas tomadas por la E.P.U. consistieron principalmente en un aumento provisorio de la cuota, en fuertes pagos en oro (al 31 de marzo llegaban a 509,4 mills. de unidades cuenta), y en solicitar a la U.E. B.L. la concesión de créditos. Durante el mes de abril del etc. año, el excedente de la balanza de pagos parece reducirse considerablemente, si bien sin alcanzar a determinar si dicha reacción se produce como consecuencia de las medidas gubernamentales.

Otro de los casos importantes, el de Francia e Inglaterra. No obstante haber presentado un excedente durante los primeros diez meses, su situación ha variado fundamentalmente. El estado económico de ambos países es claro al respecto; Francia debe importar enormes cantidades de productos para satisfacer sus necesidades propias y la del programa de rearme; Inglaterra, por su parte, debe importar asimismo grandes cantidades de materias primas que provienen principalmente de los países miembros de la E.P.U. y de sus territorios de ultramar, es decir, de los países que se encuentran fuera del área de la libra esterlina. A ello, debe agregarse la caída vertiginosa de los precios de las materias primas que los Territorios del área esterlina envían a Europa, transformando así, la balanza comercial, favorable inmediatamente después de Corea, en una balanza desfavorable. Este proceso deficitario de Inglaterra comienza en el segundo trimestre de 1951, al reflejarse en su balanza de pagos los precios señalados.

5) Críticas y Perspectivas de la E.P.U.-

pese al proceso de evolución que han sufrido los convenios de pagos y de compensación entre los países de Europa Occidental y que, con el afán de aproximarse a la perfección, originaron la creación de la E.P.U., es por cierto muy difícil en economía sobre todo, alcanzar la perfección. Menos aún, diríamos, en los momentos actuales, en que la tirantez política, la carrera armamentista, la extraordinaria producción norteamericana, la Guerra de Corea, el alza de precios,

la especulación, etc., contribuyen a obstaculizar cada vez más la posibilidad de alcanzar un cierto equilibrio en el mercado mundial. Ni siquiera permiten iniciar una tendencia hacia la normalización económica.

Así como los Acuerdos de Bretton Woods no dieron el resultado deseado, principalmente por que no se ajustaban a la realidad económica, así tampoco era factible que una organización como la E.P.U., encargada de la reconstrucción monetaria de Europa, alcanzara todos los objetivos que se había fijado. Por el contrario, el período transcurrido demostró que el mecanismo ideado tiene sus fallas y debe ser sometido en consecuencia a importantes ajustes, ya que, si ha llegado el momento de señalar sus virtudes, ellas son, por cierto, de un valor extraordinario, tanto para el Organismo en sí, como para la cooperación económica entre los países que la componen.

En primer término, se destaca en forma terminante y decisiva, la necesidad de mantener el Organismo creado, pues de lo contrario, Europa se vería arrastrada nuevamente al rígido sistema de compensaciones bilaterales cuyas funestas consecuencias para el comercio ya conocemos sobradamente.

En segundo lugar, las dificultades que se han presentado en el transcurso de sus dos años de existencia, han habituado a los países que lo integran a discutir sus problemas en común, tratando de armonizar cada vez más sus respectivas políticas económicas.

Las críticas efectuadas al Organismo, desde luego, constructivas, son varias por cierto, pero las más, de orden técnico.

En primer término, cabe señalar la crítica más importante: la E.P.U. tiende a convertirse en una institución de crédito, ya sea, recibiendo u otorgando. En efecto, en el cuadro demostrativo de la página 236, observamos un total de 1.135 mills. de u/c de créditos otorgados y 1.033 mills, de créditos recibidos, vale decir, tres veces el capital inicial.

Las principales causas de esta derivación, estriban en la au-

sencia de toda disposición que reglamente el reembolso de tales créditos, especialmente cuando las sumas exceden la cuota de cada país, como así también, la política de crédito barato que sigue la E.P.U. por el bajo interés fijado. Esta política de crédito es contraproducente, principalmente para los países otorgantes, como es del caso señalar a Bélgica y a Portugal, ya que produce una inmovilización de varios miles de millones de las respectivas monedas, originando al mismo tiempo, una emisión interna de medios de pagos sin contar con la correspondiente contrapartida de bienes, produciendo un estado potencial de inflación. Al mismo tiempo, se presenta el grave problema de la solvencia de la E.P.U.

Otra de las críticas que cabe mencionar, es el escaso poder del Comité de Dirección, que se limita sólo a recomendar las medidas al Consejo de la O.E.C.E., del cual depende, impidiendo que las medidas enérgicas sean tomadas a tiempo y produzcan el efecto esperado.

Finalmente, la no inclusión del área del dólar trae aparejada para los países participantes no sólo el inconveniente de separar y organizar dos corrientes comerciales distintas, sino sobre todo, la imposibilidad de equilibrar los déficits que se producen en el área E.P.U. con los excedentes del área dólar y viceversa. El caso de Bélgica es preciso destacarlo, pues su posición es deficitaria con el dólar y excedentaria con el "punit".

A través de una reciente publicación (97), nos hemos enterado de las modificaciones que ha sufrido la E.P.U. que, después de largas discusiones producidas en el seno del Consejo de la O.E.C.E., fueron definitivamente aprobadas. Es necesario destacar que ya, en mayo último, se había convenido la prórroga del Acuerdo.

Dos fueron los problemas centrales que presentó el Comité de Dirección de la Unión a consideración del Consejo:

(97) A. COSTA LEAL: "A prorrogação do acordo da União Europeia de Pagamentos" en "Revista de Economia" - Portugal - Vol.V - Fase II - págs. 99 a 101.

- 1) La necesidad de reforzar y garantizar las reservas de oro, y
- 2) El problema de la acumulación de los saldos acreedores, en especial la posición de la U.E.B.L.

El primer problema fué solucionado mediante una nueva escala de liquidación de las posiciones deudoras frente a la E.P.U. relacionada con los pagos en oro. Dicha escala es la siguiente:

Porcentaje de la cuota.	Posición Deudora.	
	Escala Antigua.	Escala Nueva.
1a. parte de 20%	---	(1a. parte de 10% 2 2a. parte de 10% 2)
2a. parte de 20%	4	6
3a. parte de 20%	8	8
4a. parte de 20%	12	10
5a. parte de 20%	<u>16</u>	<u>12</u>
	<u>40</u>	<u>40</u>

Con esta modificación se pretende aumentar los ingresos de oro gravando las primeras posiciones deudoras que son las más numerosas. En esta forma, un país que haya franqueado el 40% de su cuota deberá liquidar ese saldo mediante la entrega de una cuarta parte del mismo en oro, cuando por el sistema anterior, sólo era necesario una décima parte.

Asimismo, se ha convenido la creación de un fondo de garantía de 100 millones de unidades de cuenta, a integrar por los países miembros en proporción a sus respectivas "cuotas".

En cuanto a la posición de Bélgica, ha sido solucionada en forma satisfactoria, mediante el aumento de su "cuota" en 86 mills. de "Epunit", la entrega de 80 millones por la E.P.U. el 1º de julio, un suministro de armamentos por parte de Inglaterra y Francia, que beneficia la posición deudora de estos países y un remanente de 50 mills., que será abonado por la E.P.U. en cinco entregas iguales anuales a partir de 1953.-

Las modificaciones y arreglos realizados por el Consejo de la O.E.C.E. nos llevan a la siguiente conclusión:

"El plazo de dos años transcurrido, parece no ser suficiente para disponer una modificación fundamental de todo el sistema, el cual, en consecuencia, se conceptúa bueno. Tampoco ha podido determinarse con exactitud el efecto producido por las medidas restrictivas tomadas por algunos países frente al comercio intraeuropeo, ya que, como en el caso de Bélgica, las cuentas con la E.P.U. durante la primera quincena de julio pasado no acusaron el desequilibrio acostumbrado. Las autoridades creen, pues, conveniente un nuevo período de experimentación".

Creemos, finalmente, que es fundamental para asegurar el éxito de este organismo, la creación en forma conjunta y paralela, de una economía europea que facilite su funcionamiento y que, con el transcurso del tiempo haga innecesaria su existencia al alcanzarse la meta ansiada de la convertibilidad de las monedas de los países participantes. En caso contrario, serán inútiles los esfuerzos que realizan los gobiernos por mantenerlo.

Conclusions.

Volviendo nuestra mirada hacia el camino recorrido, nos hacemos la pregunta: ¿ Ha alcanzado el Plan Marshall sus objetivos? ¿ Se ha concretado la recuperación económica de Europa Occidental al extremo de no necesitar más la ayuda extranjera?

El examen realizado nos permite contestar afirmativamente. El principal objetivo relacionado con el Continente Europeo ha sido alcanzado, a nuestro juicio, aún cuando se nos podría argumentar, como también ya lo hemos señalado, de que la ayuda continúa, vale decir, que la recuperación económica no ha alcanzado un grado tal de poder prescindir totalmente de ella, nosotros contestaremos haciendo referencia al carácter de dicha ayuda con la sola especificación de su título "programas de ayuda militar".

No vacilamos en afirmar, por otra parte, que las momentáneas perturbaciones originadas por la Guerra de Corea son las que han influido decididamente para que Europa Occidental no pueda liberarse definitivamente de toda ayuda financiera. Más aún, han contribuido a incrementarla nuevamente y a colocar a los Gobiernos en una difícil situación ante la necesidad de abocarse a la organización y equipamiento del Ejército de Europa.

No obstante esta situación, los países europeos continúan su marcha constructiva encaminada a alcanzar aquellos objetivos que se encuentran más allá de la simple recuperación económica y a los que el plan sólo se refería "lacrónicamente" al hablar de "cooperación entre los países participantes", pero a cuya realización el Plan Marshall y las autoridades encargadas de su ejecución no han permanecido ajenas.

La integración de la economía europea a través de su primer exponente, la "Comunidad Europea del Carbón y del Acero", es a nuestro juicio, el mayor éxito que ha podido alcanzarse después de estos cuatro años de labor no igualada. Es que Europa parece haber comprendido la necesidad de que todos sus integrantes procedan a unificarse, tanto económica como políticamente. Sólo así

será factible su supervivencia como naciones libres.

Supervivencia que está íntimamente ligada al problema de sus exportaciones, interrogante que ya abriéramos en la Introducción. La necesidad de producir a bajo costo, con la calidad acostumbrada, para poder hacer frente a la competencia norteamericana es el principal objetivo que deben alcanzar los pueblos europeos, y en este sentido, la lucha recién comienza.

Es indudable que en este aspecto juegan un papel importante los Estados Unidos de América, para quienes el Plan sólo significó un momentáneo desahogo. Una de las principales causas, ya señalada, que originaron el plan Marshall desde el punto de vista americano, fué la necesaria salida de los enormes excedentes de post-guerra, a fin de evitar el reajuste lógico a su evolución económica, adaptando la producción al consumo, incompatible, sin embargo, con la economía supercapitalista que le rige. Por ello en éstos momentos, nos hacemos nuevamente la pregunta, ¿ a dónde ir con ellos ?

Partidario del retorno al libre comercio, los Estados Unidos a través de las múltiples Conferencias pregonan la reducción de las barreras aduaneras, pero con el sólo objeto a nuestro juicio, de "inundar" los países con sus productos de bajo costo, razón por la cual, los restantes miembros prefieren el lento procedimiento de la revisión arancelaria a fin de proteger sus economías.

Es este el problema que el supercapitalismo norteamericano presenta a la economía mundial. La necesidad de obtener el "beneficio" aumenta constantemente sus posibilidades y sus ansias de monopolizarlo todo. Hemos visto cómo a través de los diversos programas secundarios del Plan Marshall, el capital privado ha logrado ocupar importantes posiciones en Europa y en sus respectivos Territorios de Ultramar.

Europa deberá hacer frente a la situación, y lo hará con

un máximo de posibilidades, si logra unir todos sus esfuerzos en una unión que le permita erigirse en el fiel de la balanza, cuyos platillos, Estados Unidos y Rusia, podría mantener así en equilibrio.

Europa deberá, previamente, superar la "hegemonía" norteamericana, orientando sus compras de materias primas hacia otros países o continentes y sus ventas hacia otras regiones del globo.

Interesante resultaría, en tal sentido, una mayor y más estrecha colaboración con los países de América Latina, con cuyas economías se complementa, permitiendo a éstos, a su vez, obtener un mejor mercado para sus materias primas, ya que, las vicisitudes que ha atravesado, permite suponer que el capitalismo europeo será en el futuro más justo que el norteamericano.

Ante el extraordinario espíritu de comprensión que anima a los gobernantes europeos, más aún desde el "acercamiento" que significara la reciente visita del Ministro de Relaciones Exteriores inglés, Mr. Eden, al Continente, nos aventuramos a predecir un mejor porvenir para ese conjunto de laboriosas Naciones.

APENDICE

" La República Argentina y

el Plan Marshall"

Al producirse la sanción de la Ley 472 por el Congreso de los Estados Unidos y organizarse las actividades de la E.C.A., la República Argentina se aprestaba para una intensa participación en los envíos de productos en que se especializaba.

El Profesor de esta Facultad, Dr. Alfredo Labougle, en una extensa y meditada exposición, señaló en su oportunidad las magníficas perspectivas que el Plan Marshall presentaba no sólo para la República Argentina, sino para toda América Latina, en su condición de principales productores de materias primas, muy especialmente productos alimenticios. (98)

"La Argentina, decía el Prof. Labougle, podría exportar para el Plan Marshall; el 30% de los granos panificables; el 95% de los no panificables; casi el total de las tortas oleaginosas, materias grasas y aceites, y más del 50% de las carnes".

La realidad ha sido, por cierto, muy distinta. Al analizar en capítulos anteriores el origen de los productos adquiridos con los 11.000 mills. de dólares destinados a tal efecto, pudimos constatar la débil participación que le cupo a América Latina, y dentro de ella a la República Argentina. Sus exportaciones se redujeron a 25 mills. de dóls., distribuidos entre cueros, en gran escala, carnes, forrajes para el ganado y productos químicos.

Cuál es la causa de tan débil participación? Creemos poder ubicarla en el propio mecanismo de la Ley. El sólo hecho de exigir a los países participantes la adquisición de los "excedentes" norteamericanos cuando la autoridad respectiva de ese país calificaba en tal sentido a sus saldos de exportación, nos da ya la pauta de la importancia que para nuestro país puede significar la inserción de tal cláusula.

La práctica lo ha confirmado. Estados Unidos ha "dirigido" las

(98) LABOUGLE, Alfredo: "El plan Marshall y la República Argentina" en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas - Año I - Nº 8 - Octubre de 1948 - pág. 1013 y sigs.

adquisiciones en la forma que mejor convenía a sus propios intereses. Aún cuando se tratara de compras en otros países. No salta a la vista, acaso, que México haya contribuido con una suma diez veces superior a la Argentina en los envíos de carne ?

El caso de las carnes es el más concreto, y permitió, inclusive, averiguaciones y reclamaciones por parte de la Embajada Argentina en Washington. La licitación de 1.500 tons. de carne fresca efectuada por el Gobierno griego a la que se presentó nuestro país con el precio más bajo, 445 dólares la tonelada, es uno de los casos típicos. La operación fué adjudicada, sin embargo, a México cuyo precio era superior en 20 dólares por ton. (99)

Poco tiempo más tarde ocurrió un hecho similar con otra licitación del gobierno griego, esta vez por 6.000 tons., que fueron adjudicadas (1.500) nuevamente a México cuya oferta era superior en 15 dólares a la más baja; el Frigorífico Gualeguaychú.

Después de continuas reclamaciones, se consiguió al fin, una aclaración a tales arbitrariedades. Fué el Dr. Fitzgerald, director de la División de Alimentos y Agricultura de la E.C.A. que manifestó: "... la operación de compra a que hacemos referencia es buena, pues si bien los precios argentinos son inferiores, la compra era más beneficiosa al contribuyente americano debido a las ingentes inversiones realizadas por Estados Unidos en México para el combate de la aftosa".

Con este criterio difícilmente la República Argentina pudo haber participado en el Plan Marshall.

(99) "La Política de la E.C.A. con respecto a la Argentina" en "Economía y Finanzas" - Buenos Aires - Año I - Nº 23 - Noviembre de 1949 - pág. 5.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

BETTELHEIM, Ch.

"Esquise d'un Tableau Economique de l'Europe".

ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION.

"Report's to the Public Advisory Board" y "Report's to Congress".

MUTUAL SECURITY AGENCY.

"Report's to the Public Advisory Board".

NATIONS UNIES.

"Bulletins Economique par l'Europea".

TEISSEDRE, J.

"Plan Marshall - Naissance et Débuts".

BIBLIOGRAFIA ESPECIAL.Primera Parte.

CLAUDE, H.

"De la Crisis Económica a la Guerra Mundial".

ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION.

"Fifteenth and twentieth Report for the Public Advisory Board".

GROSS, H.

"Das Gesicht der Weltwirtschaft".

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK.

"Boletín Mensual sobre Situación Económica Hacienda Pública" - Enero 1952.

UNITED NATIONS. - ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE.

"Economic Bulletin for Europe" - Vol. 3 - Nº 2.

Segunda parte.

DE SOUSA, A.

"El Plan Marshall y la Economía Mundial" en Revista de Economía - Portugal - Vol. II - Fascs. 1º-2º-3º y 4º.

GOMEZ ORBANEJA, A.

"Recuperación, independencia e integración económica europea" en Revista "Moneda y Crédito" - Madrid - Nº 33.

LEY DE ASISTENCIA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
Revista "Horizontes Económicos" - Buenos Aires - N° 37.

SCHACHT, H.

"Der Marshall-Plan als Fundament des Wiederaufbaus" -
"Die Weltwoche" - Suiza - N° 772.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK.

"Boletín Mensual sobre Situación Económica Hacienda pública"
Julio y Octubre 1947.

"The Organisation for European Economic Cooperation" - Paris.

Tercera parte.-

ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION.

"Twenty-Third and Thirty-Sixth Report for the Public Ad-
visory Board".

MUTUAL SECURITY AGENCY.

"Monthly Report to the Public Advisory Board" - Enero 31,
Marzo 31 y Mayo 31 de 1952.

"Paid Shipments" - Diciembre 31, 1952.

"Procurement Authorizations and Allotments" - Junio, 1952

"Local Currency Counterpart Funds" - Diciembre 31, 1951 y
Mayo 31, 1952.

Cuarta Parte.-

ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNION EUROPEA DE PAGOS.

"Moneda y Crédito" - España - N° 37.

COSTA LEAL, A.

"A prerrogacao do acordo da Uniao Europeia de Pagamentos" y
"Portugal e a Uniao Europeia de Pagamentos" - Revista de
Economia - Portugal - Vol.V - Fasc. II y I resp.

DIEUDONNE, Ph.

"L'Union Européenne de Paiements a-t-elle rempli sa mission?"
"Etudes Economiques" - Bélgica - N° 83.

ECONOMIC COOPERATION ADMINISTRATION.

"Thirty-Seventh Report for the Public Advisory Board".

ETUDES ECONOMIQUES.

"Le Plan Schumann devant l'opinion Belge et Etrangere" - Bél-
gica - Nos. 81-82.

GOMEZ ORBANEJA, A.

"Recuperación, independencia e integración económica europea"
Revista "Moneda y Crédito" - España - N° 33.

LIEFTINCK, M.P.

"Intégration Economique Européenne" - Comptes Rendus - Bé
gica - Nos. 195-196

MHUN, H.

"L'Intégration de l'agriculture européenne" - L'Actualité
Economique - Canadá -

MUTUAL SECURITY AGENCY.

"Monthly Report for the Public Advisory Board" - Noviembre
30, 1951 y Febreo 29, 1952.

NATIONS UNIES.

"Bulletin Economique pour l'Europe" - Vol. 3 - Nº 2 y 3 -
Vol. 4 - Nº 1.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK.

"Boletín Mensual sobre situación Económica - Hacienda pú-
blica" - Mayo 1948 y Enero 1952.

TORRES GARCIA, G.

"El Convenio Europeo de Pagos" - Revista del Banco de la Re
pública - Colombia - Nº 276.

TRIFFIN, M.R.

"L'Union Européenne de Paiements" - Comptes Rendus - Bé
gica - Nº 204.

VAN DER REST, P.

"Le Plan Schumann" - Comptes Rendus - Bé
gica - Nº 206.

PELLA, G.

"Integración Económica Europea" - Revista de la situación
Económica de Italia - Italia - Vol.V - Nº 5.

Apeñdice.

LABOUGLE, A.

"El Plan Marshall y la República Argentina" - Revista de la
Facultad de Ciencias Económicas - Buenos Aires - Año I
Nº 8.

ECONOMIA Y FINANZAS.

"La Política de la E.C.A. con respecto a la Argentina" - Bue
nos Aires - Año I - Nº 23.

S U M A R I O.-

Introducción

Primera parte: "CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA EUROPEA".

Cap. 1º: Generalidades.

Cap. 2º: Europa y su producción.

- a) Productos alimenticios de origen vegetal.
- b) Productos alimenticios de origen animal.
- b) Grasas y aceites.
- d) Productos agrícolas de aplicación industrial.
- e) Producción de minerales y combustibles.

Cap. 3º: Europa: su industria y su comercio.

- a) La industria europea.
- b) El comercio europeo.

Cap. 4º: Europa y su estructura interna.

Cap. 5º: Europa y su desarrollo político-económico.

Cap. 6º: Europa y la post-guerra 1945.

Segunda parte: "EL PLAN MARSHALL; SU CREACION Y ORGANIZACION".

Cap. 1º: La idea creadora

Cap. 2º: Razones económicas y políticas que fundaron el plan,

Cap. 3º: Las etapas de su elaboración.

- a) La etapa europea.
- b) La etapa americana.

Cap. 4º: Generalidades del plan.

Cap. 5º: La Administración de Cooperación Económica (E.C.A.)

Cap. 6º: El Mecanismo de la Ayuda.

Cap. 7º: Medidas protectoras de la Economía interna de los Estados Unidos.

Cap. 8º: La Organización Europea de Cooperación Económica.

Tercera parte: "EL PLAN MARSHALL; SU DESARROLLO"

Cap. 1º: Análisis de las Inversiones.

Cap. 2º: El Fondo de Contrapartida.

Cap. 3º: Proyectos Industriales y Programa de Garantía.

Cap. 4º: Programa de Ayuda Técnica.

Cap. 5º: Programa de Materiales Estratégicos.

Cap. 6º: El Transporte Oceánico.

Cuarta Parte: "LA RECUPERACION ECONOMICA DE EUROPA".

a) Desarrollo del Programa de Recuperación Europea.

Cap. 1º: Análisis de la Producción.

Cap. 2º: La Estabilidad Financiera.

Cap. 3º: El Comercio Intraeuropeo.

Cap. 4º: El Comercio con los Estados Unidos.

Cap. 5º: Desarrollo de los Territorios de Ultramar.

b) Acción desarrollada por la Organización Europea de Cooperación Económica.

Cap. 6º: La Integración Económica de Europa.

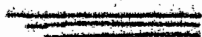
a) El Plan Schumann.

b) El Plan pflimlin.

Cap. 7º: La Unión Europea de Pagos.

Conclusiones.

Apéndice: "LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PLAN MARSHALL".



INDICE GENERAL

Introducción	pág. 2
primera parte	" 7
segunda parte	" 60
Tercera parte	" 131
Cuarta parte	" 174
Conclusiones	" 245
Apéndice	" 249.

Presentado el 13/10/52

l. M. F.

